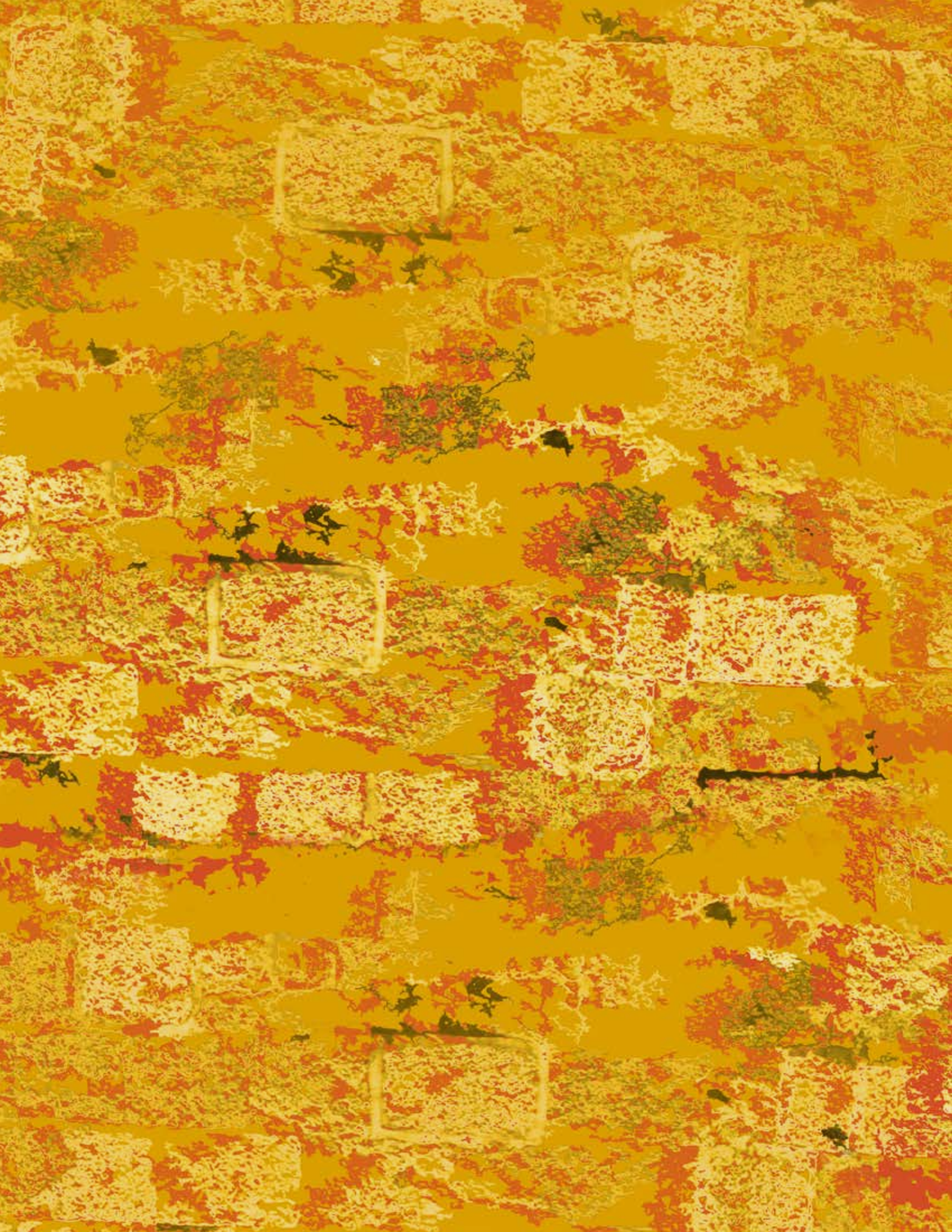




Glosario

Ilustrado

PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas





Glosario ilustrado PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas. Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR) y ministerio de cultura

Director de Patrimonio

Arq. Alberto Escovar Wilson-White

Coordinadora General

Arq. Mónica Orduña Monsalve

Equipo PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas.

Nivel de Intervención

Asesor en Restauración

Arq. Claudia del Carmen Rosales Suárez

Asesor de patrimonio cultural mueble

Restaurador Salim Osta Lefranc

Asesor en Infraestructura

Ing. Jorge Luis Álvarez Carrascal

Ing. Sandy Lester Gómez Miranda

Usos y Vocación

Asesor social y participación comunitaria e institucional

Filo. Mauricio Josefa Marzola Oviedo

Asesor económico / financiero

Eco. Milagro Elena Barraza Pava

Asesor en patrimonio inmaterial

Inv. Cult. Gina Ruz Rojas

Articulación PEMP CENTRO HISTÓRICO

Asesor Urbano

Arq. Margarita Cecilia Mariño

Von Hildebrand

Transversal

Estructurador Enlace Ministerio de Cultura-ETCAR

Arq. Mónica P. Álvarez Ríos

Asesor en historia

Hist. Rodrigo Segundo Alfaro Pacheco

Asesor en identificación y evaluación de riesgos

Arq. Carolina Márquez Díaz

Levantamiento

Arq. Javier Alonso Pérez Ortiz

Levantamiento

Arq. Juan Sebastián de la Pava Chaparro

Diseñador Gráfico

María Cristina López Hoyos

Asesor Jurídico / Legal

Duran & Osorio Abogados Asociados

Diseño Gráfico e ilustración

María Cristina López H.

ETCAR

Director General de Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR)

Luis Ricardo Dunoyer Gonzales

Director de Obras

Mario Zapateiro Altamiranda

Director de Puesta en Valor

Miguel Montes Camacho

Y demás equipo de trabajo administrativo y operativo de la escuela.

Imágenes referentes

Fotos PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas.

Contenido Fortificaciones de Cartagena de Indas.



PEMP MURALLAS Y CASTILLO
DE SAN FELIPE DE BARAJAS



Glosario

Ilustrado

PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas





Caras

Índice

- 14-a
- 15-Adarve
- 16-Aljibe
- 17-Almacén
- 18-Almenas
- 19-Arrabal
- 20-Artillería
- 21-Aspilleras
- 22-b
- 23-Balerío
- 24-Baluartes
- 25-Angulo Flanqueante
- 25-Angulo Fijante
- 26-Baluartes Medio ó Semibaluartes.
- 27-Baluartes Plano
- 28-Baluartes Través
- 29-Baluartes Vacíos
- 30-Banqueta
- 31-Barbeta
- 32-Batería
- 33-Brocal
- 34-c
- 35-Caballero
- 36-Cañón
- 37-Cañón Vertical
- 38-Capitel o cupula
- 39-Caponera
- 40-Cara o cupula
- 41-Carenar
- 42-Casamata
- 43-Castillo
- 44-Castrametación
- 45-Ciudadela
- 46-Contraescarpa
- 47-Contraguardias
- 48-Construcción de
- 48-Arquitectura militar
- 49-Cordón magistral
- 50-Cortadura
- 51-Cortina
- 52-Corona
- 53-Cuartel
- 54-Cureña
- 55-Cureña de sitio o de campaña.
- 56-Cureña de plaza
- 57-Cureña naval
- 58-d
- 59-Dintel
- 60-Dovela
- 61-e
- 62-Espaldón
- 63-Espigón
- 64-Estribo
- 64-(contrafuerte)
- 65-Explanada
- 66-f
- 67-Fajina
- 68-Falsabraga
- 69-Foso
- 70-g
- 71-Galería
- 72-Garita

73-Garitón
74-Glacis
75-h
76-Hornabeque
77-i
78-Imposta
79-j
80-k
81-l
82-m
83-Mina
84-Muralla
85-n
86-Necesaria
87-o
88-Orejón
89-p
90-Padraastro
91-Patio de Armas
92-Parapeto
93-Pináculo
94-Plataforma
95-Plaza Alta
96-Plaza Baja
97-Poterna
98-Pozo
99-Puente
100-Puertas
101-q
102-r
103-Rampa
104-Rastrillo
105-Redan
106-Reducto
107-Revellín
108-s
109-Sillar
111-t
111-Tenaza
112-Tendal
113-Torre
114-u
115-v
116-w
117-x
119-y
119-z
120-Glosario Componentes
121-Infraestructura
122-Restauración
126-Riesgo
131-Social y de Participación
138-Componente PCI
(Inmaterial)

Adarve,
Aljibe,
Almacén,
Arrabal
Artillería,
Aspilleras.



Adarve

ETIMOLOGÍA

(Del ár. hisp. addárb, este del ár. clás. darb, y este del pelvi dar 'puerta').

DEFINICIÓN

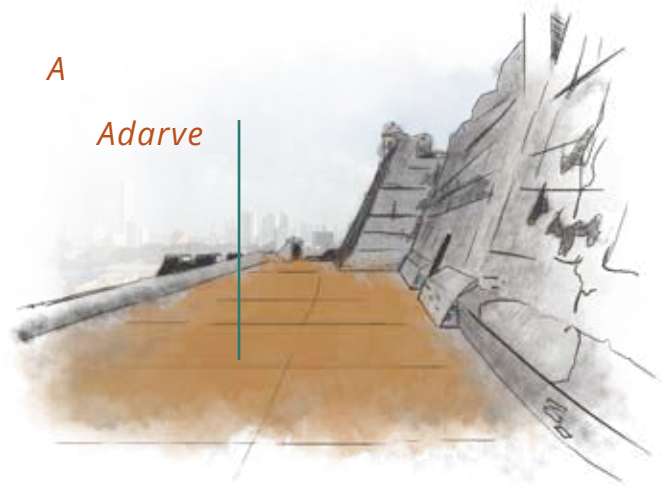
Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas. En fortificaciones modernas, en el terraplén que queda después de construido el parapeto; para que los soldados se muevan y patrullen. Tiene un declive opuesto al de la explanada, para desaguar las lluvias hacia un canal que las lleva hacia un aljibe cisterna o desagüe.

SINÓNIMOS

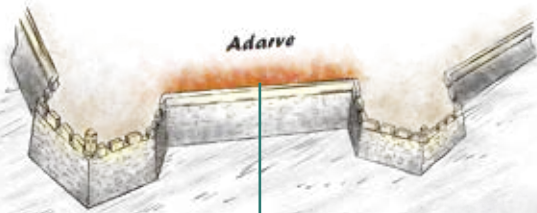
Muralla, paso de ronda.

A

Adarve



B



Adarve

C

Adarve

Adarve

Adarve

A. (Arriba) Adarve de la poterna. B. (Izquierda) Muestra adarve imagen general de un baluarte y sus partes. C. (Abajo) Adarves, vista superior del Castillo San Felipe De Barajas.

Aljibe

ETIMOLOGÍA

s.m. Del ár. algúbb “cisterna, pozo o depósito”.

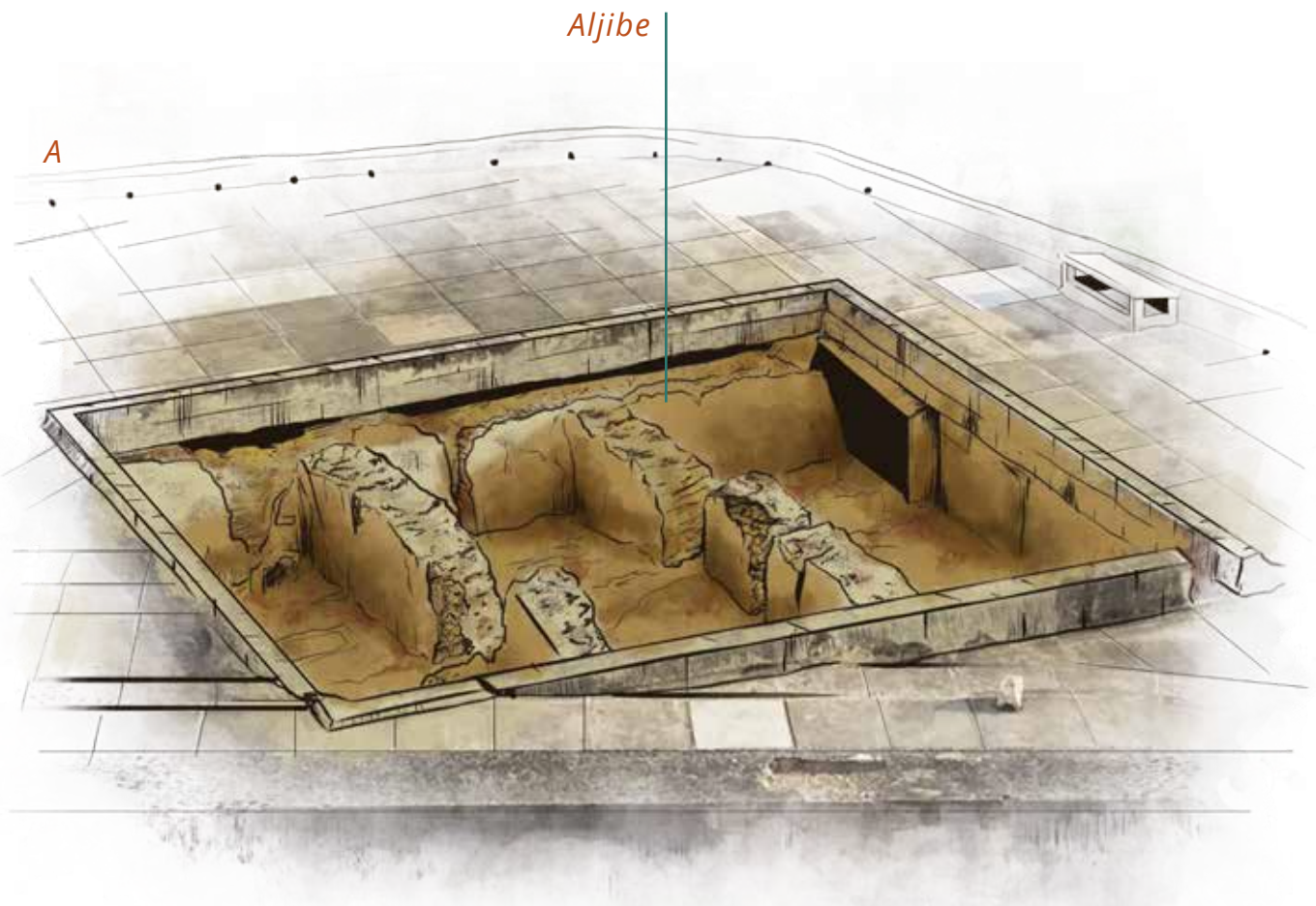
DEFINICIÓN

Cisterna, depósito o pozo; algunas veces subterráneo y en forma de bóveda, utilizado para recolectar aguas lluvias. En Cartagena era una necesidad pues la ciudad carecía de acueducto.

SINÓNIMOS

Cisterna, tanque, pozo, depósito..

A. (Abajo) Aljibe sobre Batería San lazaro, expuesto y deteriorado por un deslizamiento, castillo San Felipe de Barajas.



Almacén

ETIMOLOGÍA

(Del ár. hisp. almahzán, y este del ár. clás. mahzan.)

DEFINICIÓN

Edificio o local destinado a depositar y guardar materiales víveres o militares.

Los almacenes de pólvora, están contruidos con mayor resistencia y soportados por estribos, para protegerse de explosiones.

A. (Izquierda) Entradas a almacén de pólvora. B. (Abajo) Almacén de armamento sobre el Bonete, es más expuesto a los elementos.

SINÓNIMOS

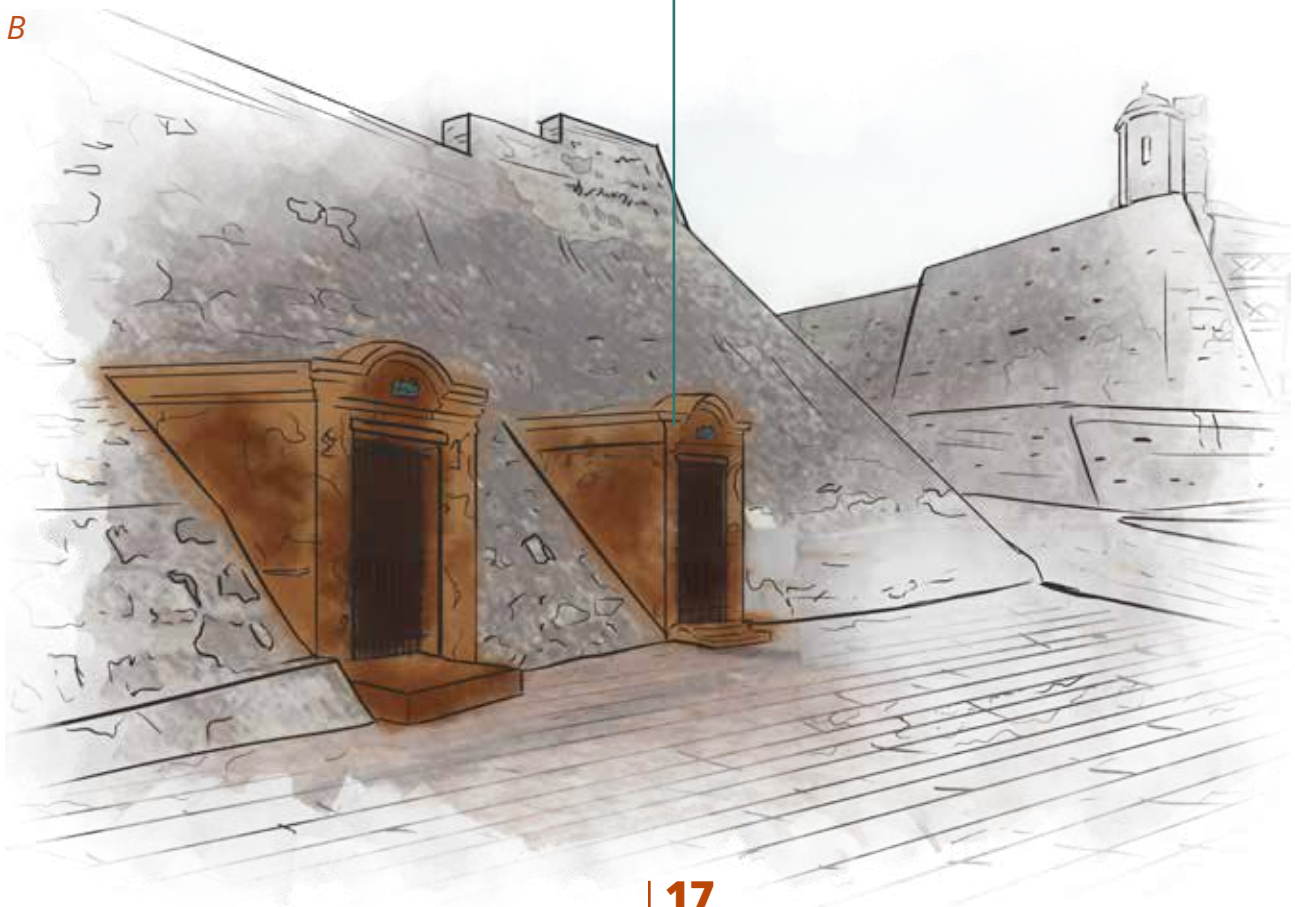
Abacería, tienda de comestibles, ultramarinos, colmado, abarrotería, despensa, coloniales, puesto, bodega, factoraje, comercio, local.

A



Almacén

B



Almenas

DEFINICIÓN

Elemento utilizado en la fortaleza medieval para rematar la parte superior de los muros y las torres. Son pequeños prismas que cubren el cuerpo de un hombre y la distancia entre ellos es de una o dos personas. A través de estos prismas suele haber una abertura para disparar con la flecha, la ballesta o cualquier otra arma antigua. En la fortificación moderna la almena es sustituida por un ancho merlón y dicha abertura por la cañonera o tronera.

A. Almenas ubicadas en el Baluarte de Santiago Ápostol.



Almenas

Arrabal

ETIMOLOGÍA

(Del árabe hispánico «arrabád», y este del árabe clásico «rabad».)

DEFINICIÓN

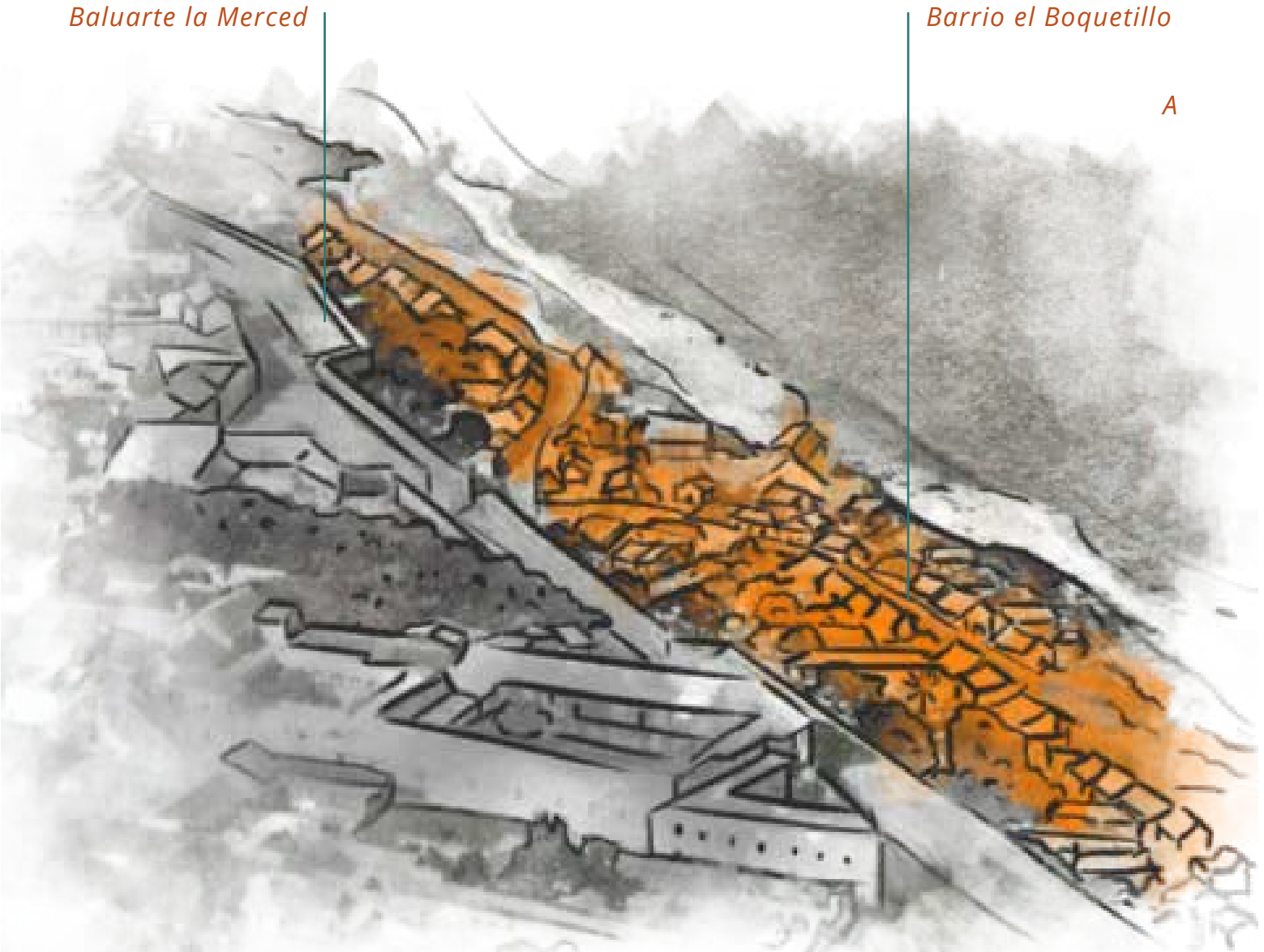
Barrio fuera del recinto de la población a la que pertenece. Población extramuros.

A. Arrabal, Barrio el Boquetillo (1928) extra-muro por la entrada del Boquetillo, cortina entre los Baluartes Santa Clara y la Merced.

Baluarte la Merced

Barrio el Boquetillo

A



Artillería

ETIMOLOGÍA

(Del latín *artillus* que significa ingenio. Del fr. *artillerie*.)

DEFINICIÓN

Conjunto de cañones y demás máquinas de guerra, pertenecientes a un ejército, a un buque o a una plaza militar.

A. Ejemplo de Artillería, en la imagen se muestran balas, cañón con su cureña y de más elementos,



Aspilleras

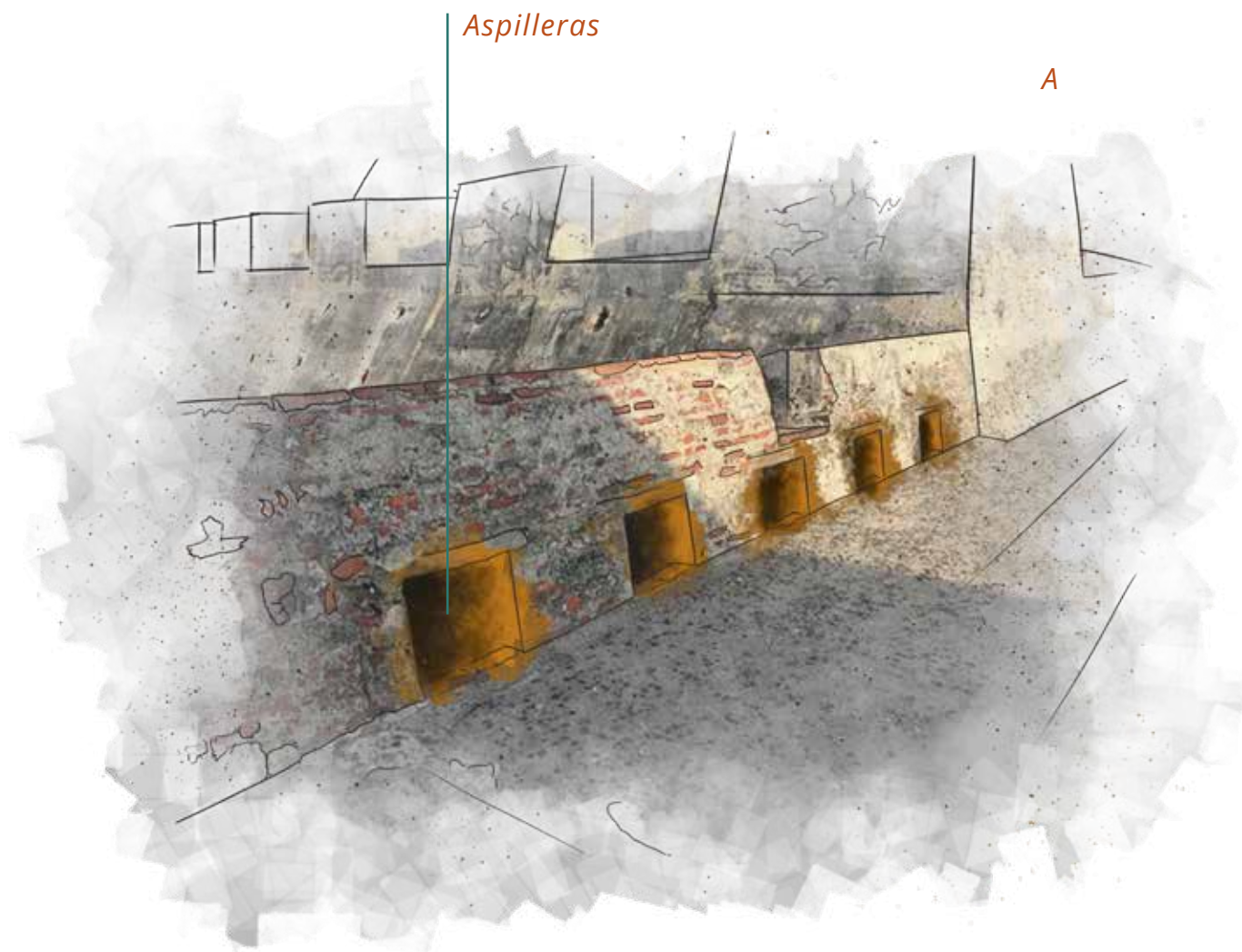
ETIMOLOGÍA

(Etim. disc.; cf. cat. ant. espillera.)

A. Aspilleras, Castillo San Felipe de Barajas.

DEFINICIÓN

Abertura larga y estrecha en un muro, a través de la cual se dispara.



Balerío,
Baluarte,
Baluarte Medio
ó Semibaluarte,
Baluarte Plano,
Baluarte Través,
Baluarte Vacío,
Banqueta, Barbeta.



Balerío

ETIMOLOGÍA

(Del sustantivo “bala”. Del sufijo “ería” indica ‘pluralidad’ o ‘colectividad’.)

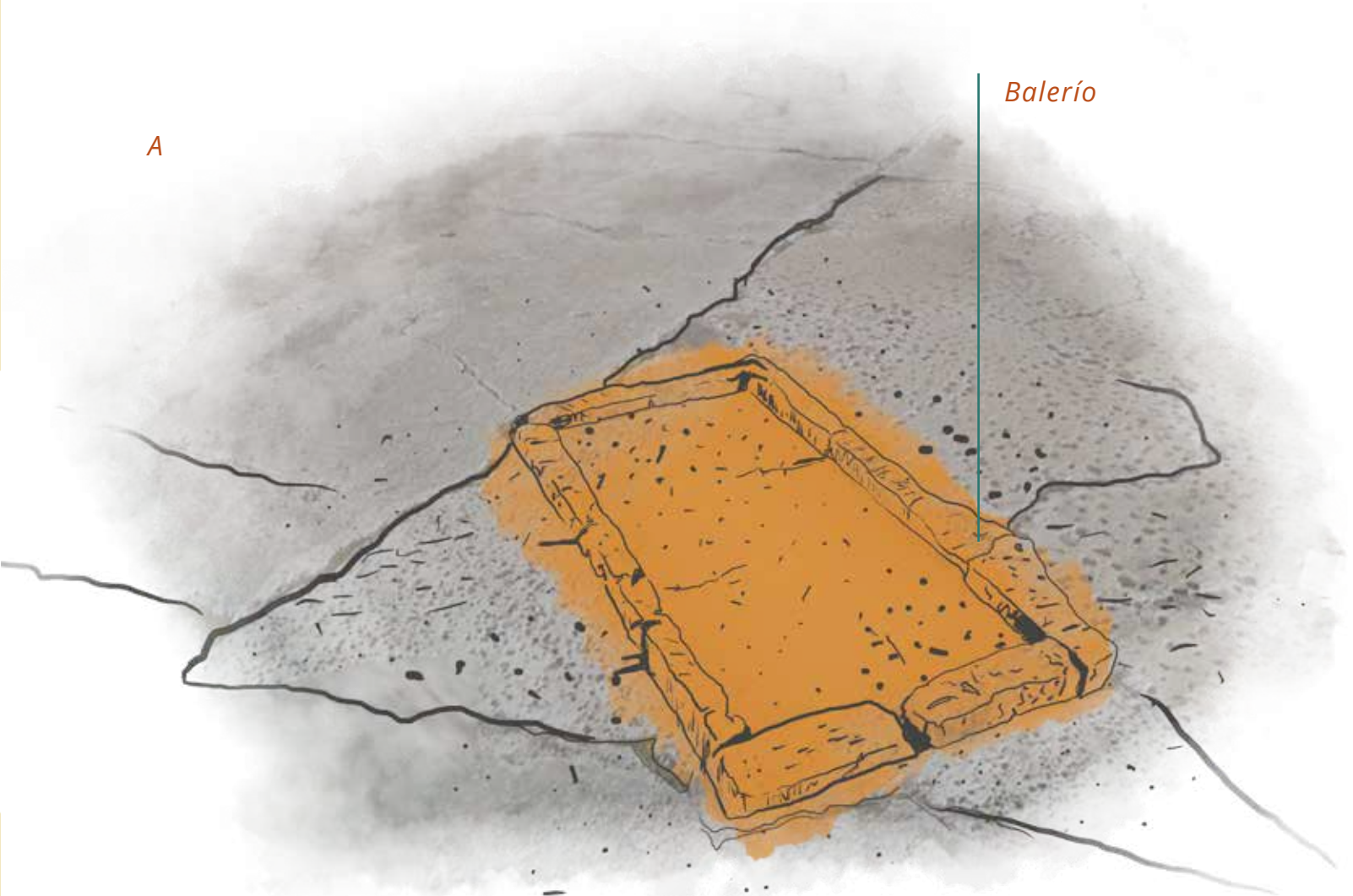
DEFINICIÓN

Pequeños perímetros rectangulares y construidos ligeramente elevados del nivel del suelo. Sirven como acopio para las balas de cañón a disparar.

SINÓNIMOS

Municiones, tiros, disparos.

A. Balerío sobre Baluarte de Santa Catalina.



Baluartes

ETIMOLOGÍA

(Del fr. ant. balouart, y este del neerl. Medio bolwerc 'empalizada de defensa'.)

DEFINICIÓN

Es la parte de la fortificación que sobresale del circuito. Generalmente su forma es triangular y como su nombre lo indica, es el componente principal de la fortificación abaluartada.

Un baluarte típico se compone de 5 ángulos que forman dos caras y dos flancos, llamados respectivamente derechos e izquierdos. El ángulo sobresaliente y que forma las dos caras se llama 'capital', en él se construyen garitas o garitones, para dirigir la artillería protegiendo al artillero. Los ángulos laterales que forman los flancos se llaman 'flanqueantes', en ellos también se pueden ubicar garitas. Ahora bien, los ángulos que unen los flancos a la cortina que encinta la ciudad o fortaleza se llaman 'fijantes'; a la línea imaginaria que corre de un ángulo fijante a otro se le denomina gola y por lo general sigue los contornos de la contramuralla y los espaldones.

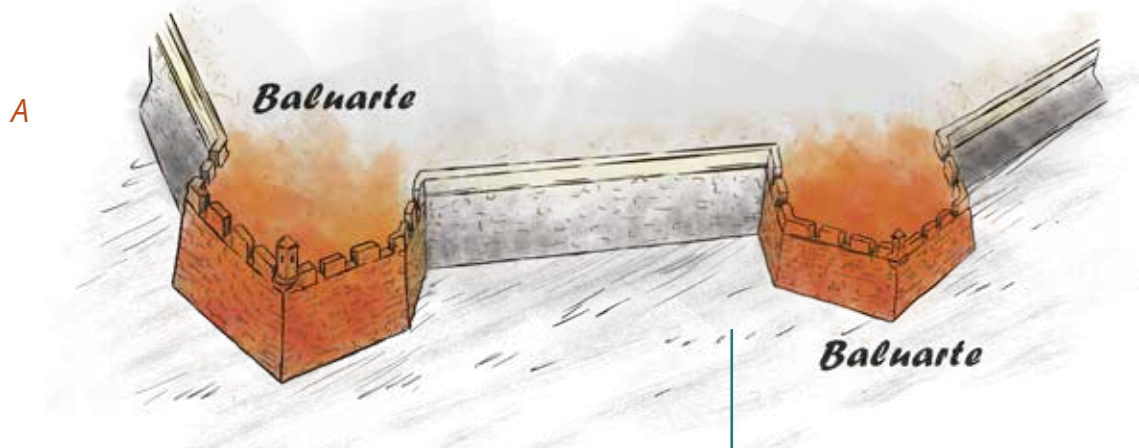
Los muros que conforman un baluarte tienen diferentes composiciones. A los externos, que deberán recibir los impactos de bala, se les llama escarpa. Son más gruesos, hechos de piedra labrada, con una ligera pendiente

para deflectar proyectiles, reforzados con arcos y contrafuertes internos. A los muros internos que miran a la ciudad, se les llama contramuralla y son construidos de materiales menos resistentes y no son escarpados. Desde la edad antigua y medieval, se acostumbra mantener una separación entre estos muros y los edificios de la ciudad para el movimiento de los soldados y materiales; a este espacio se le denomina;

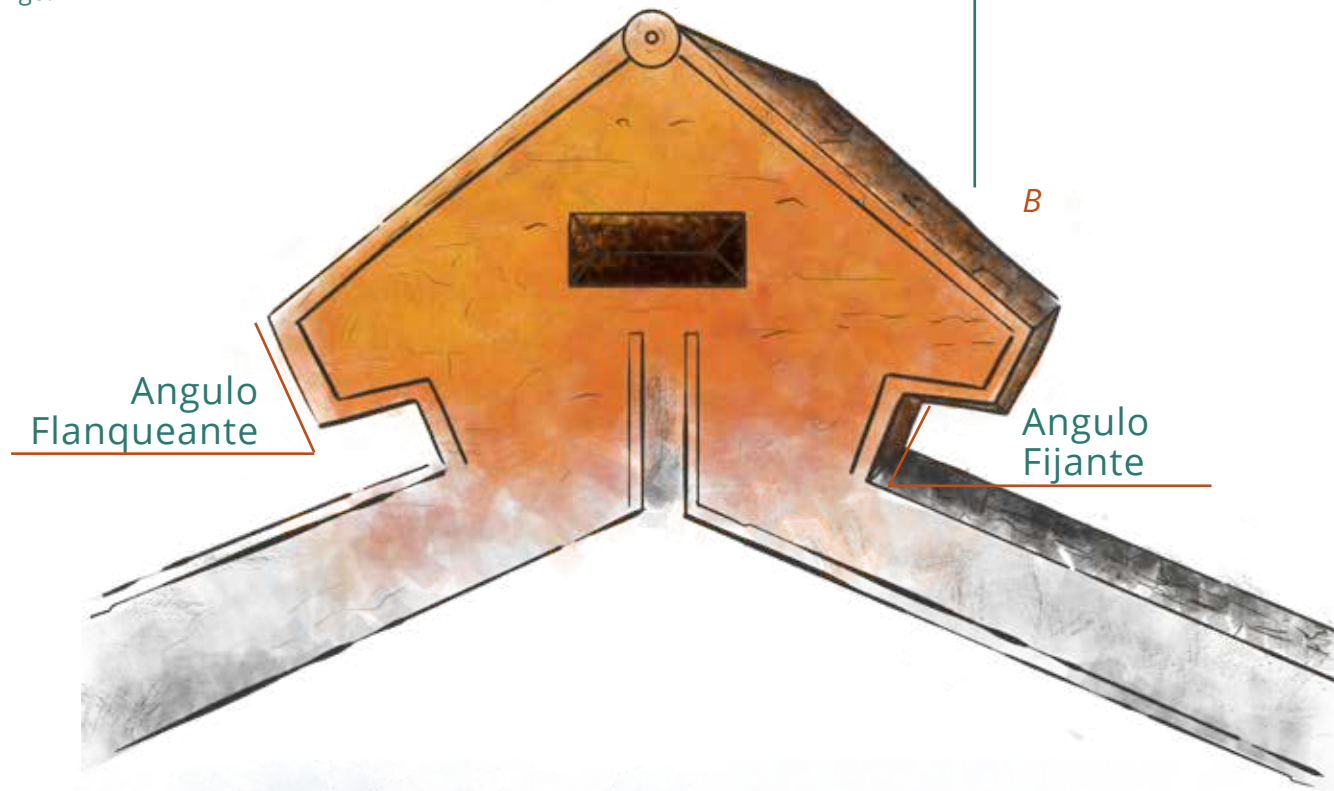
Paseo de ronda: Existen baluartes de todas las formas y tamaños. En Cartagena están presentes las siguientes:

SINÓNIMOS

Fortificación, parapeto, bastión, almenado, antemuro, barbacana, garitón, parapeto.



A. (Arriba) Muestra adarve imagen general de un baluarte y sus partes. B. (Derecha) Vista aérea del Baluarte Santo Domingo. C. (Inferior) Vista frontal del Baluarte Santo domingo.



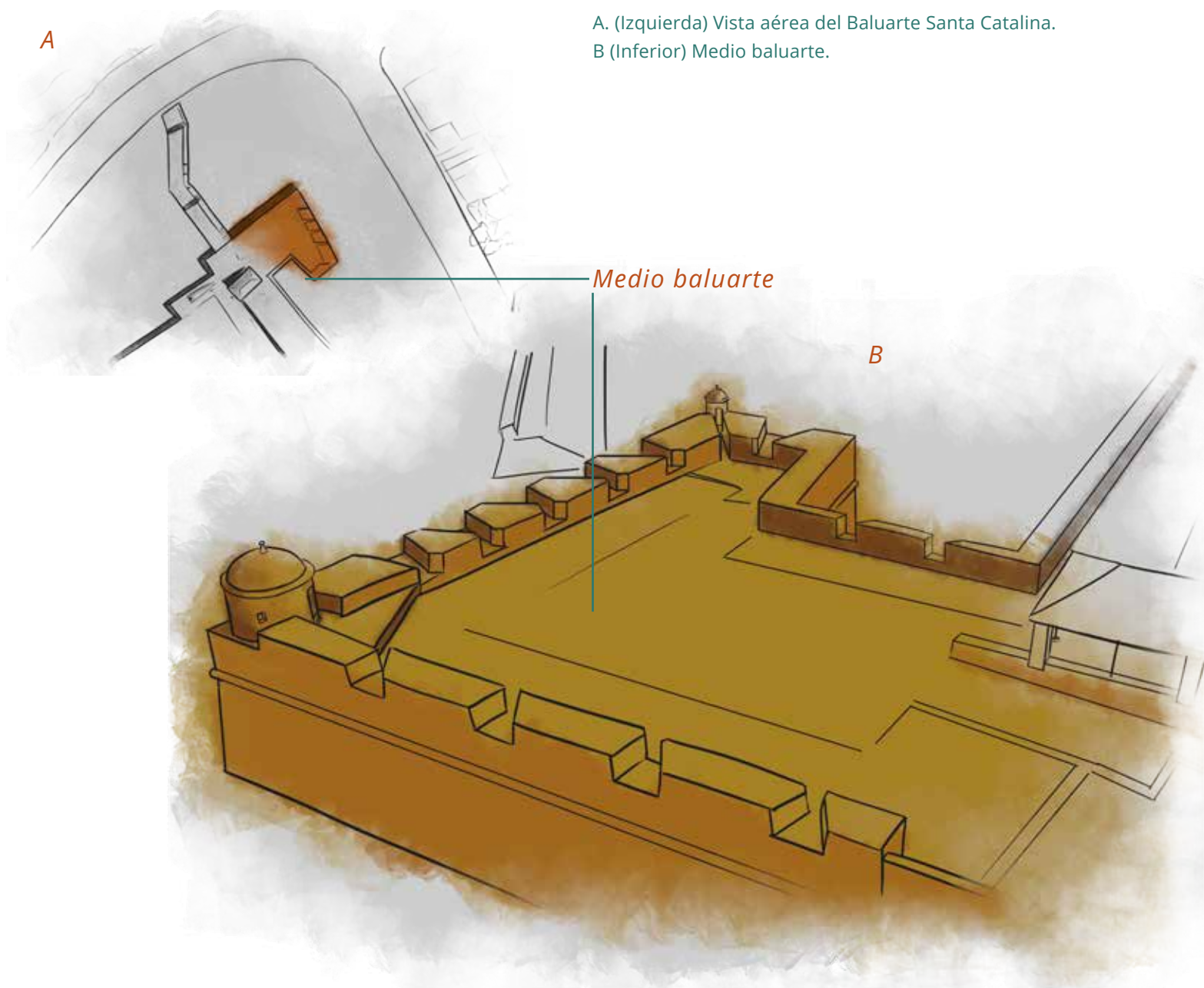
Baluartes Medio ó Semibaluartes.

DEFINICIÓN

Si el baluarte tiene solo una cara y un flanco y del otro lado su escarpa se une con la cortina del resto del recinto, se le llama medio baluarte o semi baluarte, como los baluartes de Santa Catalina y San Lucas en las murallas, que juntos conforman un hornabeque. Misma situación se presenta en el Hornabeque del Castillo de San Felipe de Barajas.

A

A. (Izquierda) Vista aérea del Baluarte Santa Catalina.
B (Inferior) Medio baluarte.

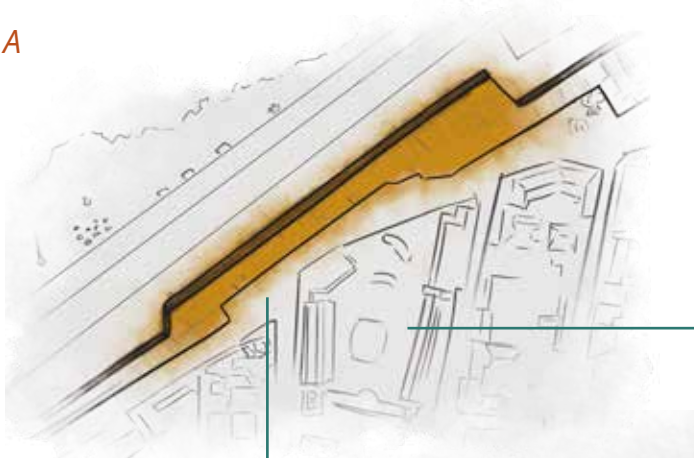


Baluarte Plano

DEFINICIÓN

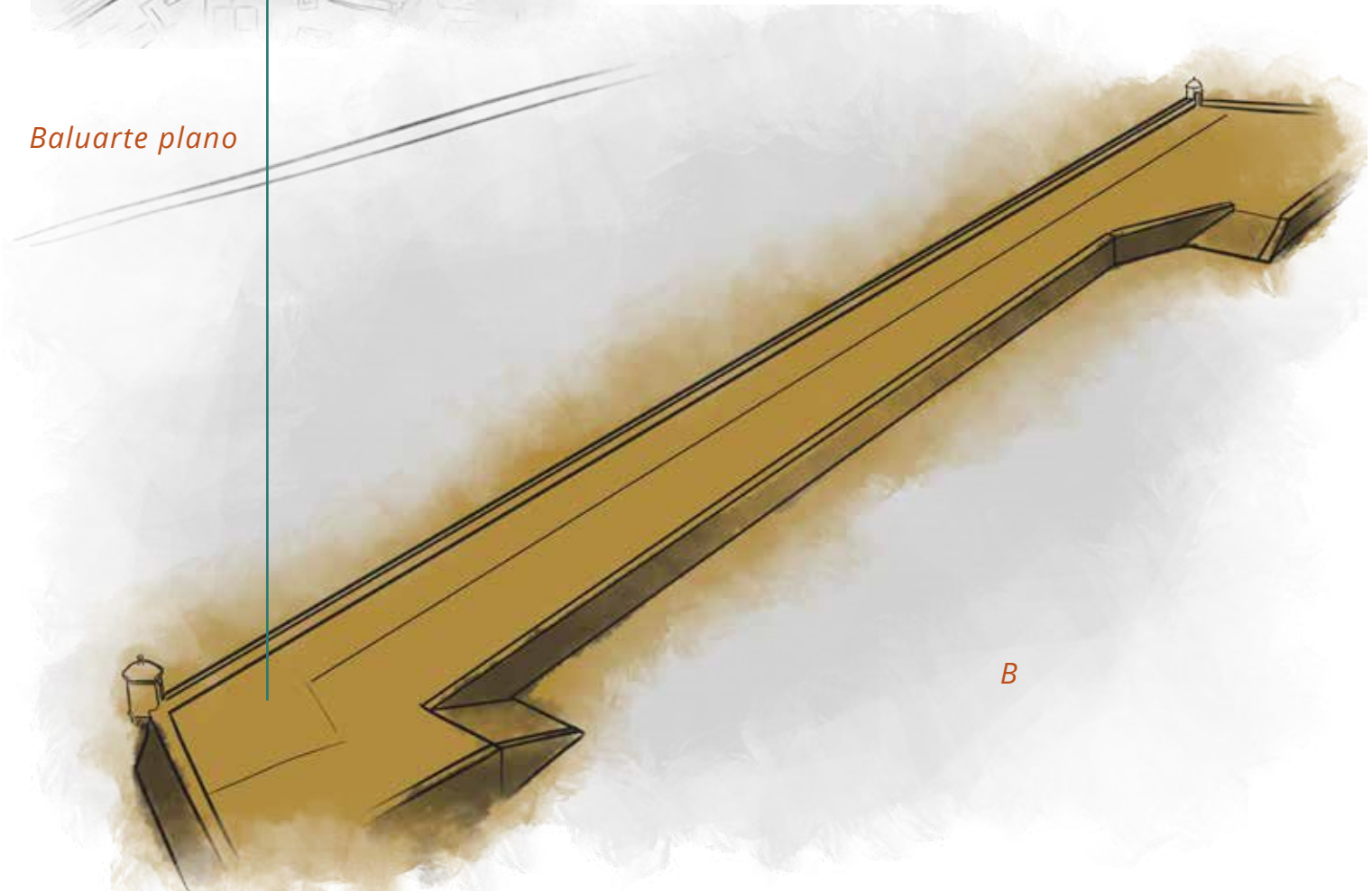
Cuando el ángulo capital equivale a cero grados, provocando que las caras formen una línea recta, paralela a la contramuralla o a las cortinas que lo unen al resto de los baluartes de la ciudad o fortaleza, se le denomina plano. El Baluarte Santa Clara es de este tipo ya que presenta estas características

A



A. (Izquierda) Vista aérea del Baluarte De La .
B (Inferior) Baluarte Plano.

Baluarte plano



B

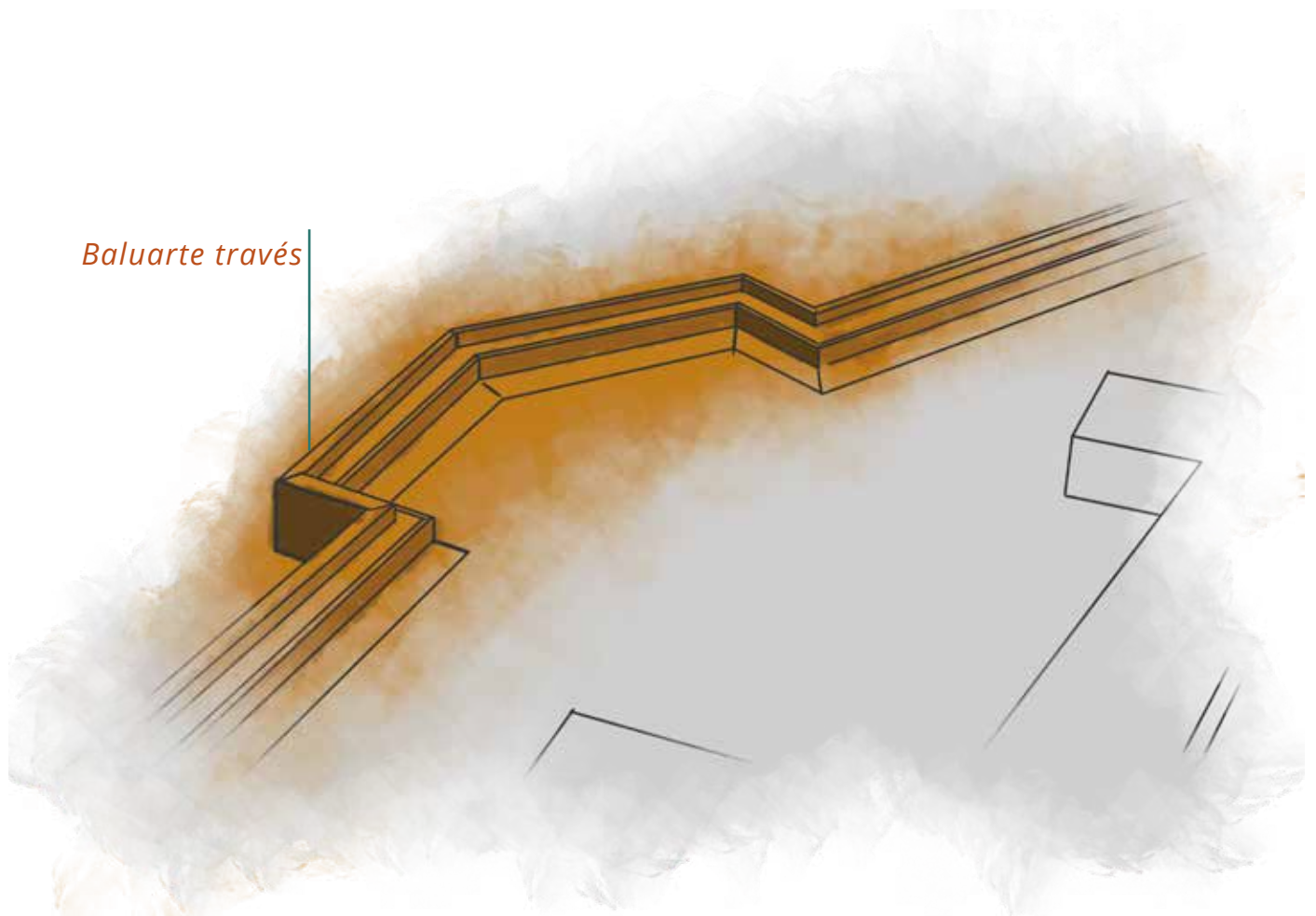
Baluarte Través

DEFINICIÓN

También existen fortificaciones menores de forma triangular como los baluartes, que tienen la misma finalidad de cruzar el fuego, pero, en este caso, el fuego viene de los mosquetes de los soldados y se les llama traveses.

Un través se define porque su grosor es escaso, haciéndolo muy delgado, y su contramuralla sigue las líneas de la escarpa, dándole la impresión de estar vacío, pero aún así tiene espacio para que los soldados caminen y apunten, pero no lo suficiente para montar un cañón o un mortero.

A. Vista aérea del Baluarte Través.



A

Baluarte Vacío

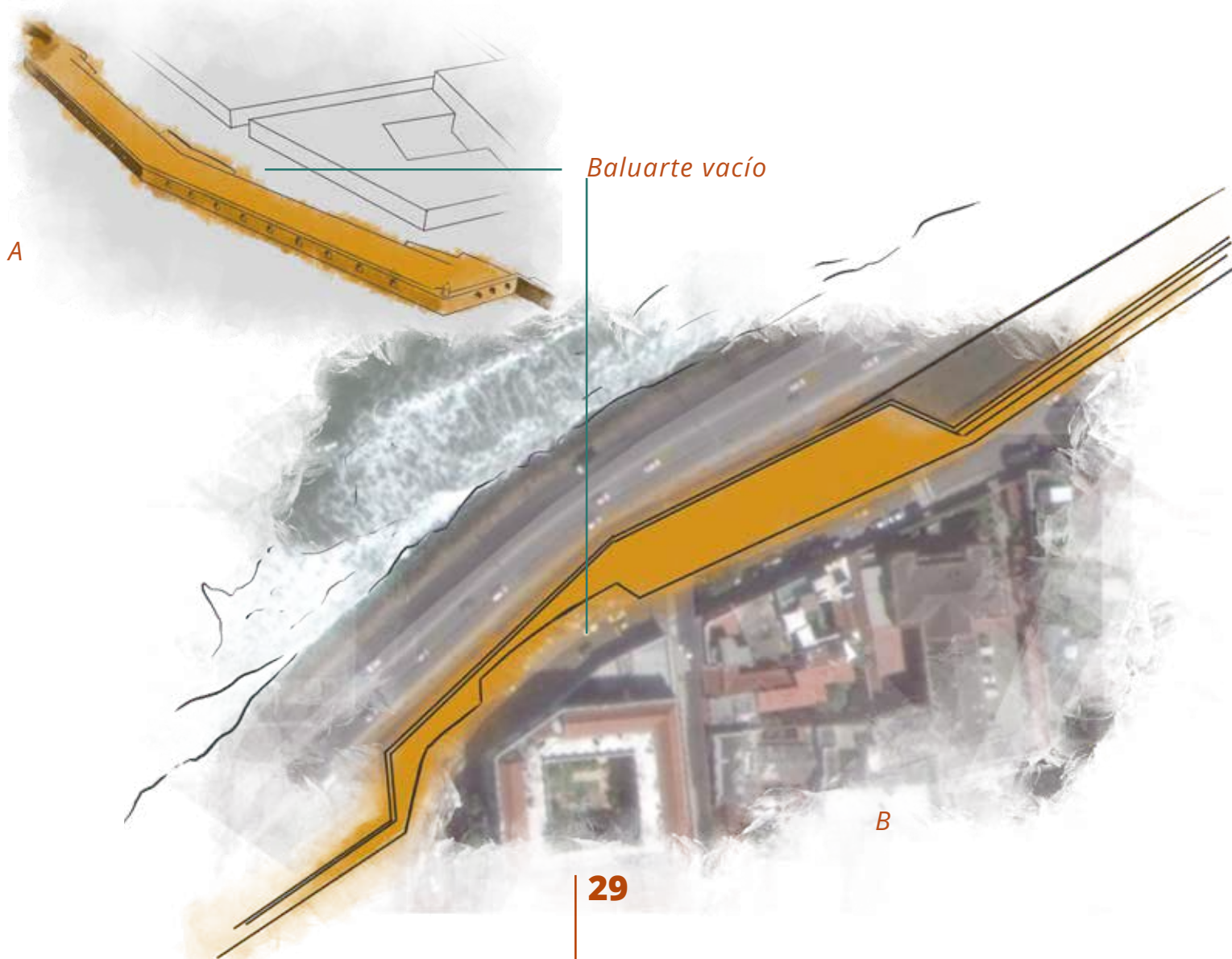
DEFINICIÓN

Si el baluarte tiene muros simples, sin relleno de tierra, contramuralla y la artillería se monta en su interior, se le llama vacío, como el baluarte La Merced. Se usan principalmente en lugares cercanos al mar, donde se dificulta un desembarco y el enemigo no intentaría abrir una brecha.

Los baluartes vacíos son la principal y más evidente característica de la escuela de fortificación holandesa, sin embargo los construidos en el Caribe difieren de los europeos, en la medida en que los construidos en Holanda eran mucho más grandes y se hacían tallando el terreno, sin contramuralla. Este tipo de exposición a los elementos los hacía difíciles de mantener, pero de construcción mucho más económica. Las inclemencias del clima tropical y el reducido espacio que proporcionaba la geografía americana, evitaron la construcción de este tipo de baluartes.

A. (Izquierda) Vista aérea del Baluarte de la Merced.

B. (Inferior) Vista superior del Baluarte de la Merced.



Banqueta

ETIMOLOGÍA

(De banca y sufijo diminutivo -eta.).

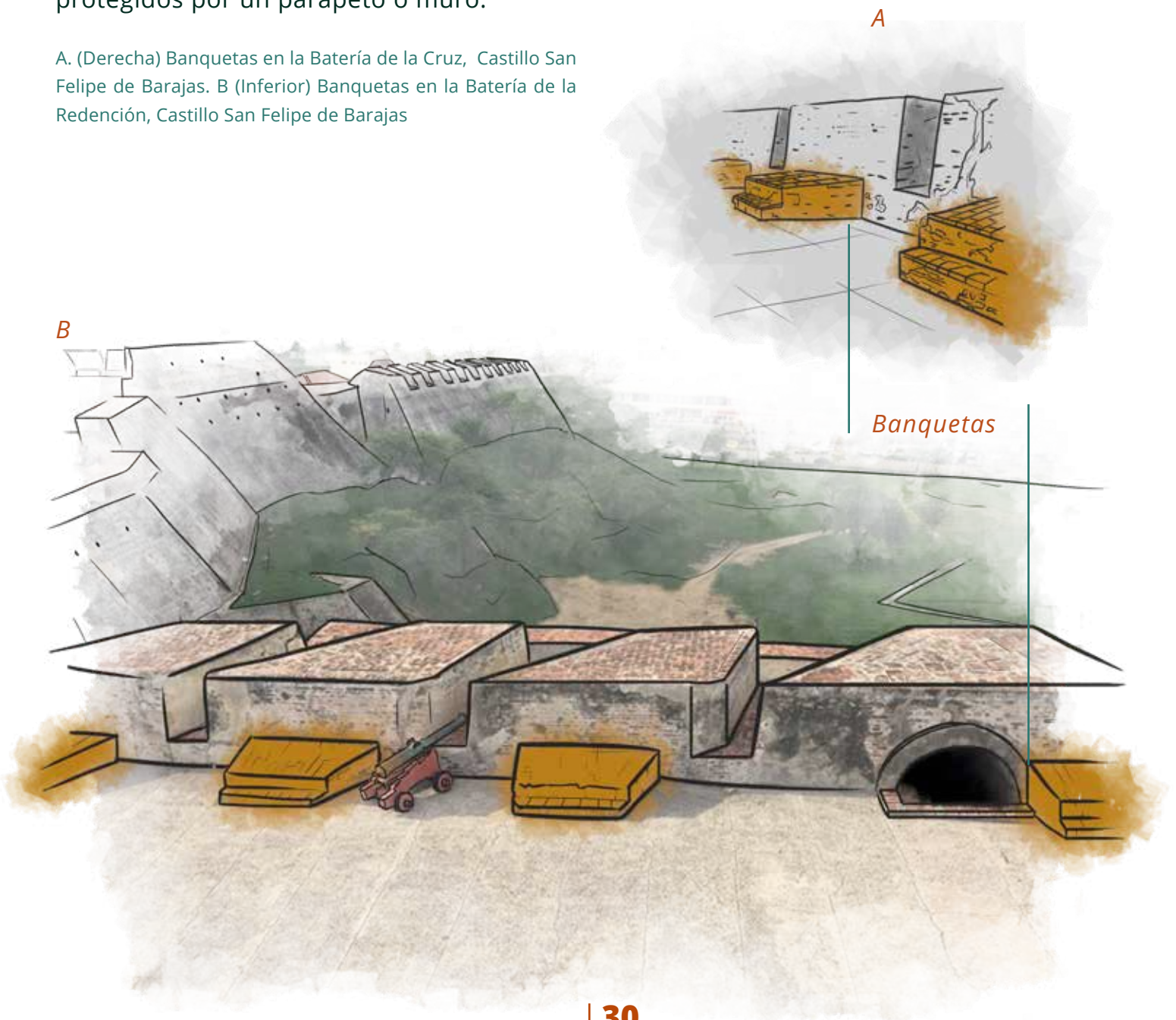
DEFINICIÓN

Obra a modo de banco corrido desde el cual pueden disparar dos filas de soldados protegidos por un parapeto o muro.

SINÓNIMOS

Banquillo, alzapiés, taburete..

A. (Derecha) Banquetas en la Batería de la Cruz, Castillo San Felipe de Barajas. B (Inferior) Banquetas en la Batería de la Redención, Castillo San Felipe de Barajas



Barbeta

ETIMOLOGÍA

(Del fr. barbette.)

DEFINICIÓN

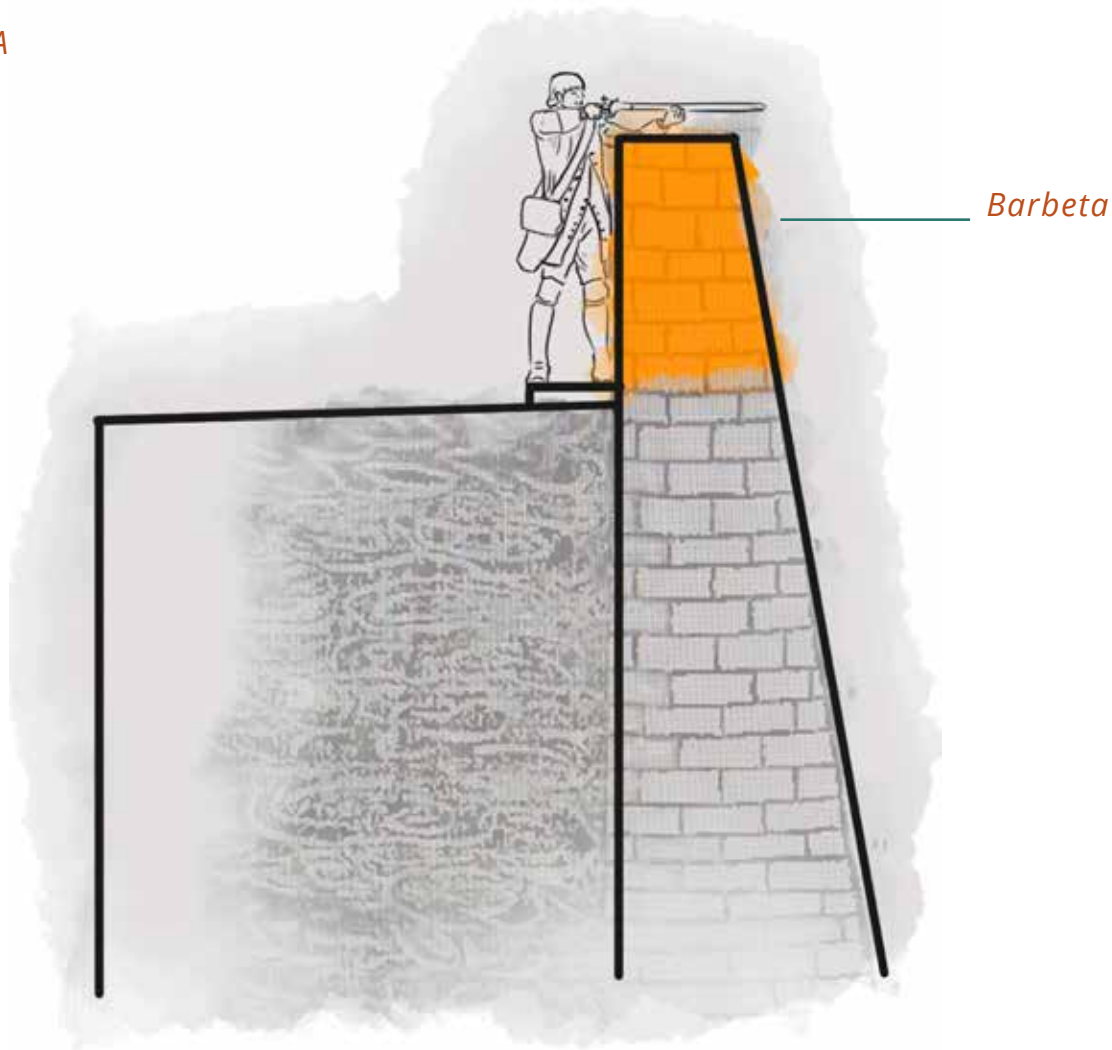
Trozo de parapeto, usualmente en los ángulos de un bastión, destinado a que tire la artillería a descubierto

SINÓNIMOS

Antepecho

A. Ejemplo de Barbeta.

A



Batería

ETIMOLOGÍA

Derivada del verbo latino *battuere* que significa golpear, batir.

DEFINICIÓN

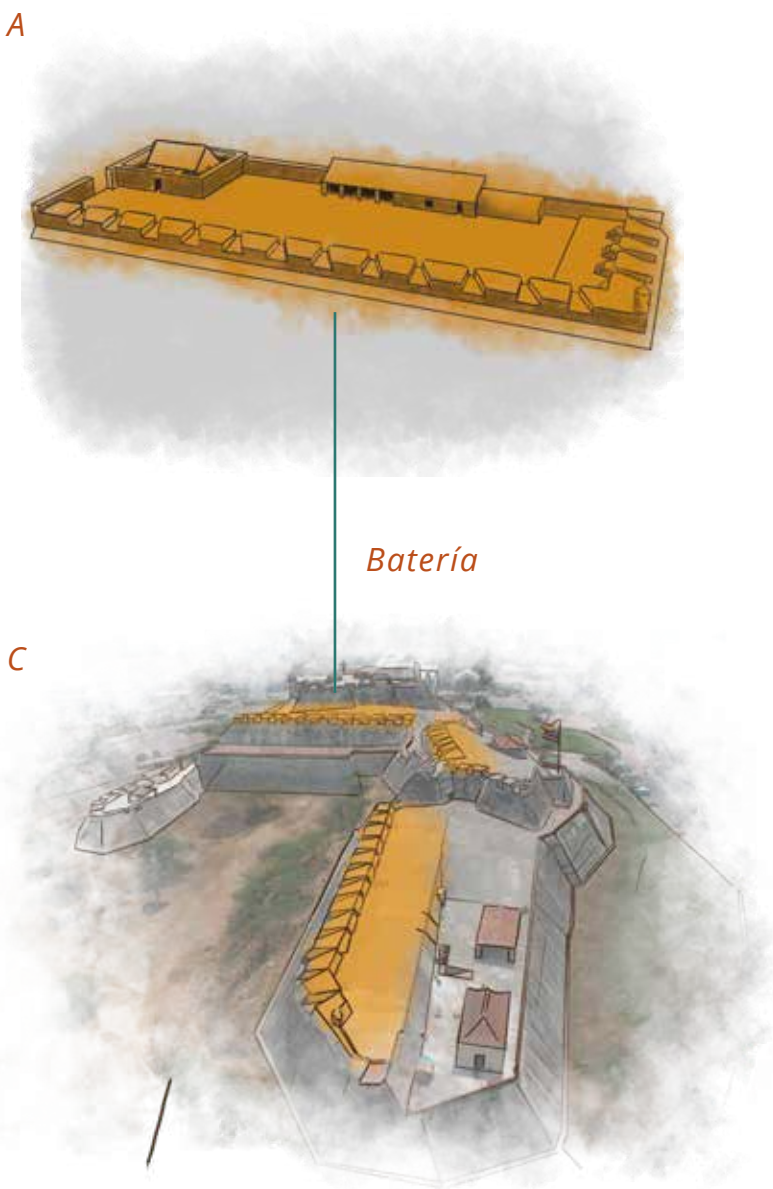
El término batería es amplio y puede conducir a interpretaciones ambiguas, ya que significa cualquier agrupación de dos o más cañones. En el lenguaje de fortificación esta palabra se usa para definir tanto el conjunto de cañones instalados en una parte específica de una gran obra, así como de una obra menor; cuyos cañones apuntan hacia un área en particular, pero no cubren la totalidad del terreno circundante. En lenguaje naval se puede hablar de la batería de babor y de la batería de estribor, para referirse a los cañones instalados en uno u otro lado del navío, independientemente de su cantidad.

Las baterías como una clasificación de fortificación pueden ser de gran tamaño, incluyendo obras accesorias como almacenes de pólvora y cuarteles. Por ejemplo el fuerte San Sebastián -también conocido como "El Pastelillo"- en algún momento fue llamado batería, así como al Castillo San Fernando, en el momento de su diseño se le llamó batería San Fernando.

SINÓNIMOS

Fila, hilera, conjunto, escuadra, escuadrón, formación, grupo.

A. (Arriba) Ejemplo de Batería. B (Derecha) Batería Santa Barbara, Castillo San Felipe de Barajas. C. (Inferior) Baterías en el Castillo de San Felipe de Barajas.



B

Batería

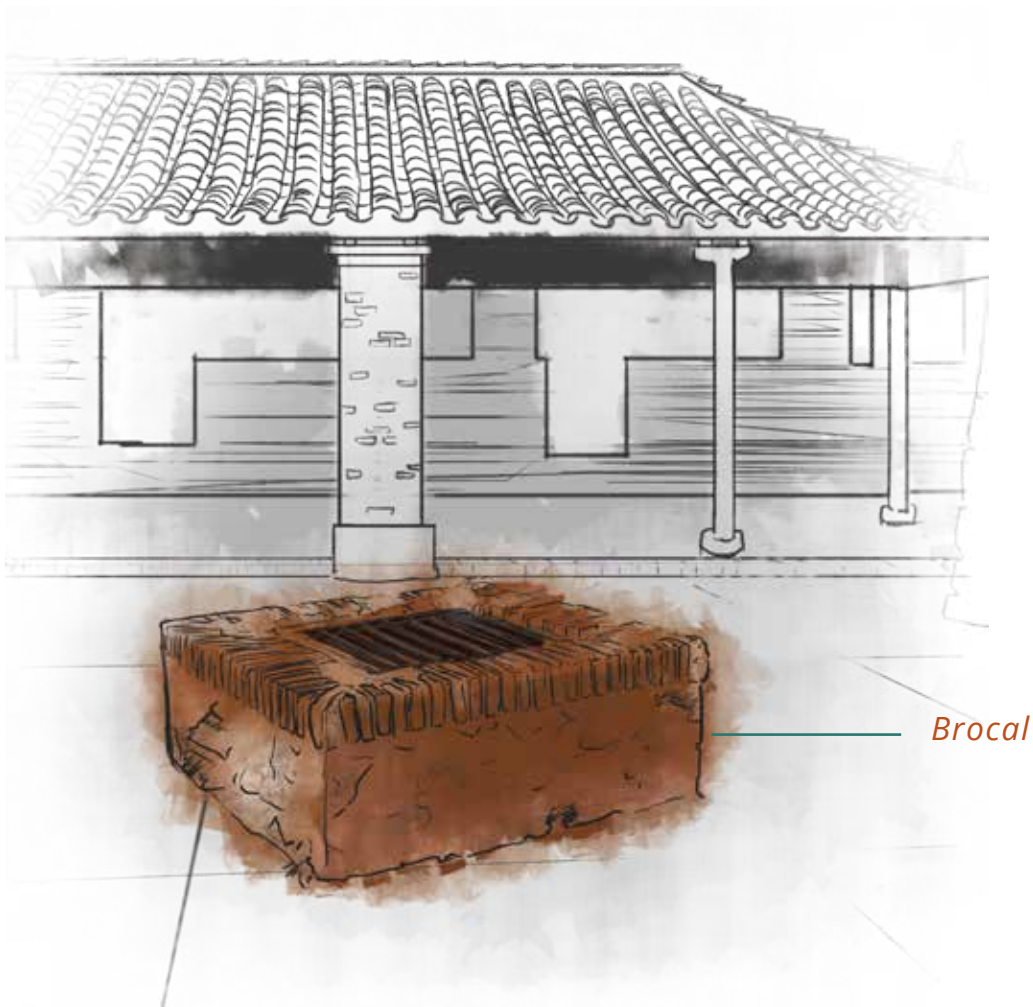
Brocal

DEFINICIÓN

Es el pretil o parapeto sólido que, por seguridad y utilidad, rodea un pozo a nivel de superficie. Como elemento aislado es sinónimo del «puteal» arqueológico romano. Es habitual que sobre él se instale una polea o un cigüeño, para subir el recipiente que contenga el agua extraída. También se suele colocar sobre el brocal una tapadera para evitar que caiga suciedad al interior del pozo.

A. Ejemplo de Brocal. Brocal en el Bonete, Castillo de San Felipe de Barajas.

A



Brocal

Caballero, Cañón, Cañón
Vertical, Capitel, Caponera,
Cara, carenar, casamata,
Castillo, castrametación,
Ciudadela, Contraescarpa,
Contra guardia, Construcción de
Arquitectura Militar, Cordón,
Cortadura, Cortina, Corona,
Cremallera, Cuartel, Cureña,
Cureña de sitio o de campaña,
Cureña de Plaza, Cureña Naval.



Caballero

ETIMOLOGÍA

(Del lat. *caballarius* 'caballerizo'.)

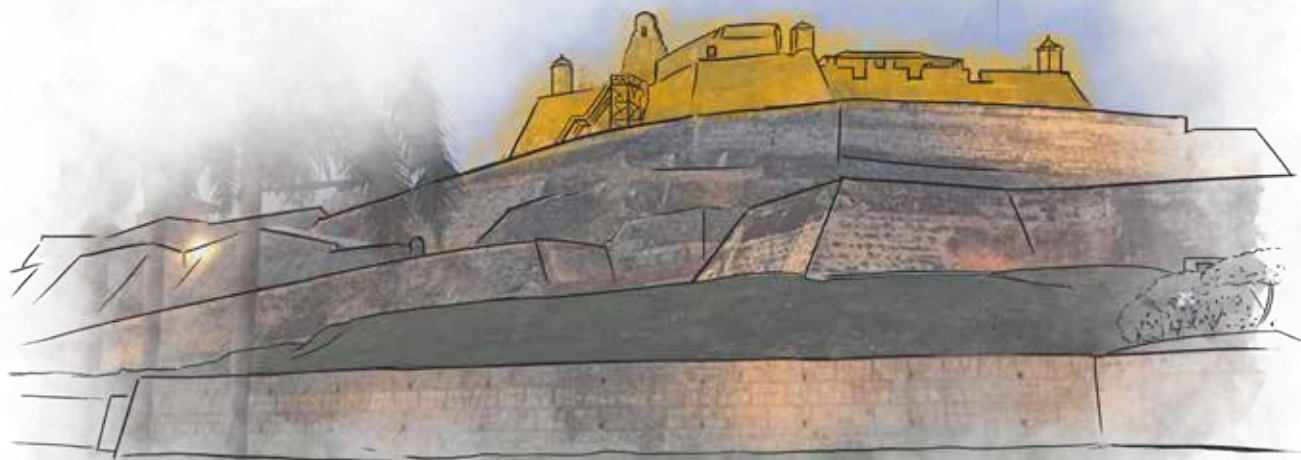
DEFINICIÓN

Es una obra de fortificación interna, de mayor altura que el resto de la fortificación. Sirve como un punto que domina todo el recinto, desde el cual se puede concentrar fuego hacia la campaña y también se puede realizar una defensa final o recapturar partes de la fortaleza que hayan caído en manos enemigas; ya que en ocasiones se le rodea de cortaduras.

A. Caballero sobre Batería de la Redención.

A

Caballero



Cañón

ETIMOLOGÍA

La palabra cañón deriva del aumentativo de caño, por extensión del tubo por el que se dispara el proyectil.

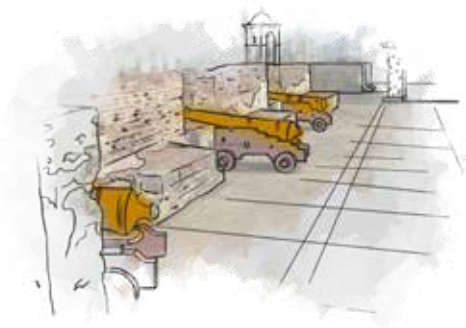
DEFINICIÓN

Obra ornamental en forma de domo que encontramos sobre las garitas, por lo general decorado con piñas u orbes en su cima.

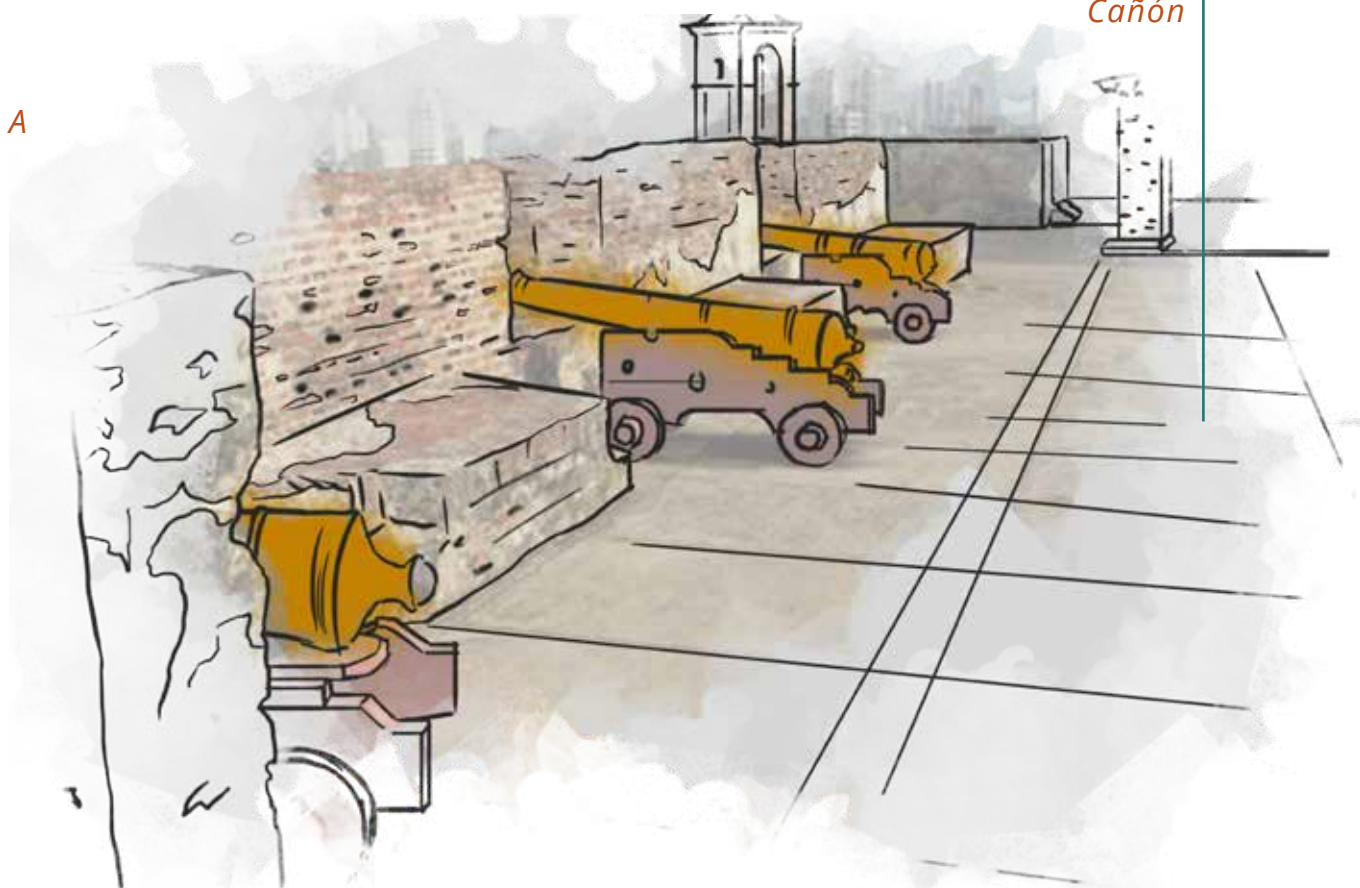
A. (Izquierda) Cañón en su cureña en el Bonete Castillo de San Felipe de Barajas. B. (Abajo) Cañón en la Batería de San Lázaro Castillo de San Felipe de Barajas.

SINÓNIMOS

Caño, tubo.



A



Cañón Vertical

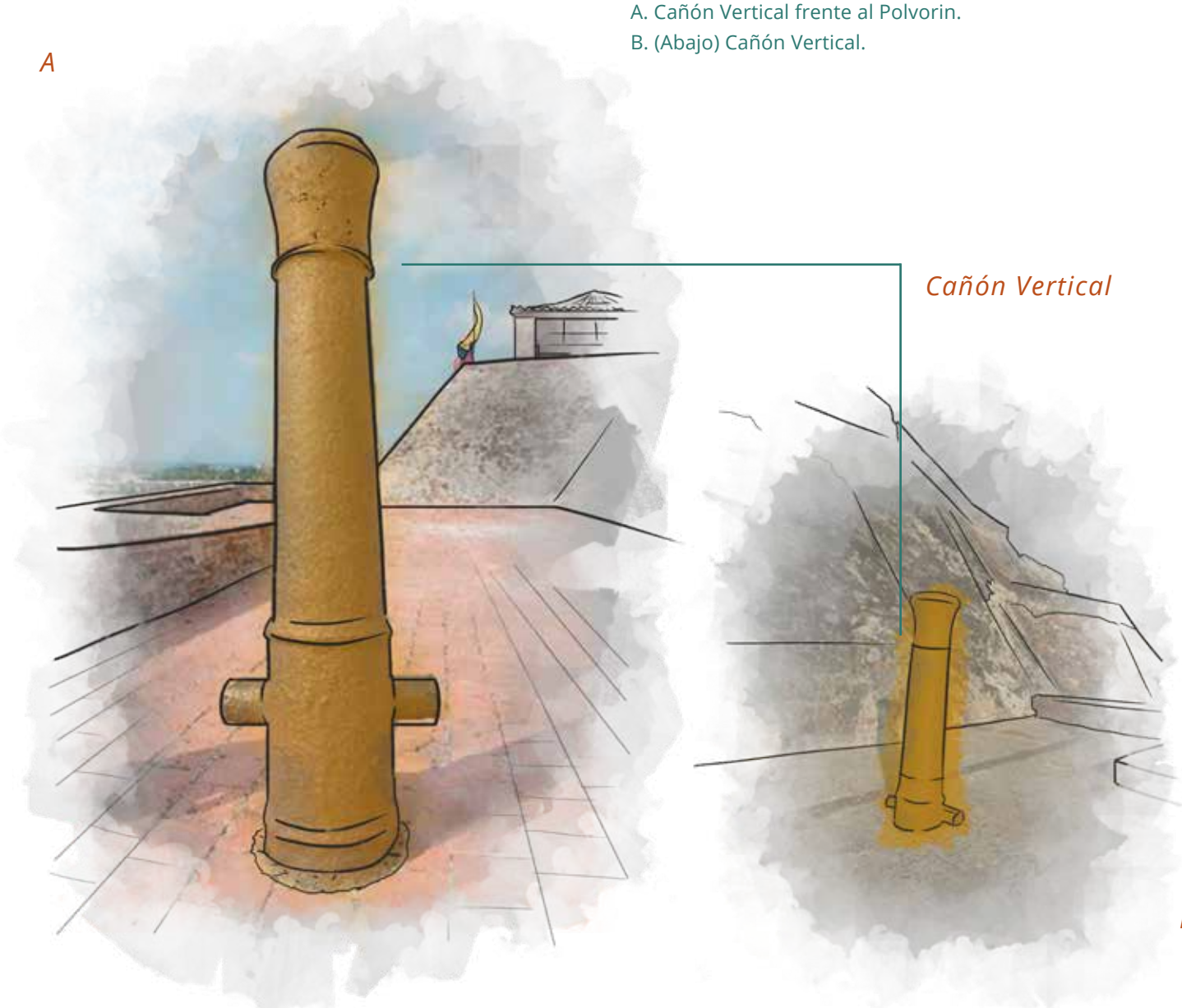
DEFINICIÓN

Cañón en posición vertical, enterrado y ubicado al final de cada rampa para servir como cabestrante, malacate o apoyo para las cuerdas que amarraban a los cañones de la artillería, y así, subirlos y/o llevarlos a los puntos que se requerían para el ataque contra el enemigo.

A. Cañón Vertical frente al Polvorin.

B. (Abajo) Cañón Vertical.

A



B

Capitel o cupula

ETIMOLOGÍA

Del latín capitellum, diminutivo de caput, capitis y que significa cabeza.

DEFINICIÓN

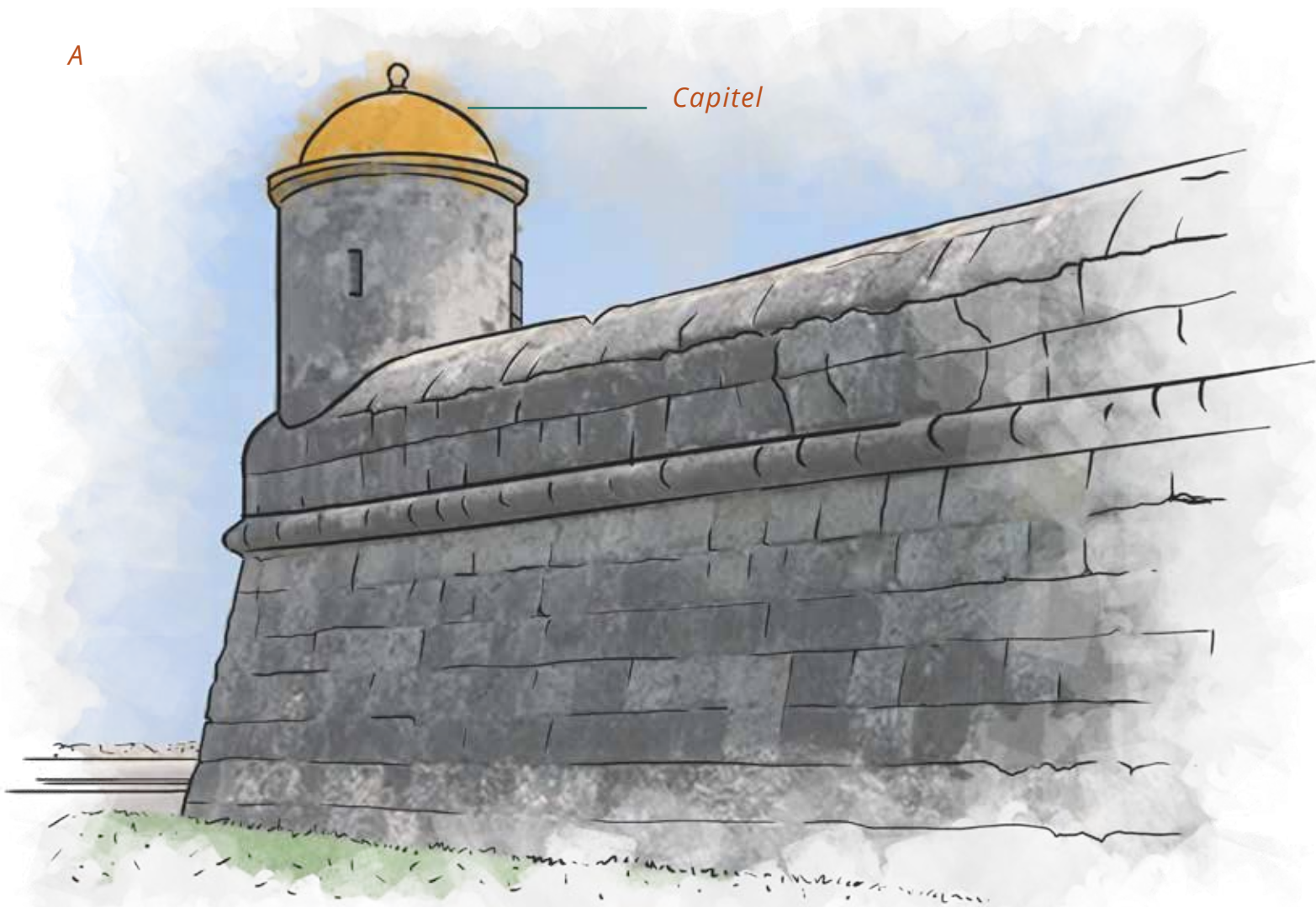
Obra ornamental en forma de domo que se ubica sobre las garitas, por lo general decorado con piñas u orbes en su cima.

SINÓNIMOS

Remate, coronamiento,

A. Capitel, en el Baluarte Santo Domingo.

A



Cara o cupula

ETIMOLOGÍA

Este vocabulario es de procedencia latina bajo denominación “cara” y a su vez del sánscrito “car”.

DEFINICIÓN

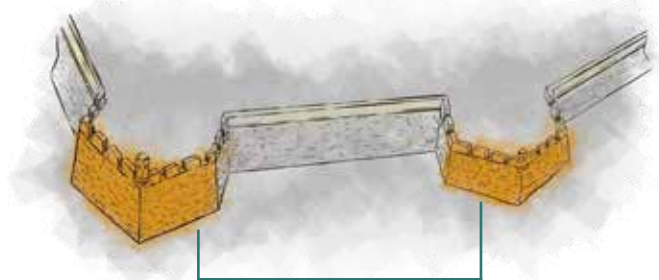
Línea fortificada que mira al campo exterior para batir con fuegos del frente. En el baluarte se le llaman caras a las dos rectas que forman el ángulo saliente o capital.

A. (Izquierda). Muestra cara imagen general de un baluarte y sus partes. B. (Abajo). Caras del Baluarte Santo Domingo.

SINÓNIMOS

Faz, fachada.

A



Cara

B



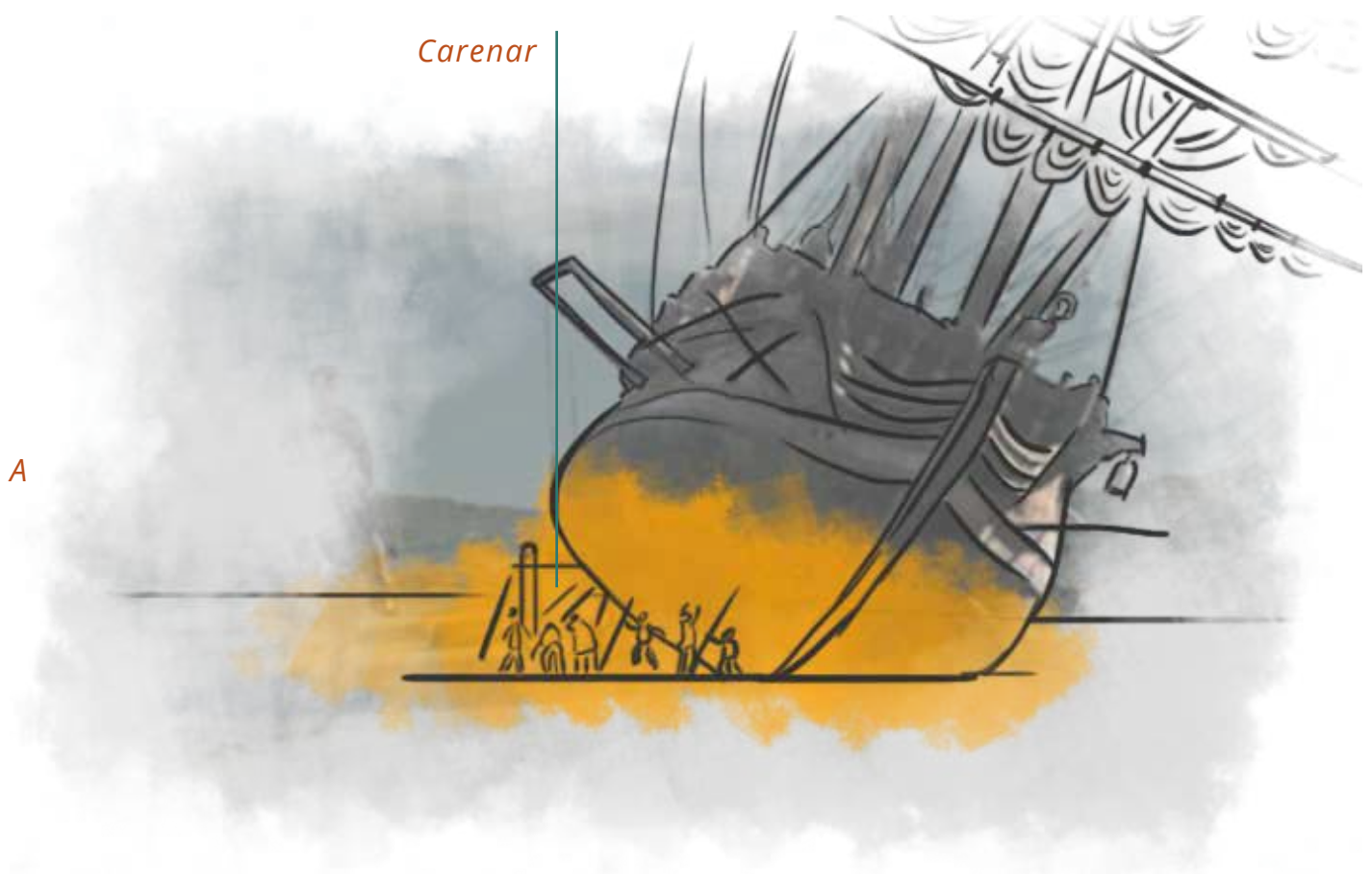
Carenar

ETIMOLOGÍA

(Del lat. carināre 'poner en forma de quilla'.) A. Ejemplo de Carenar.

DEFINICIÓN

Acción de encallar cuidadosamente y a propósito un navío en una playa, paralelo al contorno de esta, aprovechando la marea alta; con el propósito de reparar su obra viva, o parte del casco que de otra manera se encontraría bajo el agua. Esta práctica brinda la ventaja de poder realizarse en instalaciones portuarias que no cuentan con la tecnología de un dique seco, o en una playa sin instalación alguna.



Casamata

ETIMOLOGÍA

(Del it. casamatta.)

DEFINICIÓN

Espacio abovedado que resguarda una pieza de artillería lista para atacar.

SINÓNIMOS

Búnker, bóveda, refugio, cobertizo.

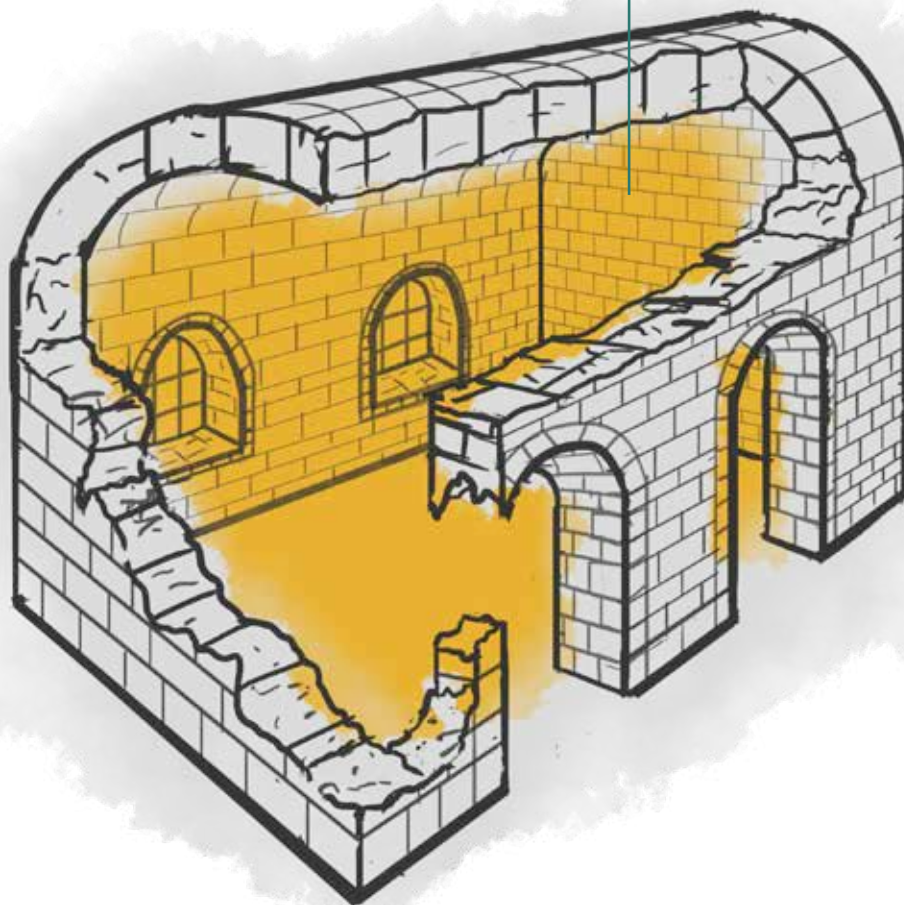
A. (Derecha). Casamata del Baluarte de Santa Catalina. B (Abajo) esquema de una casamata.



A

Casamata

B



Castillo

ETIMOLOGÍA

(Del lat. castellum.)

DEFINICIÓN

El término castillo es arcaico y su uso también se presta a las ambigüedades. Estrictamente los castillos son edificaciones medievales que servían como refugio de una comunidad y al mismo tiempo como residencia de su líder. Por lo tanto, su uso en América se debe a la familiaridad que los primeros migrantes europeos tenían con esta palabra en su tierra natal. Es por esto que la palabra castillo se usa para describir fortificaciones de importancia, sin importar su tamaño; por ejemplo el primitivo castillo San Felipe, cuya obra original era muy pequeña pero su ubicación imponente le valió la designación de castillo.

De acuerdo con los tratados de la fortificación abaluartada, a una obra de cuatro o menos baluartes se le considera fuerte, de cinco baluartes castillo y de seis u ocho baluartes ciudadela.

SINÓNIMOS

Lugar amurallado, ciudadela, refugio, cabaña, fuerte, lugar para acampar.

A. Ejemplo de Castillo, Castillo San Felipe de Barajas, visto desde arriba. B. Castillo San Felipe de Barajas, vista frontal.

A



Castillo

B



Castrametación

ETIMOLOGÍA

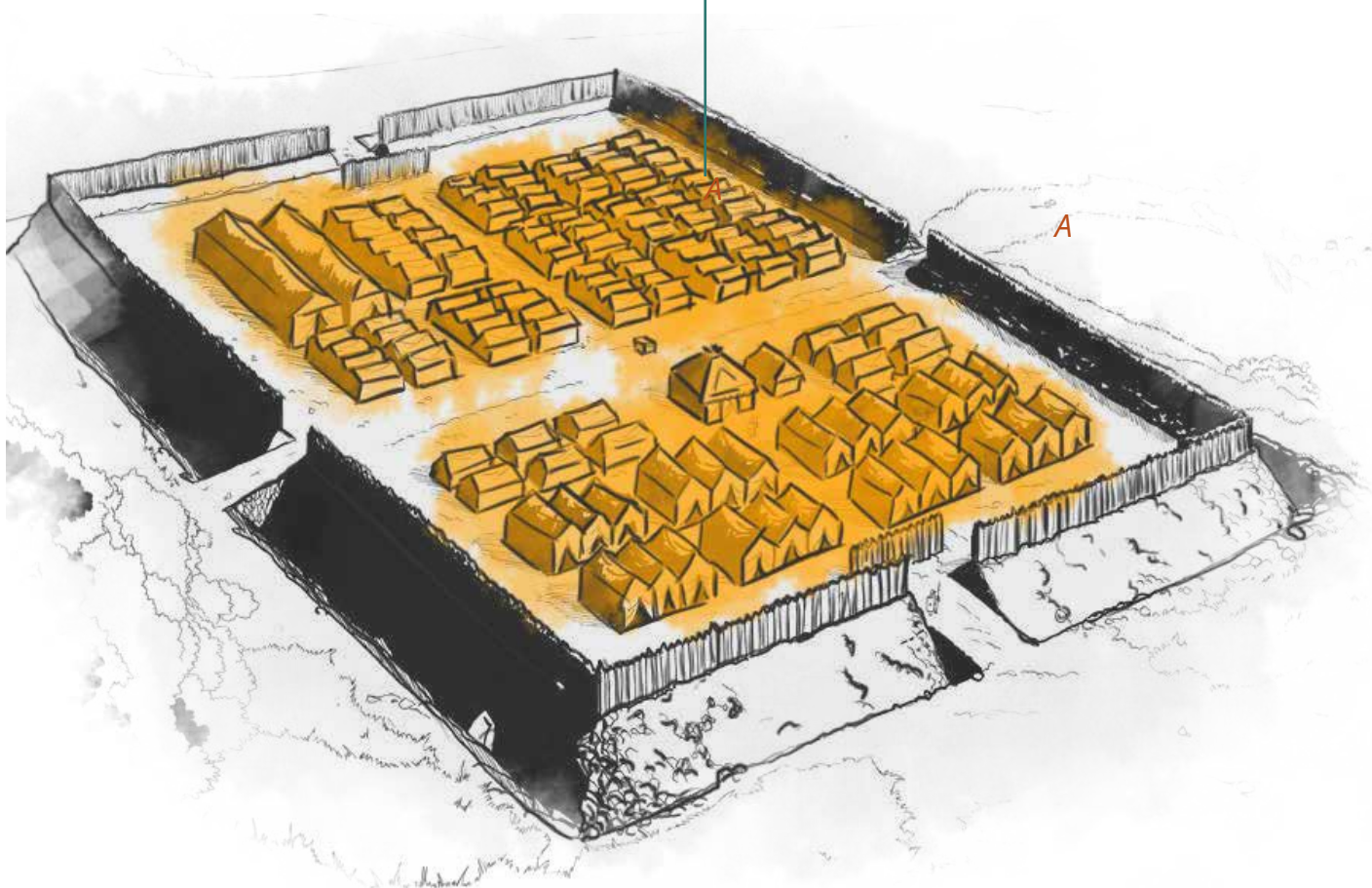
(Del lat. castra 'campamento' y metatio, -ōnis 'medición', 'delimitación'; cf. lat. tardío castrametāri 'establecer un campamento'.)

DEFINICIÓN

Sistema organizado de planificación y construcción de campamentos militares, perfeccionado por los ejércitos romanos. El término se extendió a la edificación de posiciones permanentes, especialmente durante el renacimiento, cuando estas técnicas se emplearon para diseñar ciudades.

A. Ejemplo de Castrametación.

Castrametación



Ciudadela

ETIMOLOGÍA

(Del it. cittadella, con infl. de ciudad.)

A. Ejemplo de Ciudadela. Plano Cristóbal de Roda 1614

DEFINICIÓN

Sector fortificado de una plaza fuerte o fortaleza integrada orgánicamente a la muralla de la ciudad. Es característica de la fortificación francesa en la que se conoce como citadel y sirve para dominar los terrenos aledaños o recapturar partes de la ciudad que han caído en manos enemigas.

A



Contraescarpa

ETIMOLOGÍA

(De la preposición “contra” del latín “contra” y del sustantivo “escarpa”, del italiano “scarpa”).

DEFINICIÓN

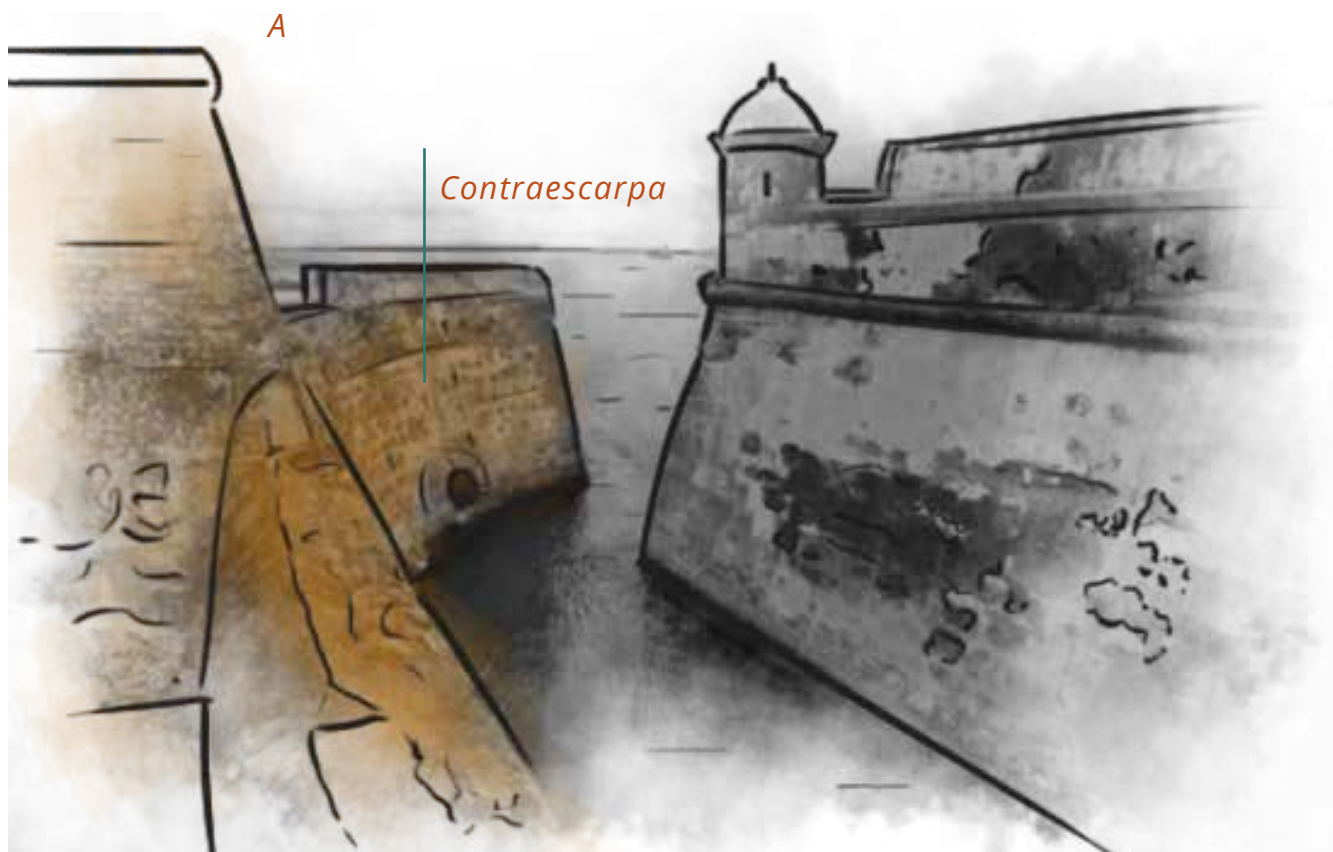
Muro construido por fuera del perímetro del foso que sigue el contorno de la escarpa de la fortificación. Su función es incrementar la altura del terreno circundante para proteger a las murallas de los impactos directos.

En algunas fortificaciones encontramos que en la cima de este muro hay un camino sobre el que los soldados pueden caminar; por lo general este camino posee un parapeto.

A esta combinación se le llama camino cubierto y sirve como una trinchera, desde la cual los fusileros defensores pueden disparar a los enemigos que avanzan, gracias a que el terreno circundante posee una leve pendiente que no se interrumpe hasta que se une con el resto de la campaña.

A esta pendiente se le denomina glacis. El glacis crea un área de tiro lisa y sin obstáculos, para siempre tener al enemigo a la vista. A la cresta del camino cubierto, donde se reúnen los soldados para efectuar la defensa exterior de la fortificación se le denomina plaza de armas.

A. Ejemplo de Contraescarpa, Fuerte San Fernando Bocachica



Contra guardia

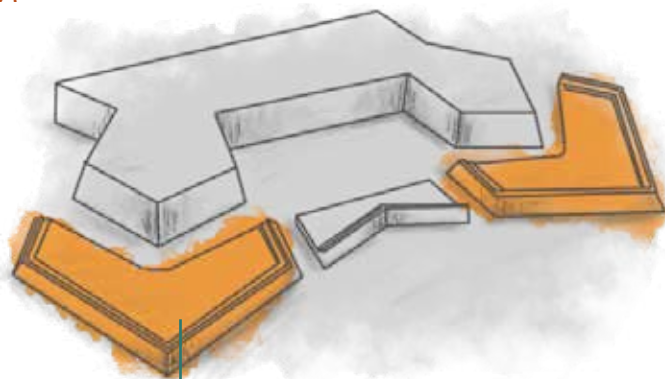
ETIMOLOGÍA

(De contra y guardia.)

DEFINICIÓN

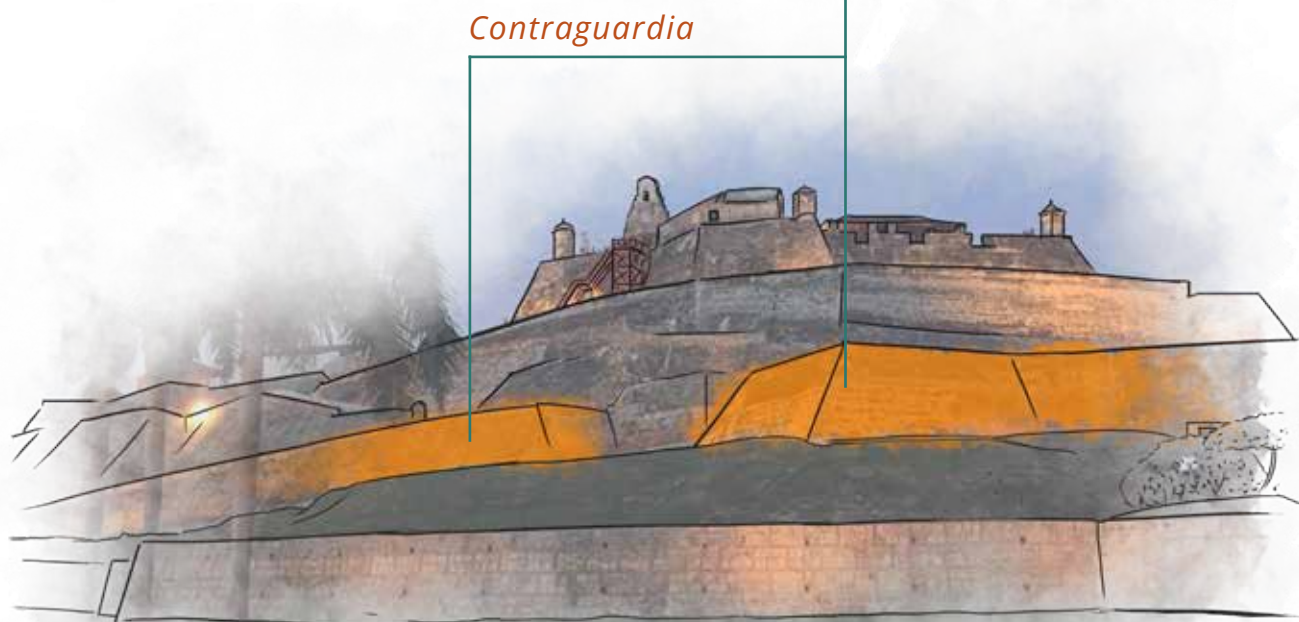
Obra externa que cubre las caras del baluarte, similar a una luneta o media luna, su función -al igual que la del glacis es encajar los disparos directos que de otra forma impactarían en el baluarte.

A



A. Esquema de contra guardia. B. Ejemplo de contra guardia, Castillo de San Felipe de Barajas.

B



Construcción de Arquitectura militar

DEFINICIÓN

Las construcciones de este tipo están conformadas por el tendal (donde se impartían las ordenes que daba el capitán para el desarrollo de las actividades de la tropa durante el día), las garitas (puntos de vigía), el pozo (reservorio de agua), el puesto de guardia, el almacén de pólvora, la plaza de armas (donde se alojan los cañones) y la escalera (punto de acceso).

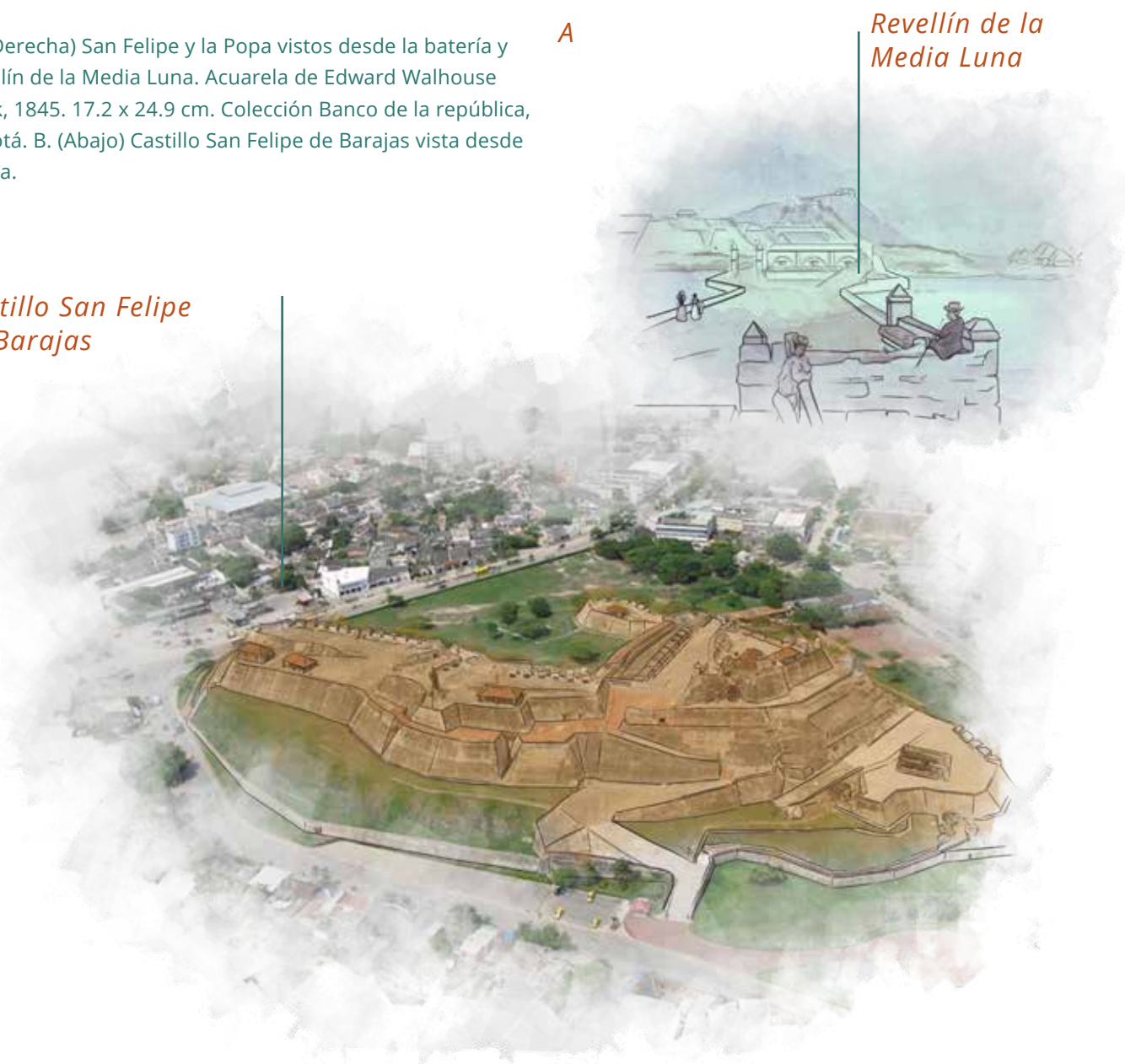
A. (Derecha) San Felipe y la Popa vistos desde la batería y revellín de la Media Luna. Acuarela de Edward Walhouse Mark, 1845. 17.2 x 24.9 cm. Colección Banco de la república, Bogotá. B. (Abajo) Castillo San Felipe de Barajas vista desde arriba.

Castillo San Felipe de Barajas

B

Revellín de la Media Luna

A



Cordón magistral

ETIMOLOGÍA

(Del fr. cordon.)

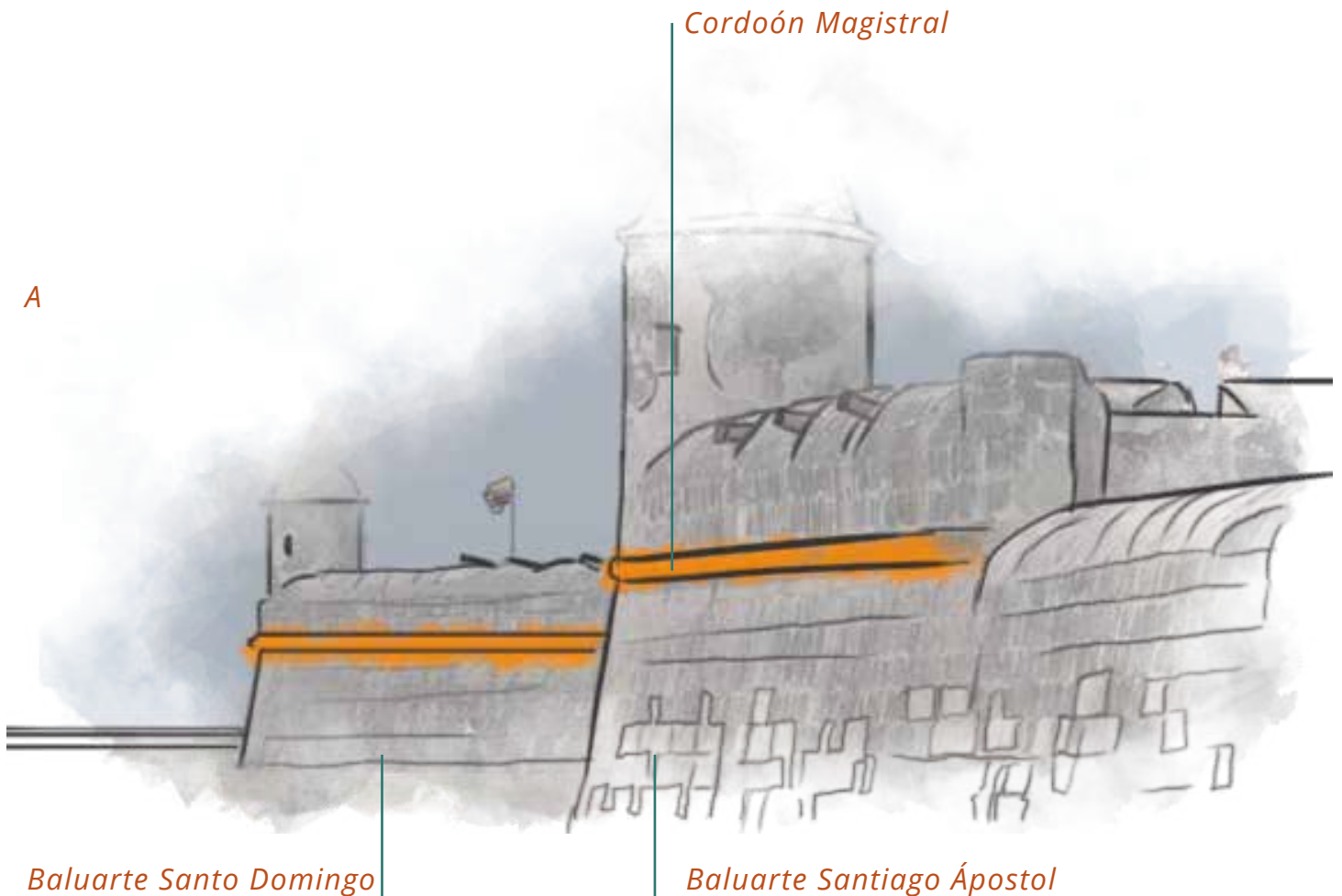
DEFINICIÓN

Obra ornamental en forma de molduras cilíndricas, planas o con una silueta, que siguen el contorno externo de la muralla y por lo general marcan la división entre el parapeto y la escarpa.

A. Ejemplo de cordon magistra, Entre los Baluartes Santo Domingo y Santiago Ápostol.

Cordoón Magistral

A



Baluarte Santo Domingo

Baluarte Santiago Ápostol

Cortadura

ETIMOLOGÍA

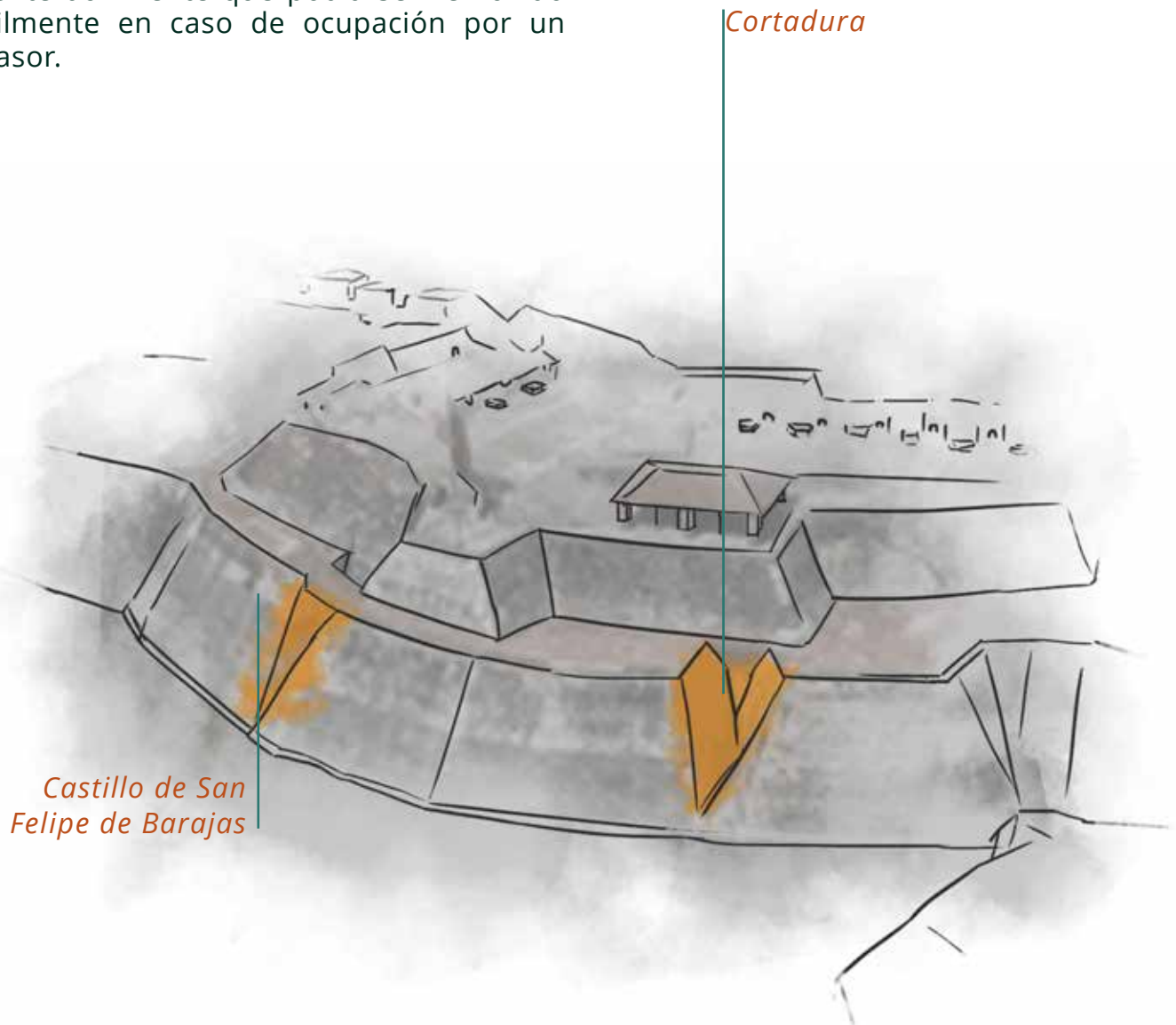
(De cortar, del lat. curtāre.)

DEFINICIÓN

Espacio vacío, perpendicular al contorno de las cortinas. su función es la de aislar partes de la fortaleza susceptibles de caer en manos enemigas. Por lo general se les instalaba un puente durmiente que podía ser removido fácilmente en caso de ocupación por un invasor.

A. Ejemplo de cortadura, Castillo San Felipe de Barajas.

A



Cortina

ETIMOLOGÍA

(Del lat. cortina.)

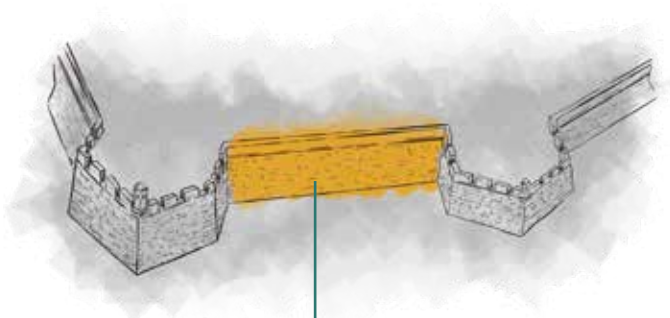
DEFINICIÓN

Tradicionalmente al conjunto comprendido por baluartes y cortinas es llamado 'muralla', pero éste es un término medieval. De hecho, los muros entre un baluarte y otro se llaman cortinas; puesto que su composición es totalmente diferente a las murallas medievales, que eran altas y delgadas, para impedir que fueran escaladas.

Una cortina de la edad moderna tiene como principal finalidad, la de resistir impactos de bala, por lo tanto puede ser un poco más baja, pero si mucho más gruesa, de composición doble. Es decir, un muro externo resistente y un muro interno un tanto más delgado. El espacio entre ambos se rellena con tierra y material vegetal, para crear elasticidad y disipar la fuerza de los proyectiles, en lugar de romperse. Cuando una cortina cumple con estas características constructivas se le llama de cuerpo perfecto.

A. Esquema de cortadura. B. Ejemplo de cortadura entre los Baluartes San to Domingo y Santa Cruz.

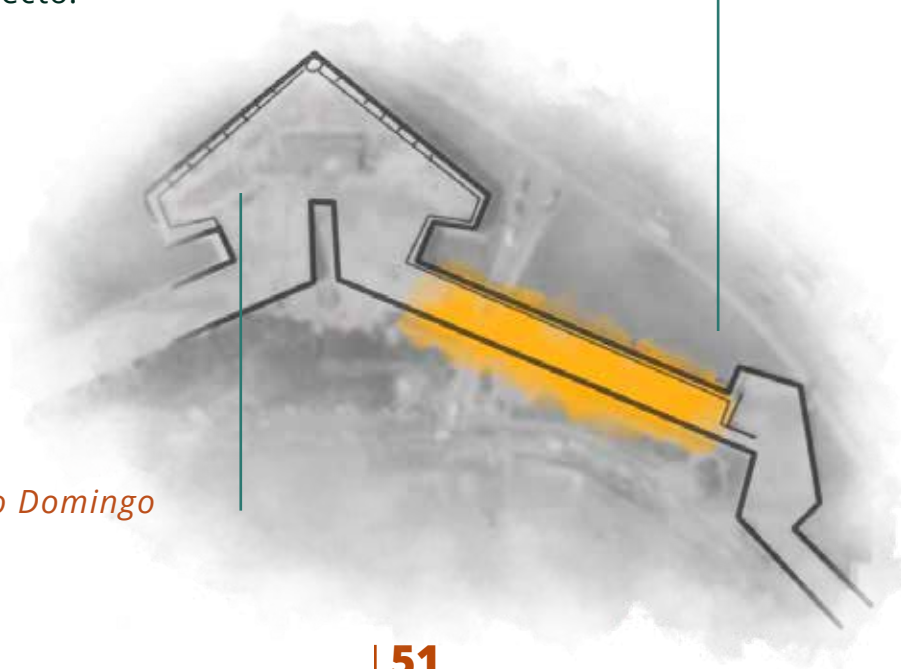
A



Cortina

B

Baluarte Santo Domingo



Corona

ETIMOLOGÍA

(Del lat. corōna)

DEFINICIÓN

Es una obra de fortificación compuesta por un baluarte completo central, del cual se extienden dos cortinas a lado y lado, unidas a su vez a dos medios baluartes en sus extremos. El uso de la palabra corona en fortificación proviene del holandés “kroonwerk” que quiere decir “obra con forma de corona”, debido a que, si se visualiza en planta, los tres baluartes que la conforman parecen el frente de una corona. Si bien este término no fue común entre los ingenieros de la ciudad, encontramos varios ejemplos de obras “de tres baluartes” en el Caribe. En el caso de Cartagena, el primer tramo de muralla que se empezó a construir fue de este tipo.

La ventaja de las coronas es su regularidad. Sus baluartes pueden cruzar fuegos cubriendo una amplia zona y su disposición facilita que unas partes cubran a las otras.

A. Ejemplo de Corona. Formada por los tres Baluartes, de izquierda a derecha Baluarte Santiago Apóstol, Santo Domingo y Santa Cruz.

A. Corona

Baluarte Santo Domingo

Baluarte Santiago Apóstol



Baluarte Santa Cruz

Cuartel

ETIMOLOGÍA

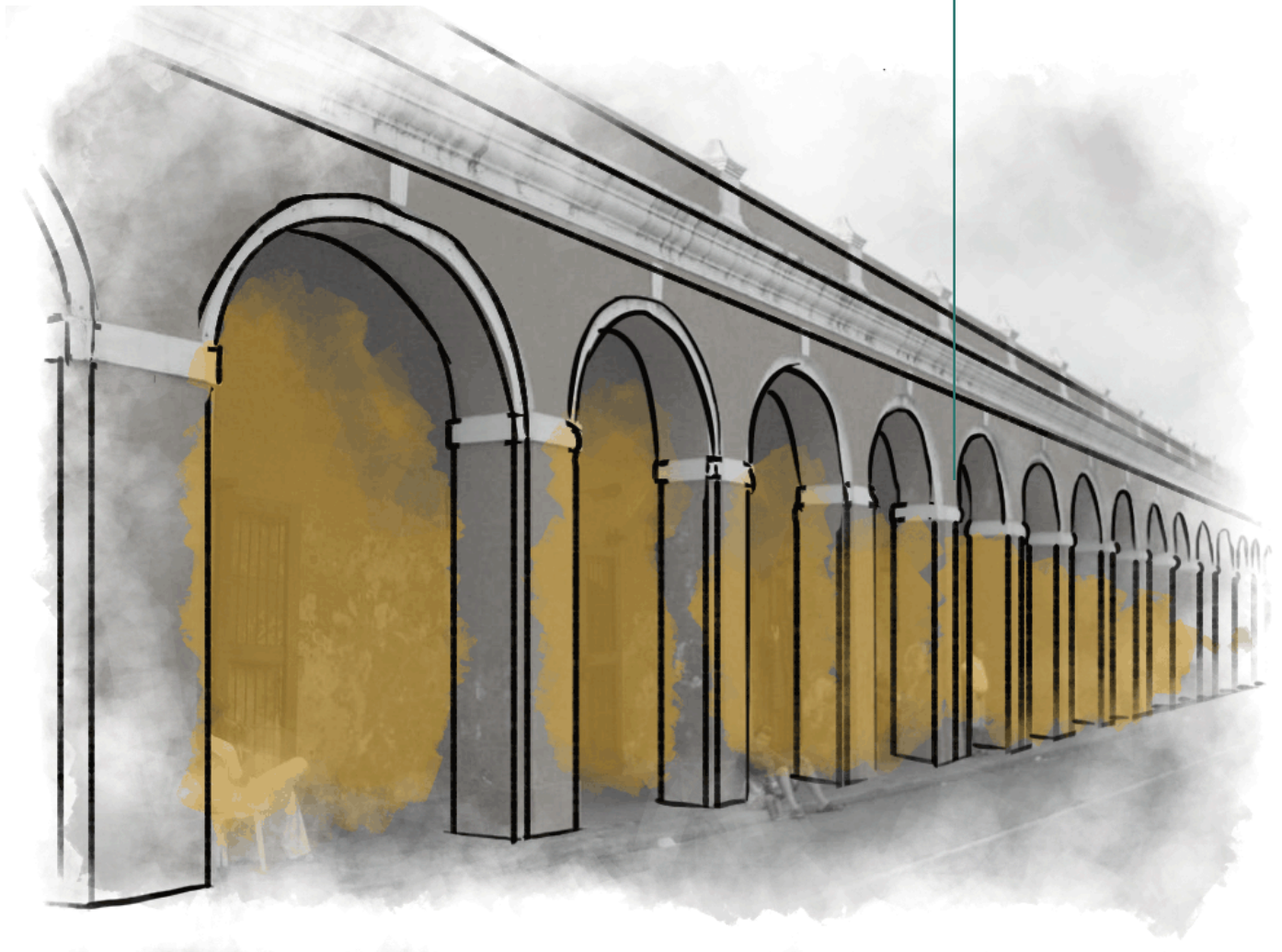
(Del fr. quartier.)

DEFINICIÓN

Edificio destinado a dar residencia a los soldados. Éste puede situarse dentro de una plaza fortificada generalmente delimitando la plaza de armas.

A. Ejemplo de Cuartel. Cuartel de las Bóvedas.

A



Cureña

ETIMOLOGÍA

Este termino viene de “curueña” y es conferido del latín “columna” con la misma acepción.

DEFINICIÓN

Es la base o carro que sostiene al cañón, siendo construida en madera, piedra o material de la zona que resiste las inclemencias del tiempo y el peso de la pieza de artillería.

Existían de tres tipos, de sitio o de campaña, de plaza y navales.

SINÓNIMOS

Lugar amurallado, ciudadela, refugio, cabaña, fuerte, lugar para acampar.

A. Ejemplo de Cureña.

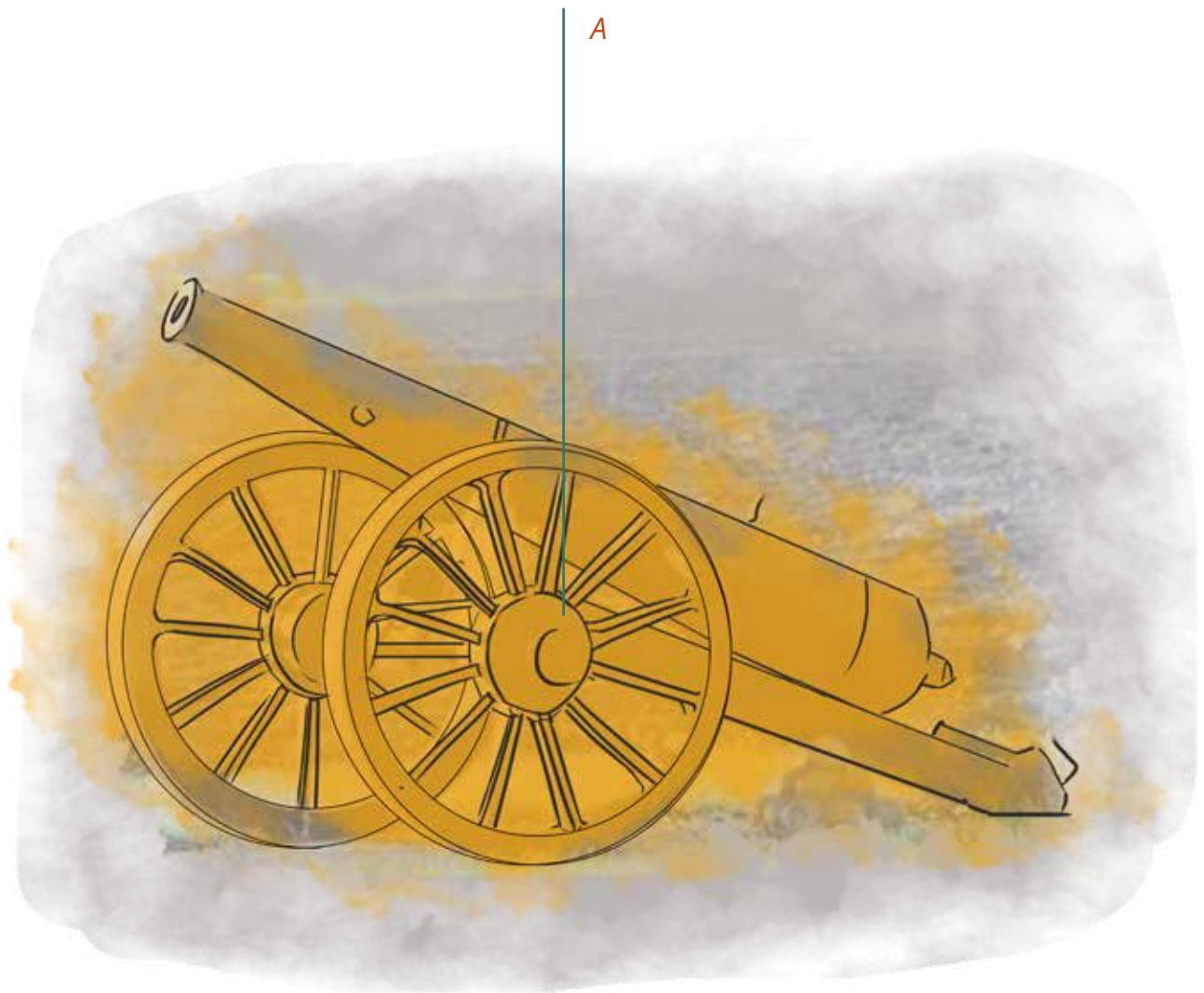


Cureña de sitio o de campaña.

DEFINICIÓN

Bases largas y con dos grandes ruedas, para facilitar su transporte por tracción animal, así como su articulación con el carro que cargaba los implementos para el uso del cañón.

A. Ejemplo de Cureña de sitio o campaña.

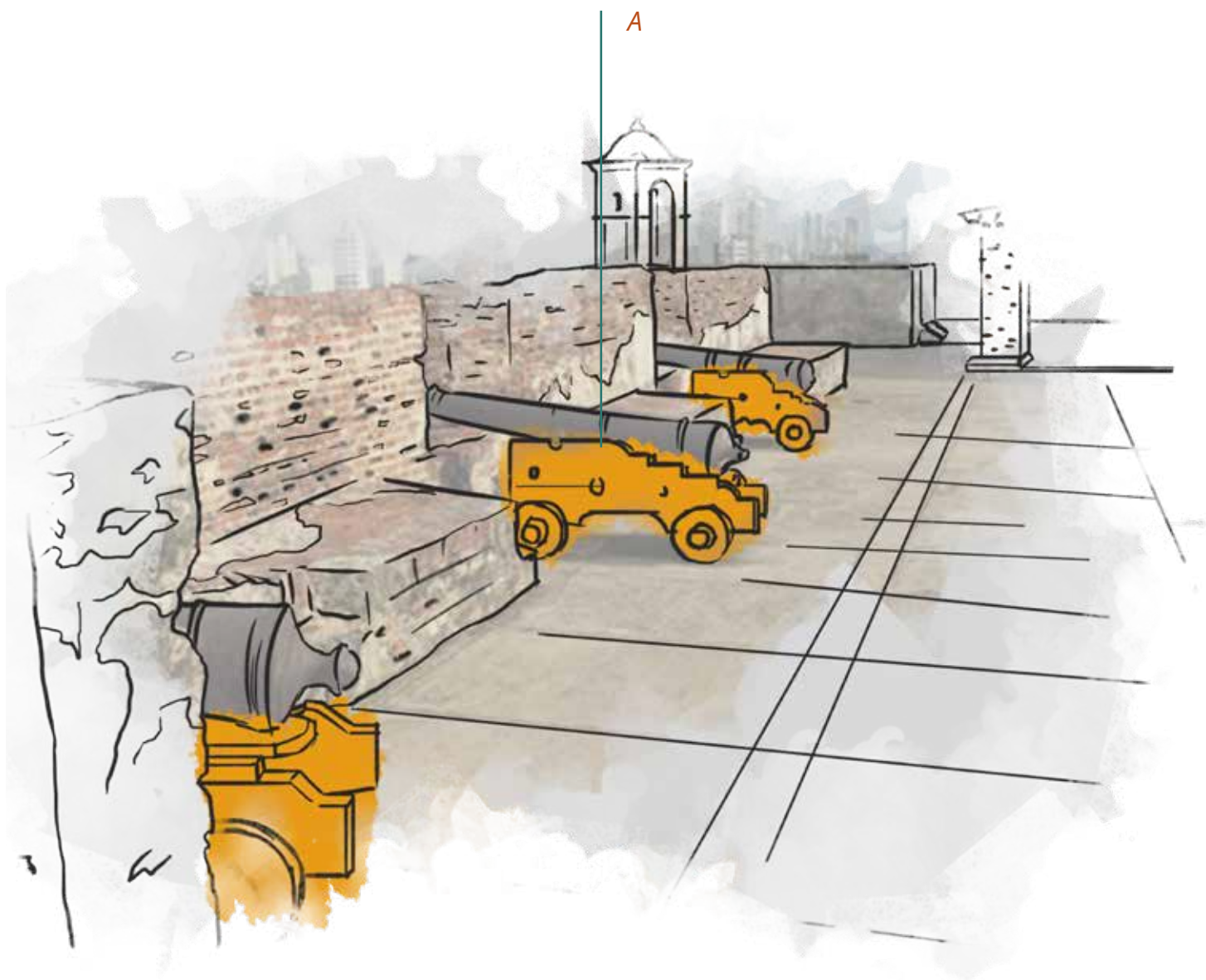


Cureña de plaza

DEFINICIÓN

Bases destinadas a montar los cañones de plaza, que por lo general eran más largos y pesados que los de campaña, pero de los mismos calibres. Tradicionalmente tenían cuatro ruedas que mejoraban su estabilidad y retroceso.

A. Ejemplo de Cureña de plaza.

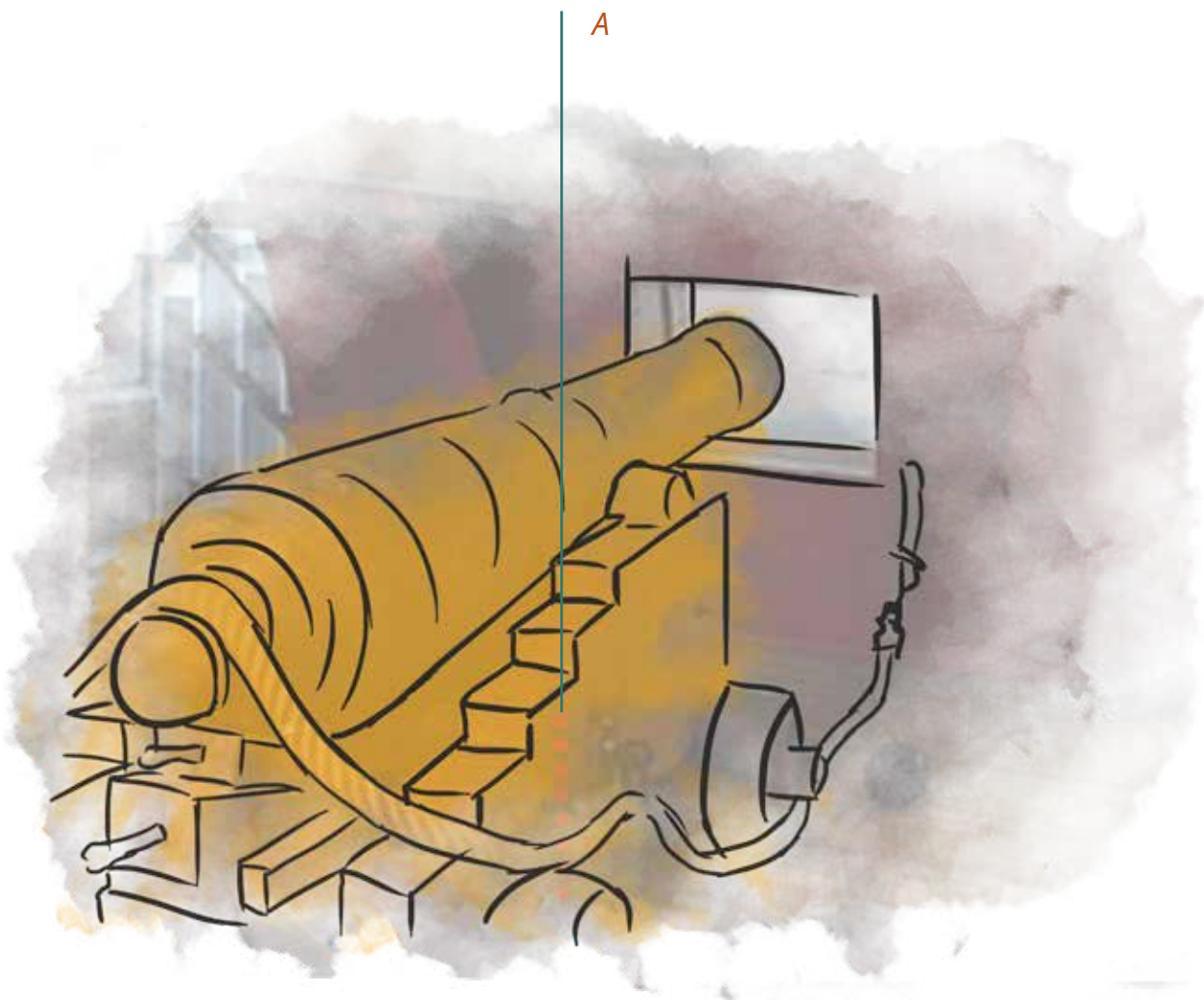


Cureña naval

DEFINICIÓN

Bases que compartían los mismos elementos que las de plaza, con la diferencia de que su altura era mucho menor, para caber en los espacios confinados de los navíos, especialmente entre una cubierta y otra.

A. Ejemplo de Cureña naval.



Dintel,
Dovela.



Dintel

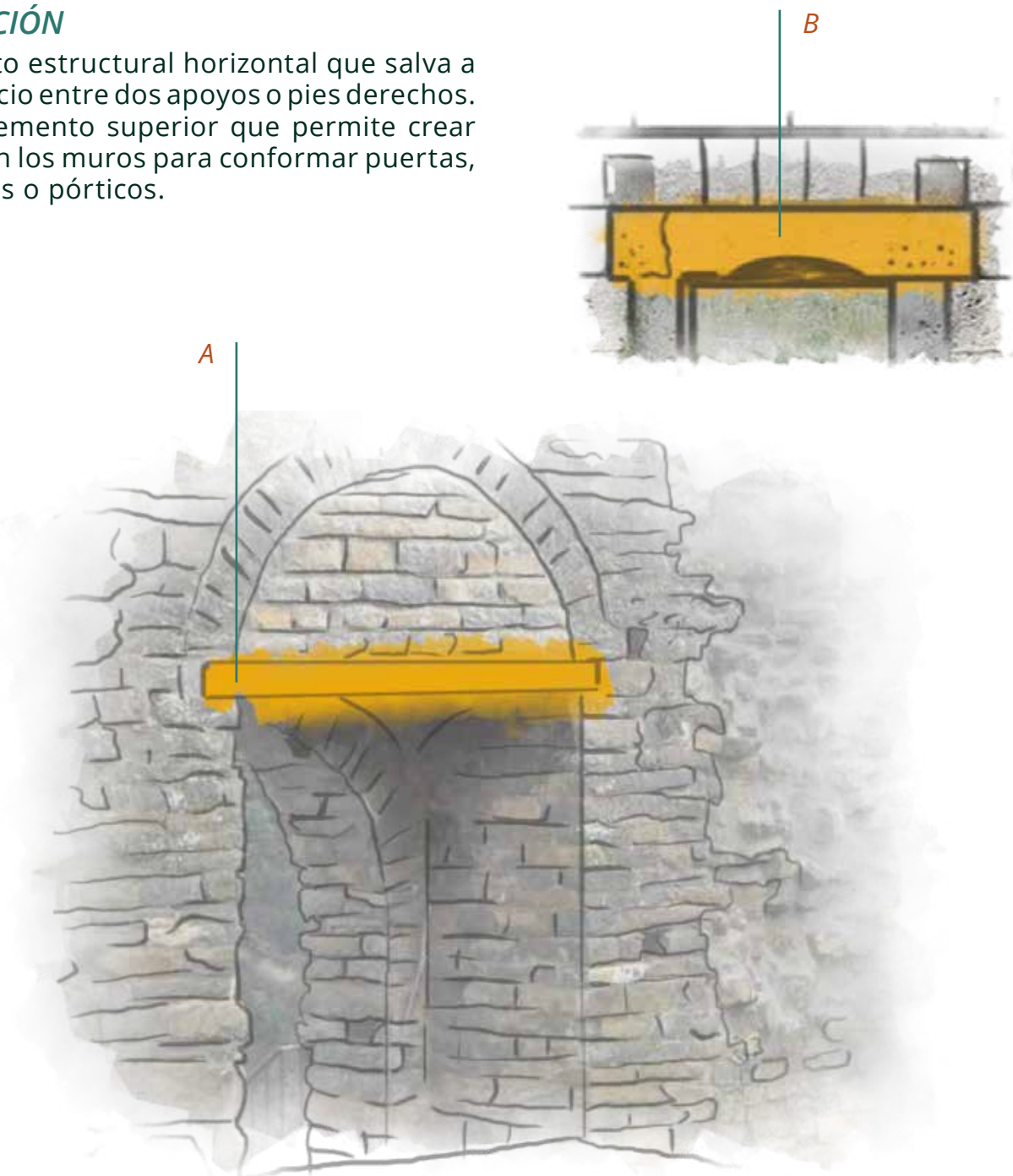
ETIMOLOGÍA

(Del lat. lintel, 'puerta', 'umbral', 'entrada', 'comienzo'.)

DEFINICIÓN

Elemento estructural horizontal que salva a un espacio entre dos apoyos o pies derechos. Es el elemento superior que permite crear vanos en los muros para conformar puertas, ventanas o pórticos.

A. Ejemplo de Dintel en una puerta con arco.
B. Ejemplo de Dintel.



Dovela

ETIMOLOGÍA

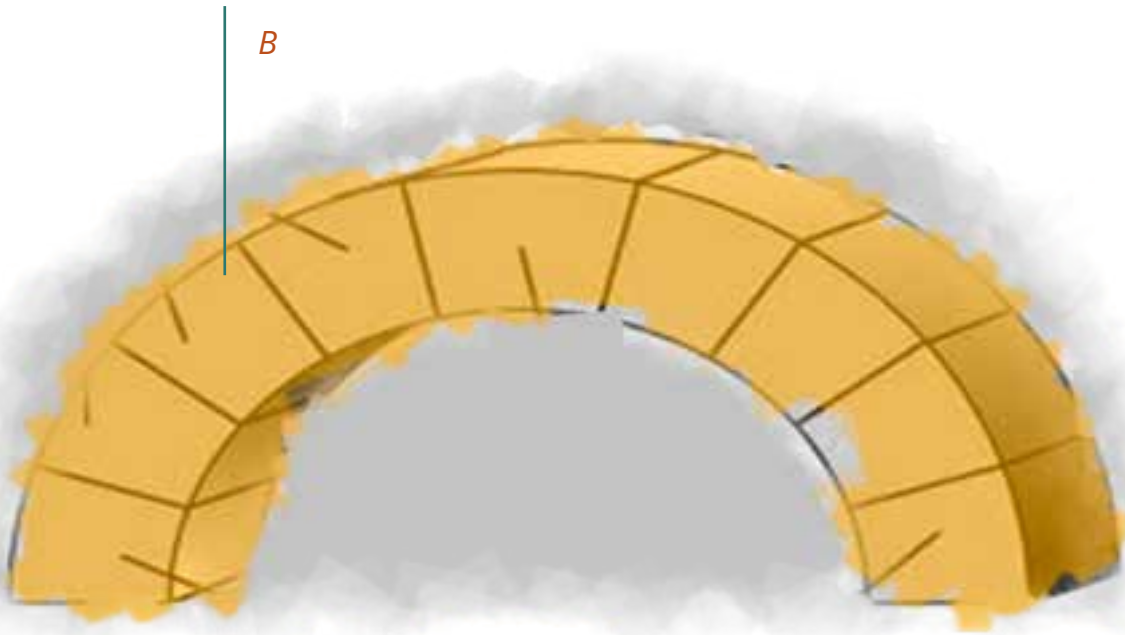
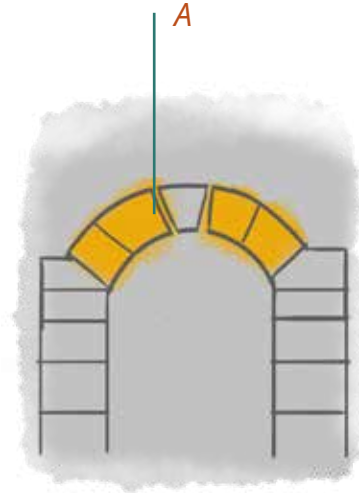
(Del fr. dialect. douvelle, fr. douelle.)

DEFINICIÓN

Piedra labrada en forma de cuña, para formar arcos o bóvedas, el borde del suelo del alfarje, etc. En arquitectura clásica, la dovela se caracteriza por su disposición radial.

A. Ejemplo de Dovela en partes.

B. Ejemplo de Dovela.





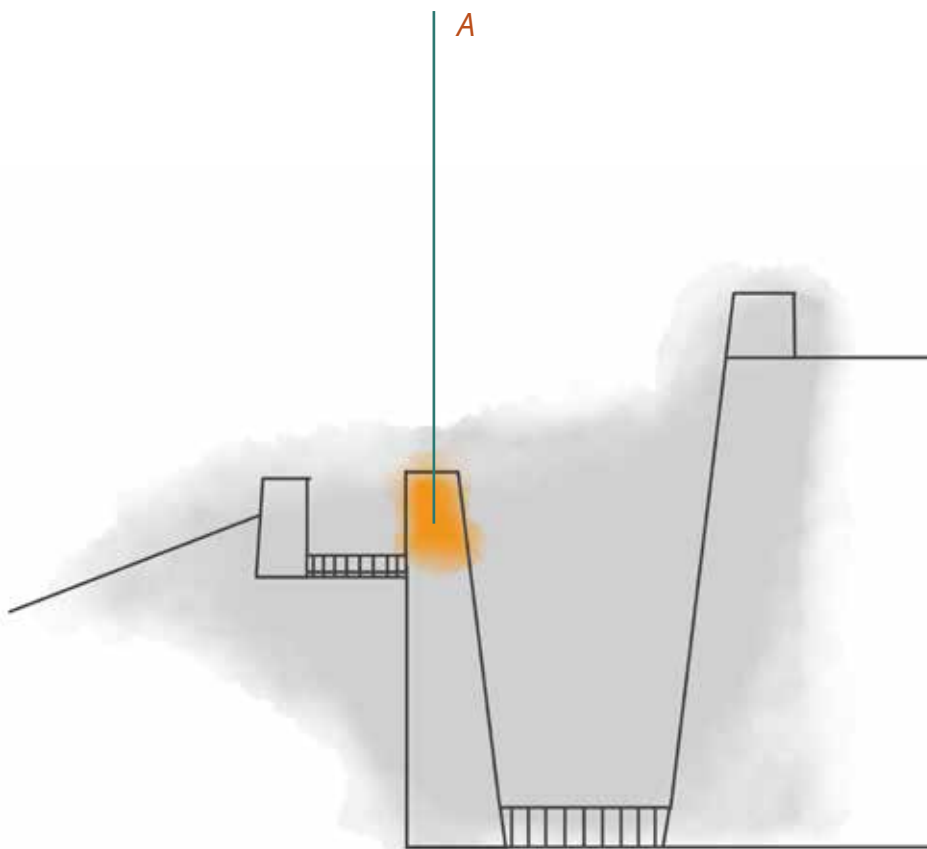
Espaldón,
Espigón,
Estribo,
Explanada.

Espaldón

DEFINICIÓN

Obra destinada a cubrir del fuego de enfilada o de revés. La diferencia entre Parapeto y Espaldón consiste en que aquél permite o prescribe que se haga fuego o defensa activa detrás de él.

A. Ejemplo de Espaldón



Espigón

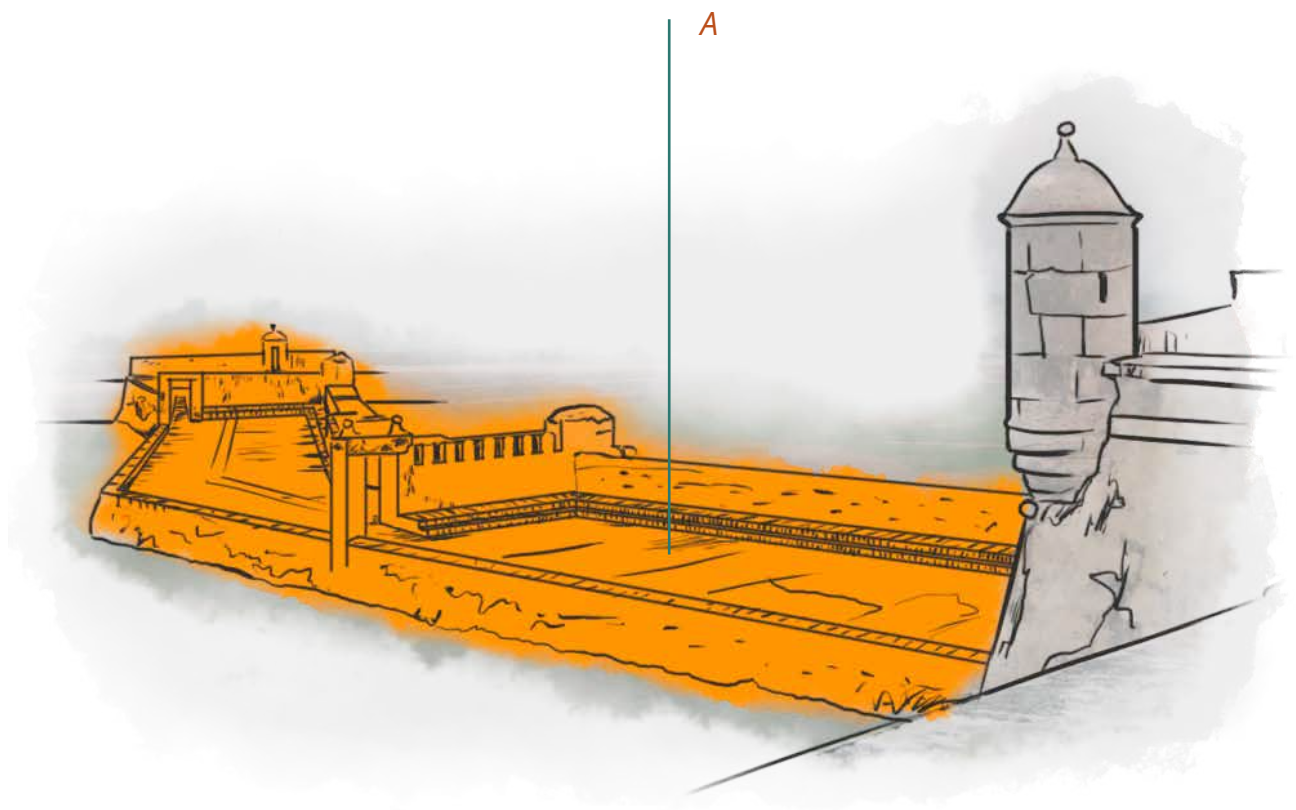
ETIMOLOGÍA

(De espiga.)

DEFINICIÓN

Es una obra accesoria construida por lo general frente a líneas costeras y perpendicular a las murallas, para extender la defensa frente a una playa e impedir que el embate del mar rompa el edificio que se quiere proteger. Se diferencia de las obras anteriores en la medida en que ésta, por lo general, está unida al sistema principal de fortificación, aunque su acceso puede ser bloqueado.

A. Ejemplo de Espigón



Estribo (contrafuerte)

ETIMOLOGÍA

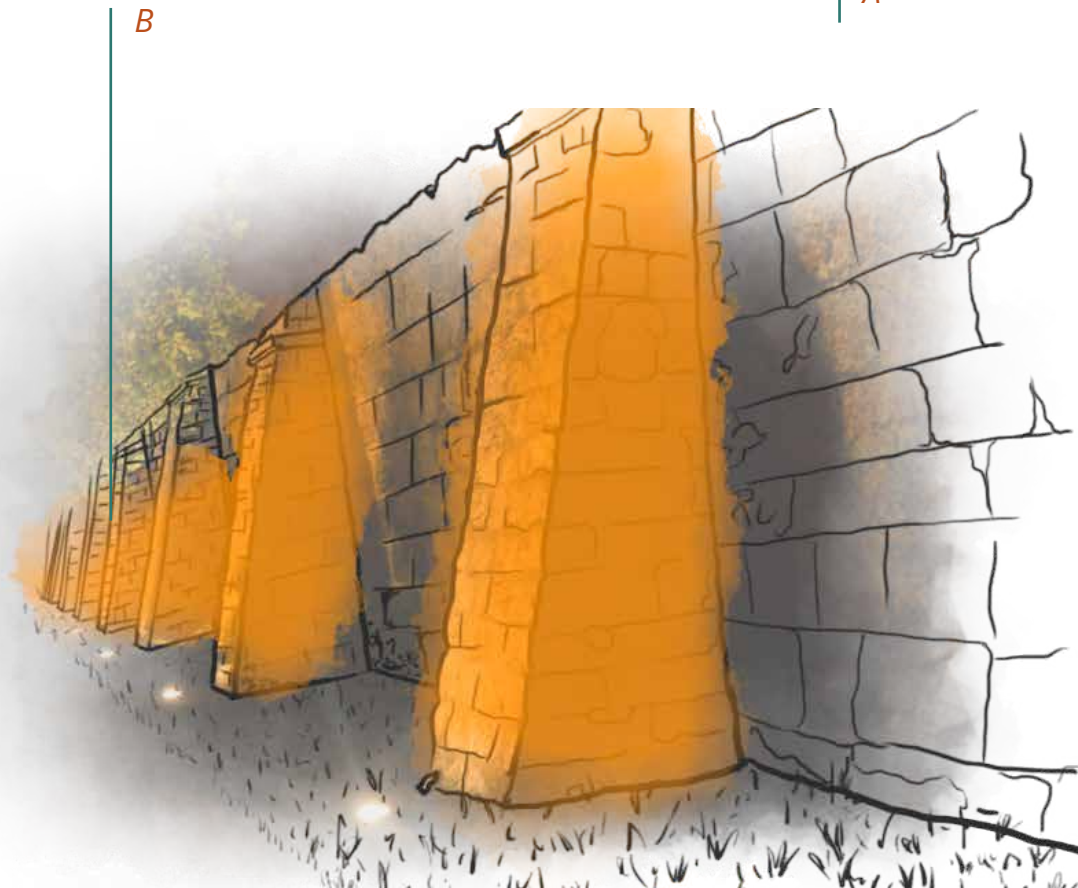
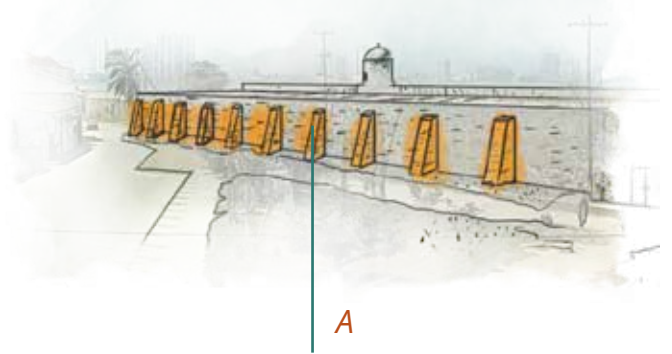
(De origen incierto)

DEFINICIÓN

Columna de refuerzo construida en el exterior de un muro para darle resistencia estructural, sinónimo de contrafuerte en la arquitectura religiosa.

A. Ejemplo de Espaldón Baluarte Santo Domingo.

B. Ejemplo de Espaldón Baluarte Santo Domingo.



Explanada

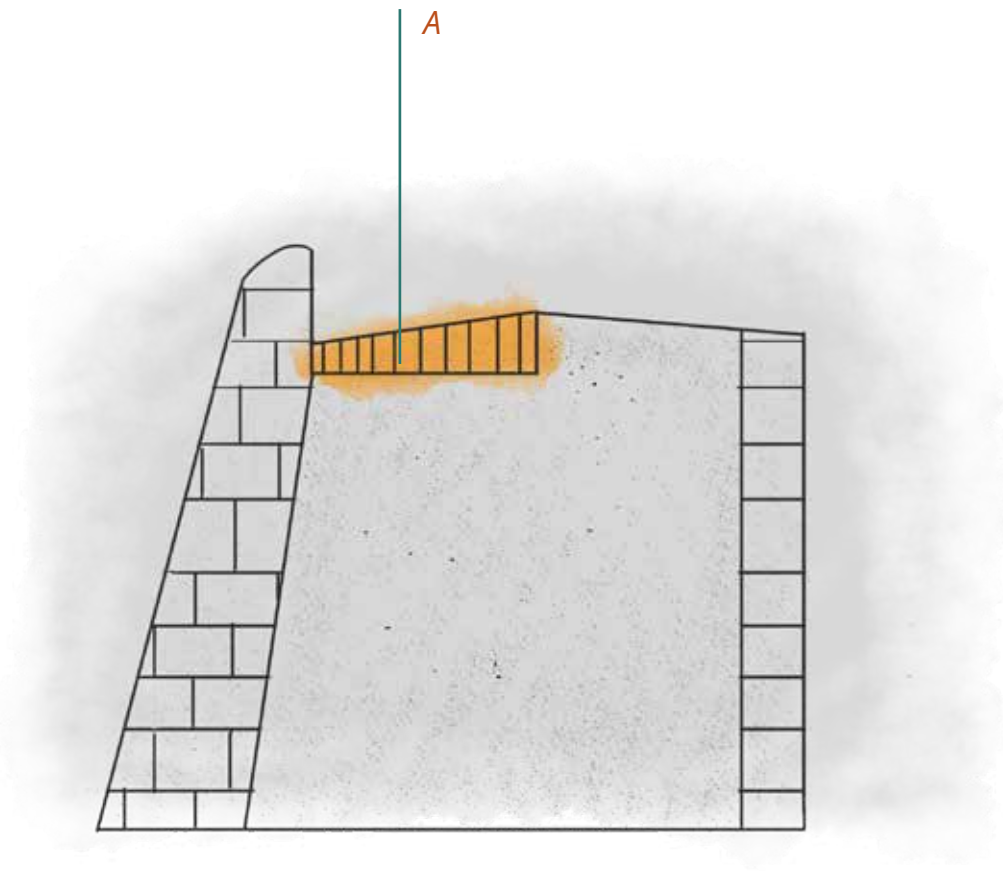
ETIMOLOGÍA

(Del lat. explanāta 'allanada'.)

DEFINICIÓN

La parte del suelo de la fortificación que soporta los cañones. Debido a que son muy pesados está construida de piedra y con un declive hacia el exterior, para facilitar el desagüe de las lluvias y el empuje del cañón hacia su posición de disparo, después de la reculada -movimiento hacia atrás- ocasionada por la fuerza del proyectil.

A. Ejemplo de Explanada, vista de corte.



Fajina,
Falsabraga,
Foso.



Fajina

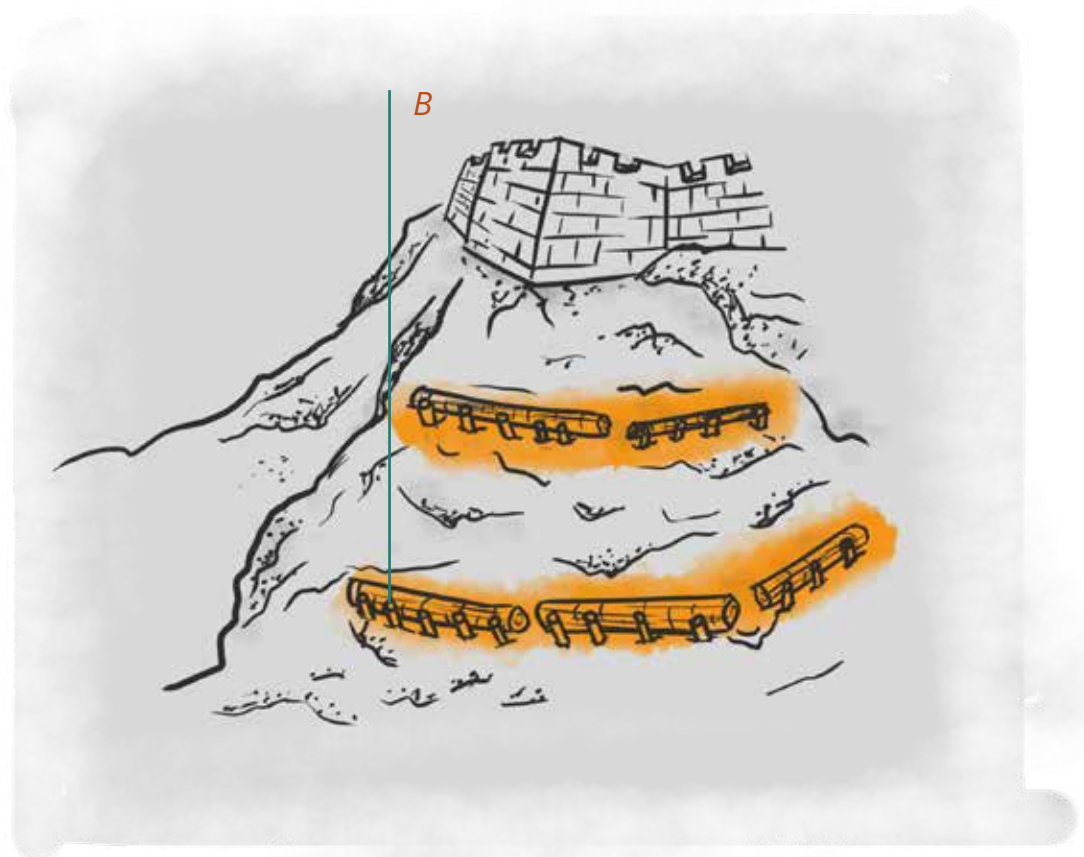
ETIMOLOGÍA

(De un der. del lat. fascis, infl. por el it. fascina.)

DEFINICIÓN

Pieza de madera, generalmente el tronco de un árbol, dispuesto de manera horizontal para conformar las caras externas e internas de una fortificación de campaña.

A. Ejemplo de Fajina vista de perfil.
B. Ejemplo de Fajina vista de frente.



Falsabraga

ETIMOLOGÍA

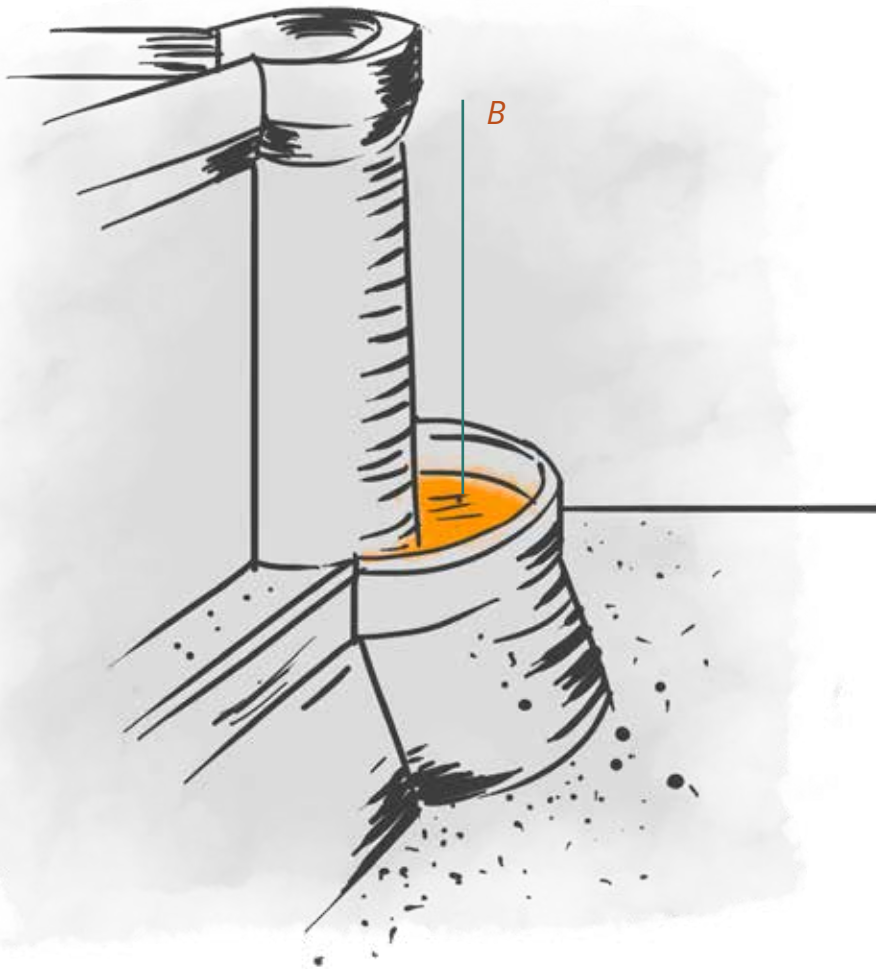
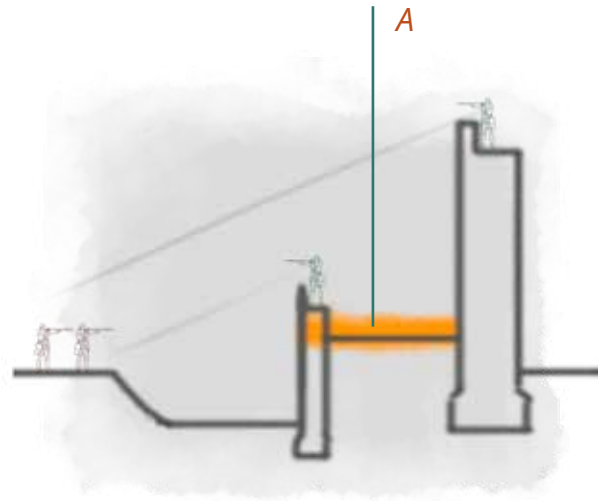
(De falsa y braga1.)

DEFINICIÓN

Parapeto de fusilería que hace parte integral de la cortina pero ubicado a una altura inferior. Su función era la de reforzar la defensa del muro principal.

A. Ejemplo de Falsabraga, vista de corte.

B. Ejemplo de Falsabraga, vista frontal.



Foso

ETIMOLOGÍA

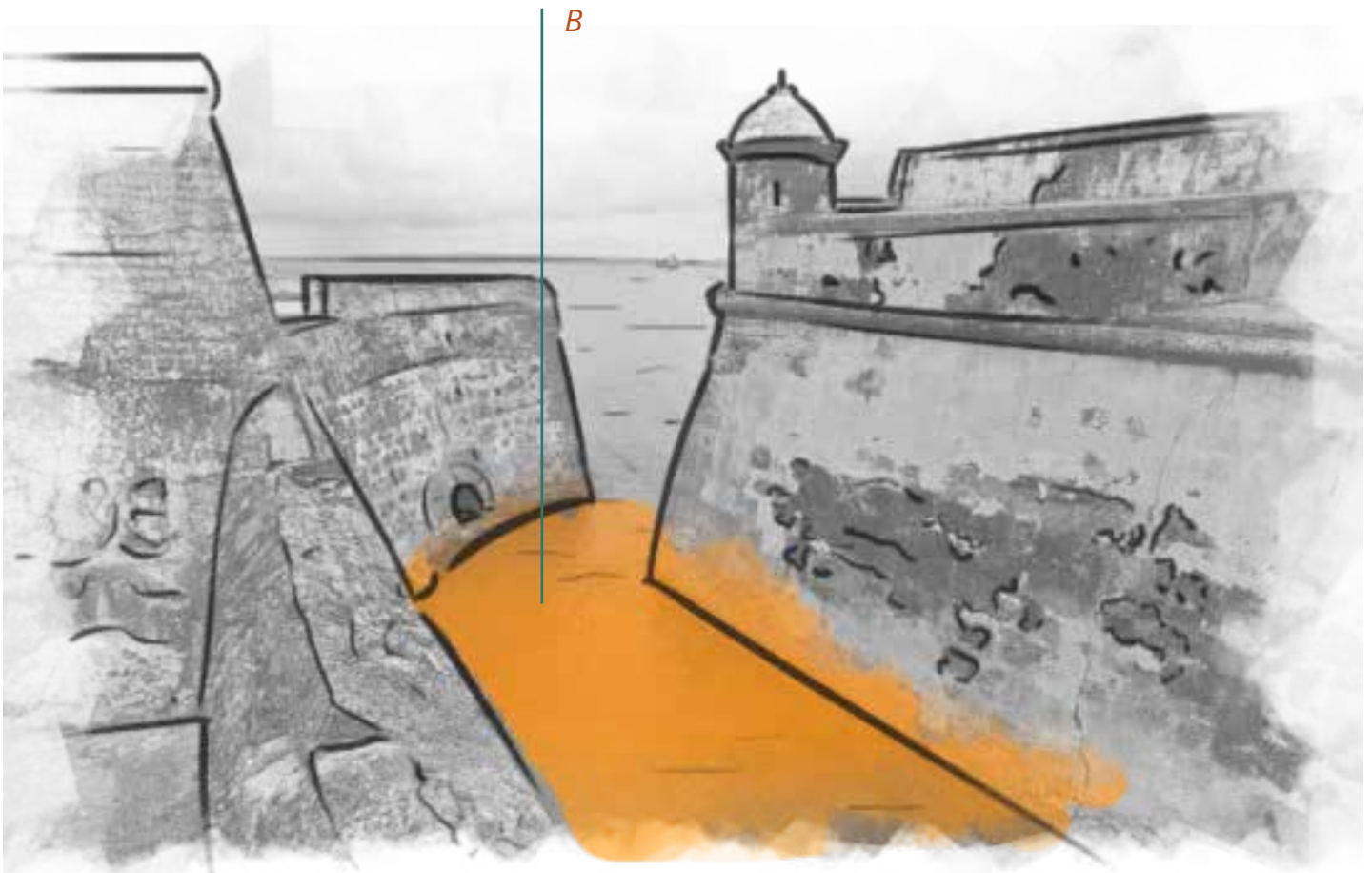
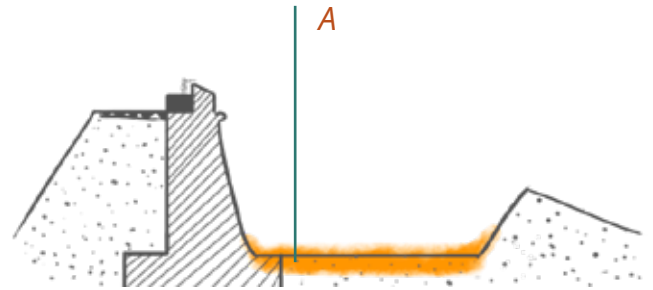
(Del it. fosso.)

DEFINICIÓN

Obstáculo en forma de un gran volumen vacío cuando es seco, o relleno de agua cuando es húmedo, su función principal es la de evitar el acceso a la fortificación por parte de fuerzas enemigas.

A. Ejemplo de Foso, vista corte.

B. Ejemplo de Foso Fuerte San Fernando.



Galería, Garita,
Garitón, Glacis.



Galería

ETIMOLOGÍA

(Del b. lat. galilaea 'pórtico', atrio'.)

DEFINICIÓN

Camino subterráneo que comunica partes de una fortaleza, principalmente las que están por fuera del foso. Su construcción facilita la defensa y el ataque.

A. Ejemplo de Galería en el Castillo de San Felipe de Barajas.

A



Garita

ETIMOLOGÍA

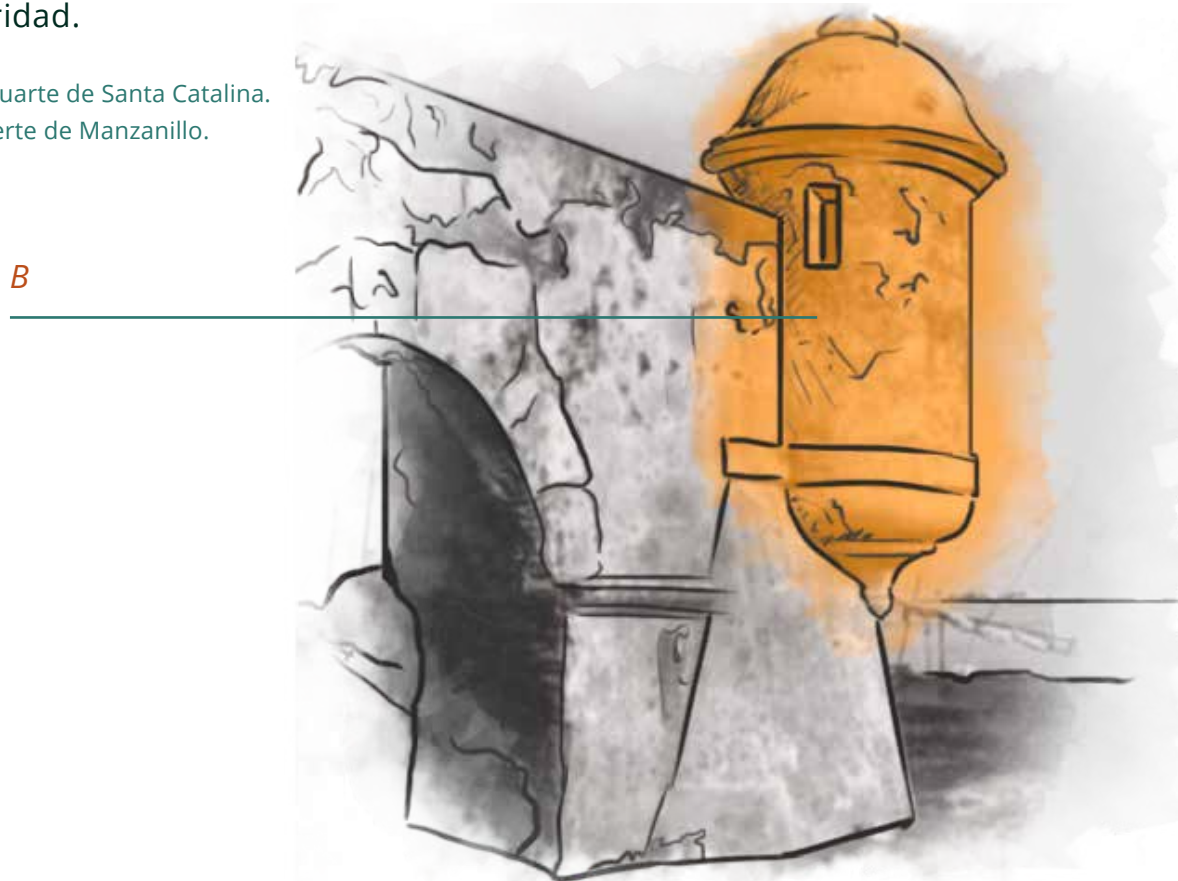
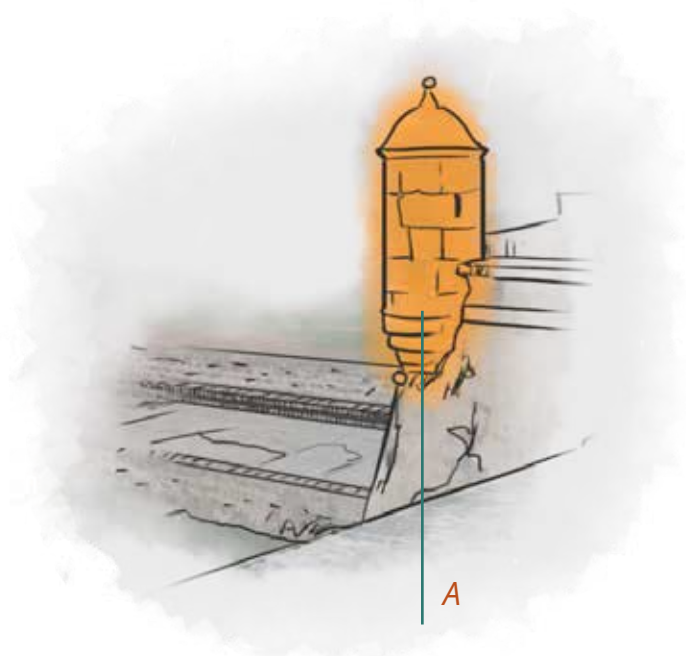
(Del fr. ant. garite, hoy guérite.)

DEFINICIÓN

Pequeña torre redonda o poligonal, que por lo general sobresale en voladizo por fuera del parapeto. Su parte inferior se une al cordón, con aspilleras colocadas en ángulos salientes. Se usaba como puesto de observación para dirigir la artillería o realizar avistamientos de los enemigos o sus movimientos. Es una de las partes de la fortificación más ornamentada. En épocas tempranas de la fortificación abaluartada, las garitas se edificaban sobre el ángulo capital de los baluartes, pero paulatinamente fueron movidas a los ángulos flanqueantes, para mayor seguridad.

A. Ejemplo de Garita Baluarte de Santa Catalina.

B. Ejemplo de Garita Fuerte de Manzanillo.



Garitón

ETIMOLOGÍA

(Del aum. de garito.)

DEFINICIÓN

Se le llama así a una garita de un diámetro significativamente mayor al de las garitas tradicionales. Debido a su tamaño, esta obra no sobresale en voladizo, sino que se construye sobre el parapeto y parte de la explanada. En Cartagena son características del período barroco.

A. Ejemplo de Garitón, Baluarte de Santiago Apóstol.



Glacis

ETIMOLOGÍA

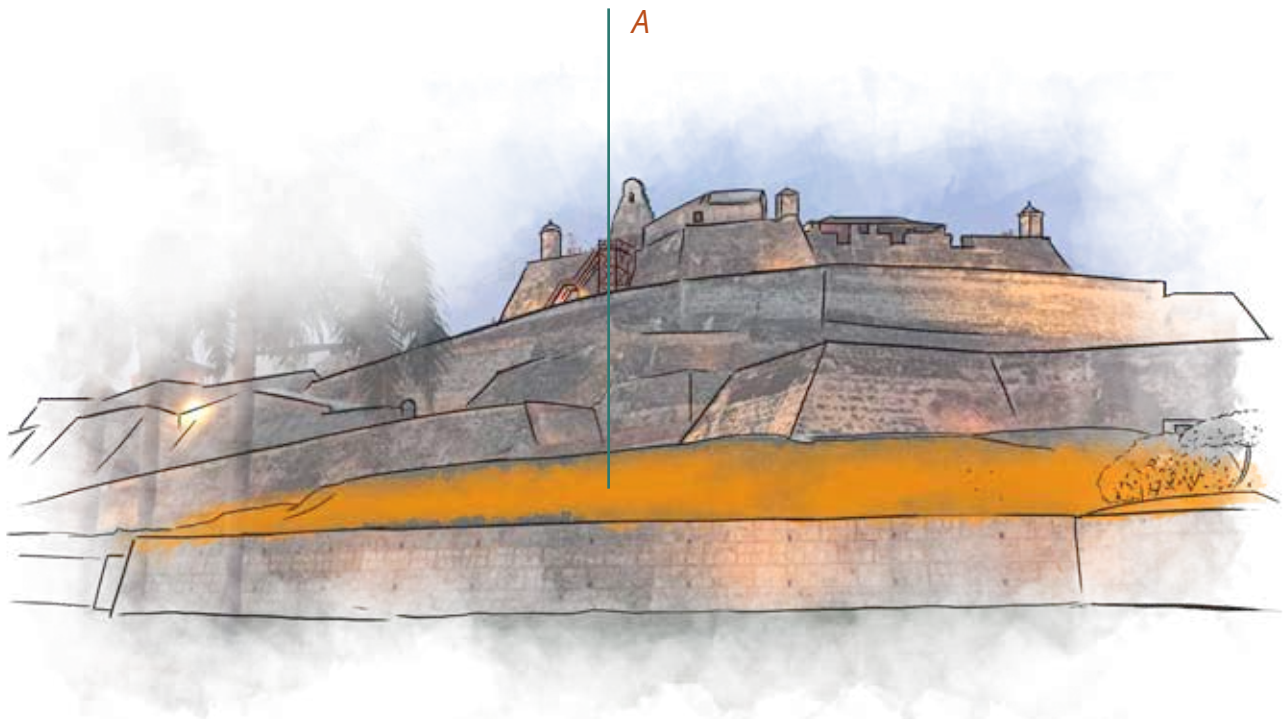
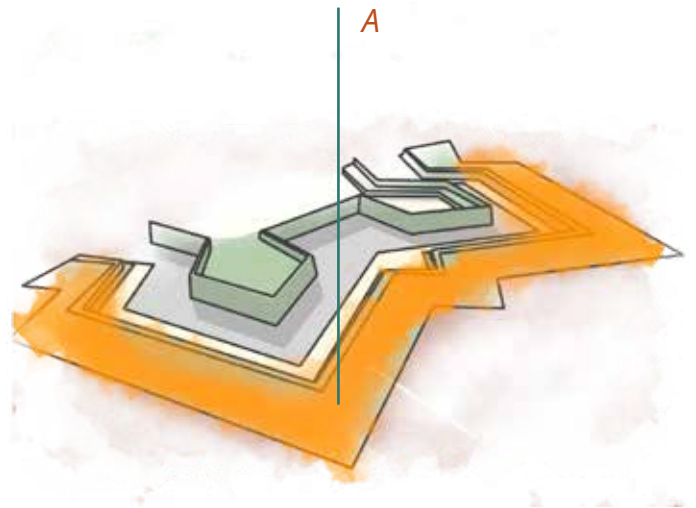
(Del fr. glacis, de glacer 'helar'.)

DEFINICIÓN

Terreno en declive que rodea las fortificaciones. La pendiente era artificial, producto de rellenos que llegaban hasta la cresta del foso (borde de la contraescarpa) y siempre dominado por los fuegos de la fortaleza.

A. Ejemplo de Glacis.

B. Ejemplo de Glacis en el Castillo de San Felipe de Barajas





Hornabeque.

Hornabeque

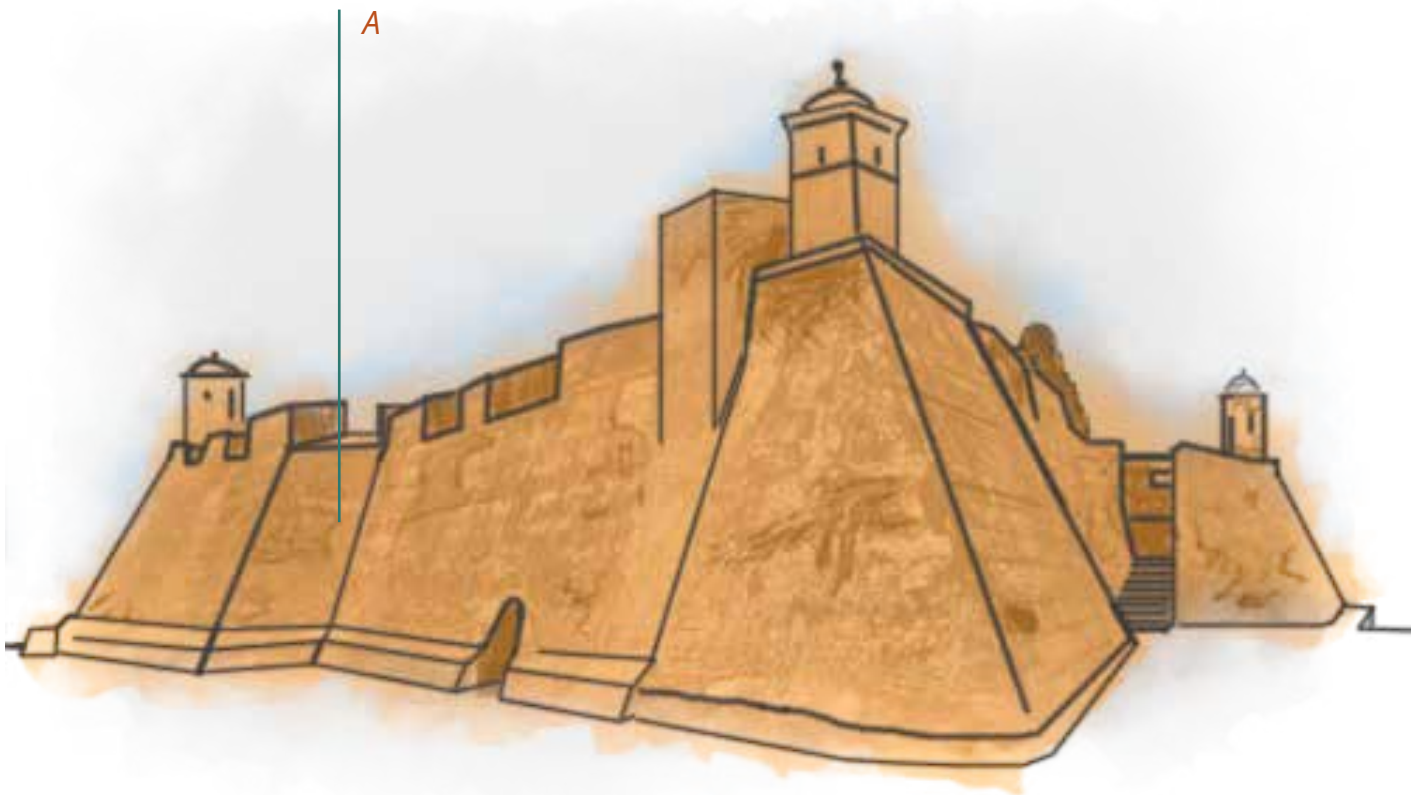
ETIMOLOGÍA

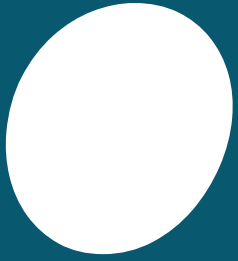
(Del al. Hornwerk, de Horn 'cuerno' y Werk 'obra'.)

DEFINICIÓN

Es una obra conformada por dos medios baluartes unidos por una cortina. Sirve para lo mismo que las tenazas, pero es más fuerte, por defender los flancos mutuamente sus caras y la cortina.

A. Ejemplo de Hornabeque.





Imposta.



Imposta

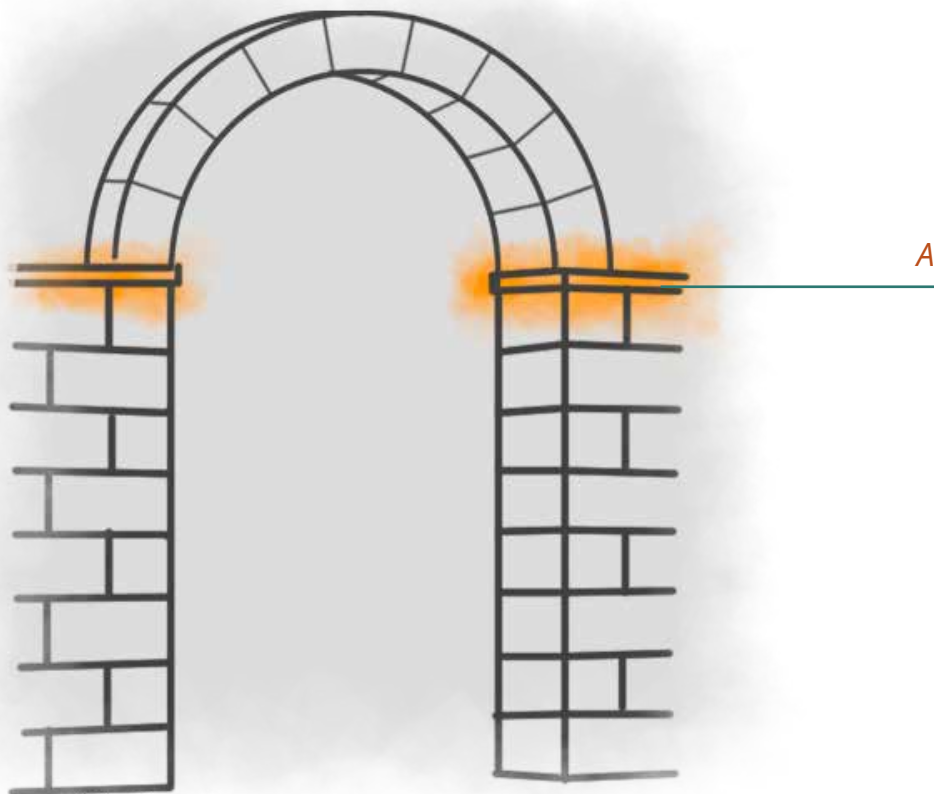
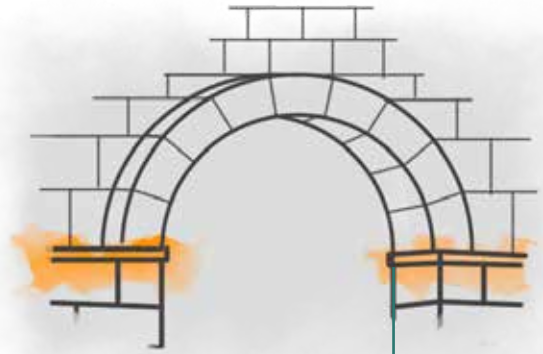
ETIMOLOGÍA

(Del latín *imposita*, 'puesta sobre')

DEFINICIÓN

Hilada de sillares sobre la cual se asienta un arco. Faja que corre por la fachada de un edificio

A. Ejemplo de Imposta









Mina,
Muralla.

m

Mina

ETIMOLOGÍA

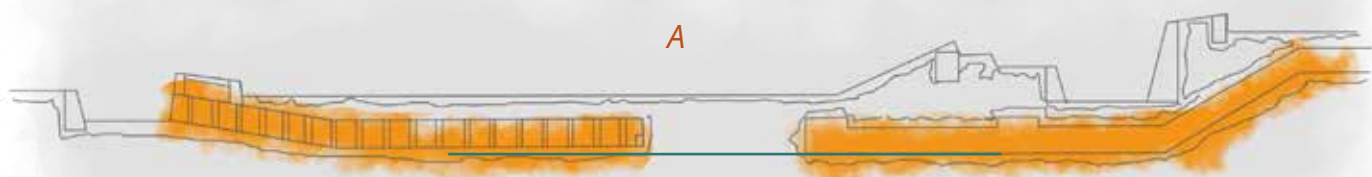
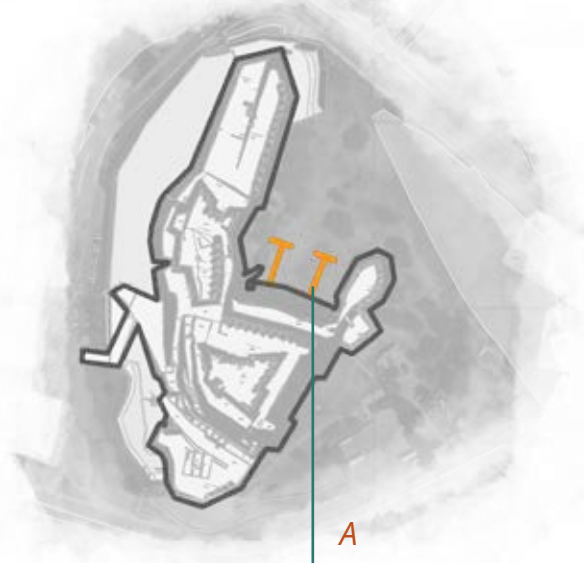
(Del fr. mine.)

DEFINICIÓN

Obra subterránea que puede ser ofensiva o defensiva. Utilizadas como método de asedio, las minas se cavan con una galería, ramales y hornillos, para llegar bajo tierra hasta los cimientos de una fortificación enemiga y detonar una carga explosiva; provocando su derrumbe y la apertura de una brecha. En el caso defensivo se le llama contramina y si bien tiene una composición similar, su finalidad es la de cortar el paso a las minas de los atacantes.

A. Ejemplo de Mina en el Castillo de San Felipe de Barajas.

B. Ejemplo de Mina vista corte.



Muralla

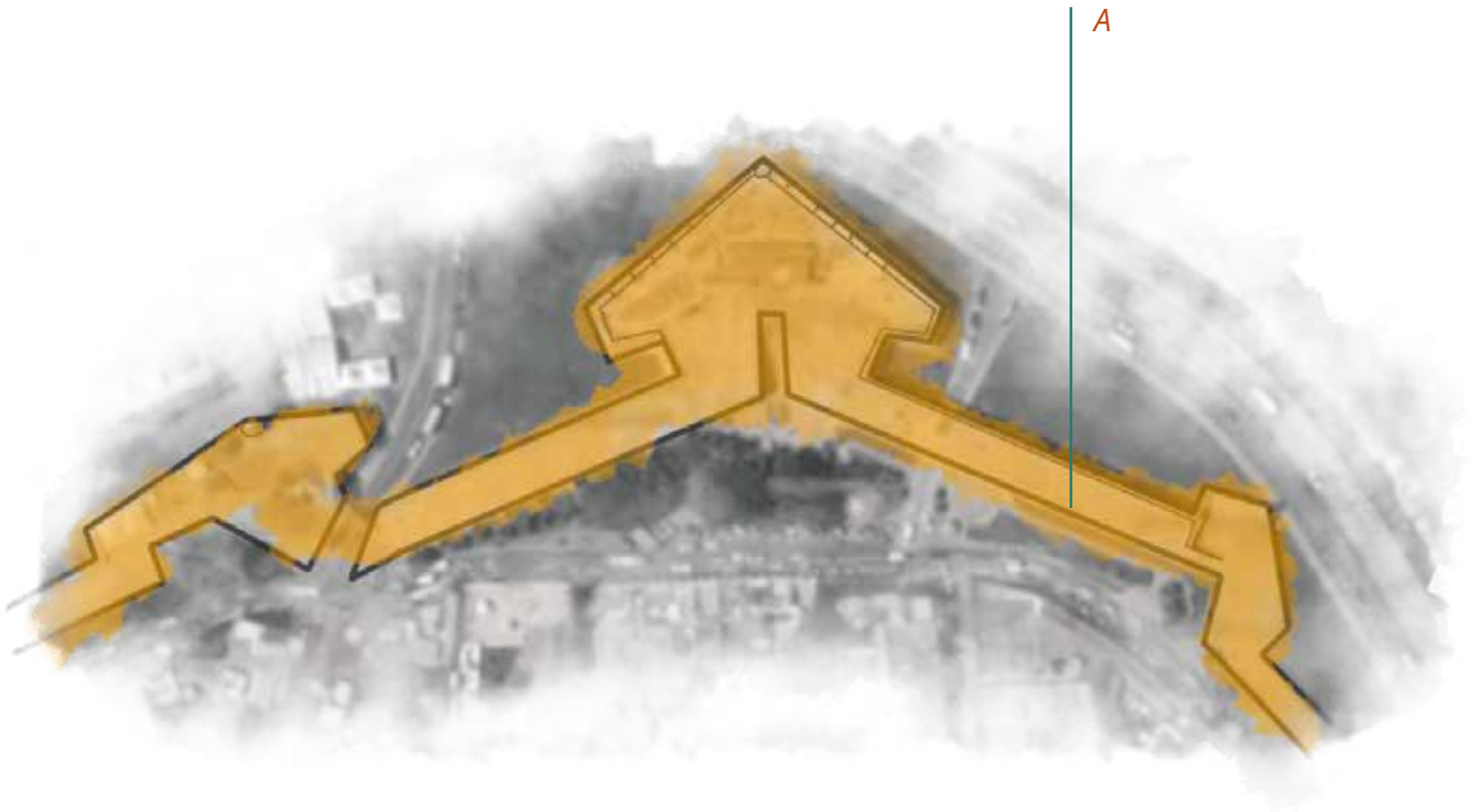
ETIMOLOGÍA

(Del it. muraglia 'pared, muralla'.)

DEFINICIÓN

Muro que une dos baluartes entre sí. En general todo muro de gran espesor y altura.

A. Ejemplo de Muralla, Baluartes Santo Domingo, La Cruz y Santiago Apóstol.



Necesaria.



Necesaria

ETIMOLOGÍA

(Del lat. *necessarius*.)

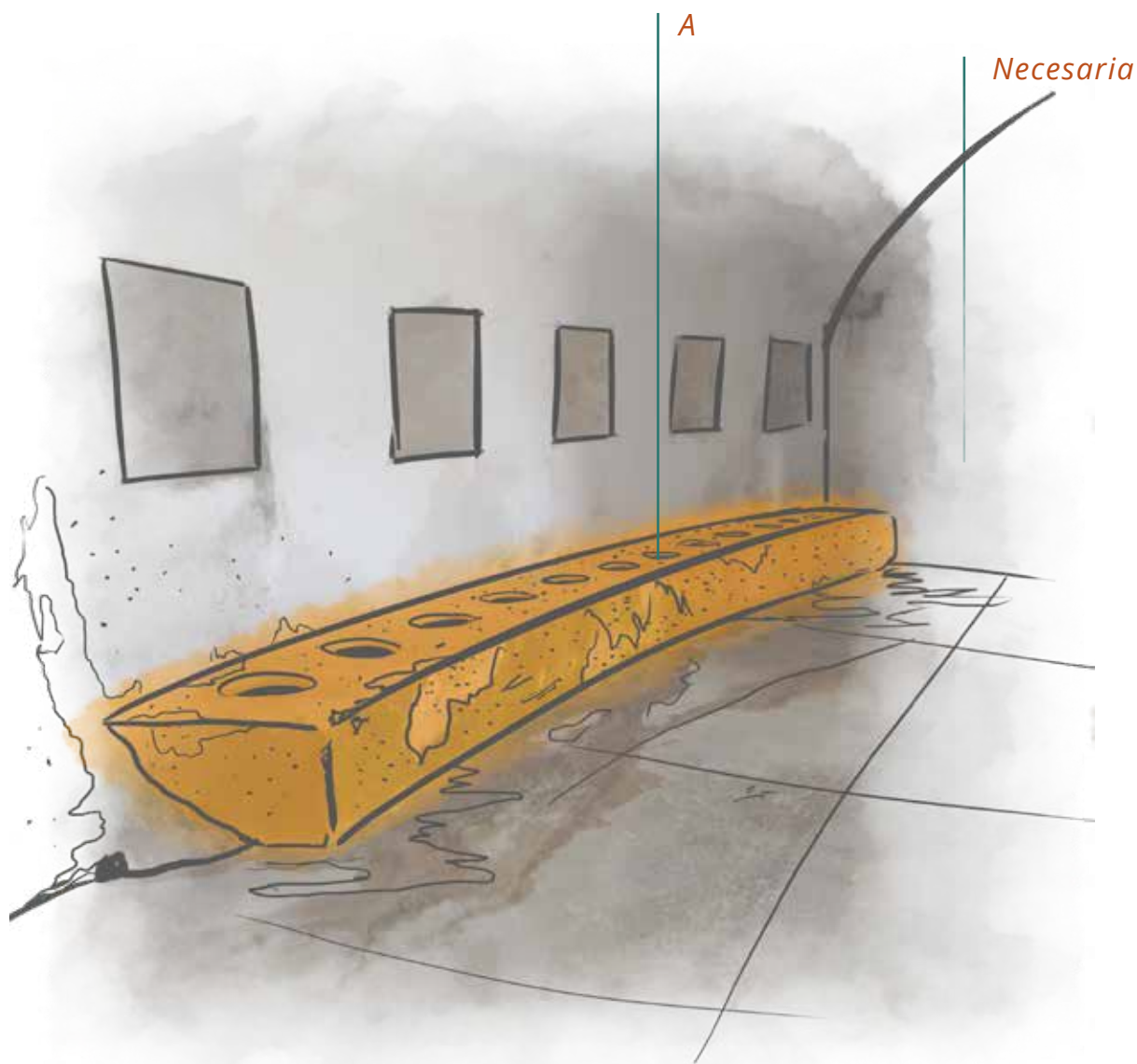
DEFINICIÓN

Pequeño elemento que en la fortificación hace la misma función de la letrina.

SINÓNIMOS

Letrina, urinario, inodoro, servicio.

A. Ejemplo de Necesaria en el Fuerte San Fernando.





Ojerón.

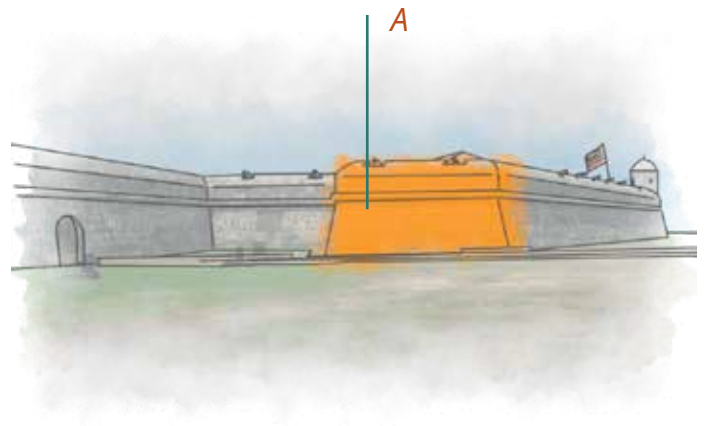
Orejón

ETIMOLOGÍA

(adj. 'de orejas grandes')

DEFINICIÓN

Característica defensiva de la fortificación holandesa y usada también por la escuela italiana. Es una protrusión del flanco de los baluartes, que busca proteger cierto número de cañones del fuego directo y de enfilada; así como cubrir las aproximaciones a los muros de enemigos que se acerquen demasiado a la plaza.



A. Ejemplo de Orejón Baluarte San to Domingo
vista de frente

B. Ejemplo Orejón Baluarte Santo Domingo
vista aérea.





Padrastro, Patio de Armas,
Parapeto, Pináculo, Plataforma,
Plaza Alta., Plaza Baja,
Poliorcética, Poterna, Pozo,
Puente, Puertas.

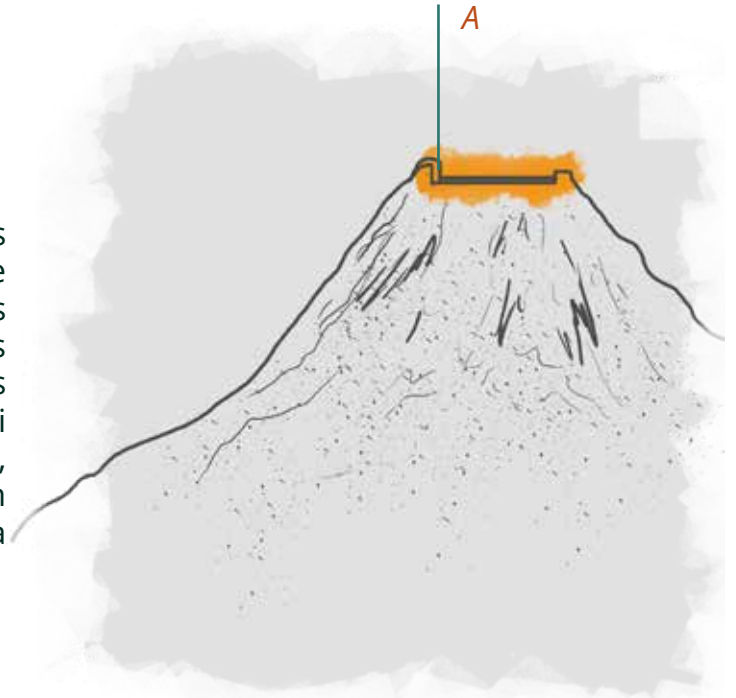
Padrastro

ETIMOLOGÍA

(Del lat. vulg. *patraster*, -tri; despect. de *pater* 'padre'.)

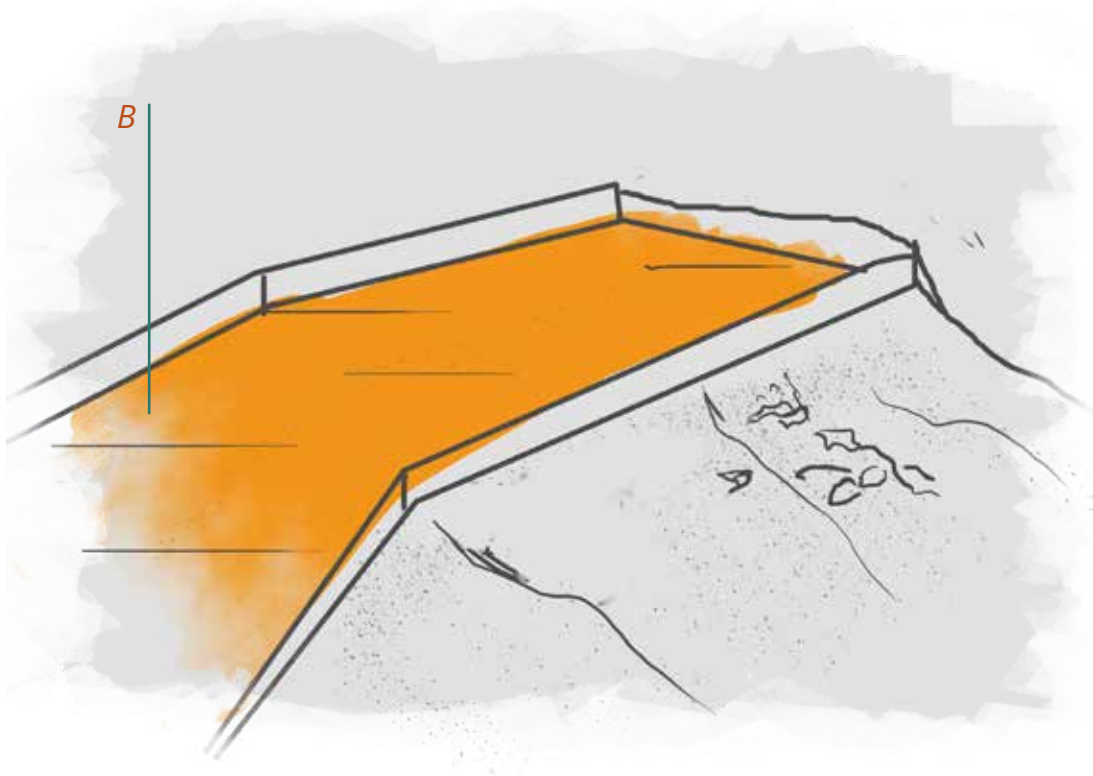
DEFINICIÓN

Nombre que se le da a las cimas de los cerros que tienen vista, y por consiguiente dominación de los terrenos circundantes a una campaña o ciudad, de instalarles artillería. Son considerados fortificaciones naturales o lugares de alta peligrosidad si caen en manos enemigas. Tradicionalmente, debido a su escasa área, sólo pueden acomodar fortificaciones pequeñas o una serie de baterías.



A. Ejemplo de Padrastro vista corte.

B. Ejemplo de Padrastro vista de aérea.

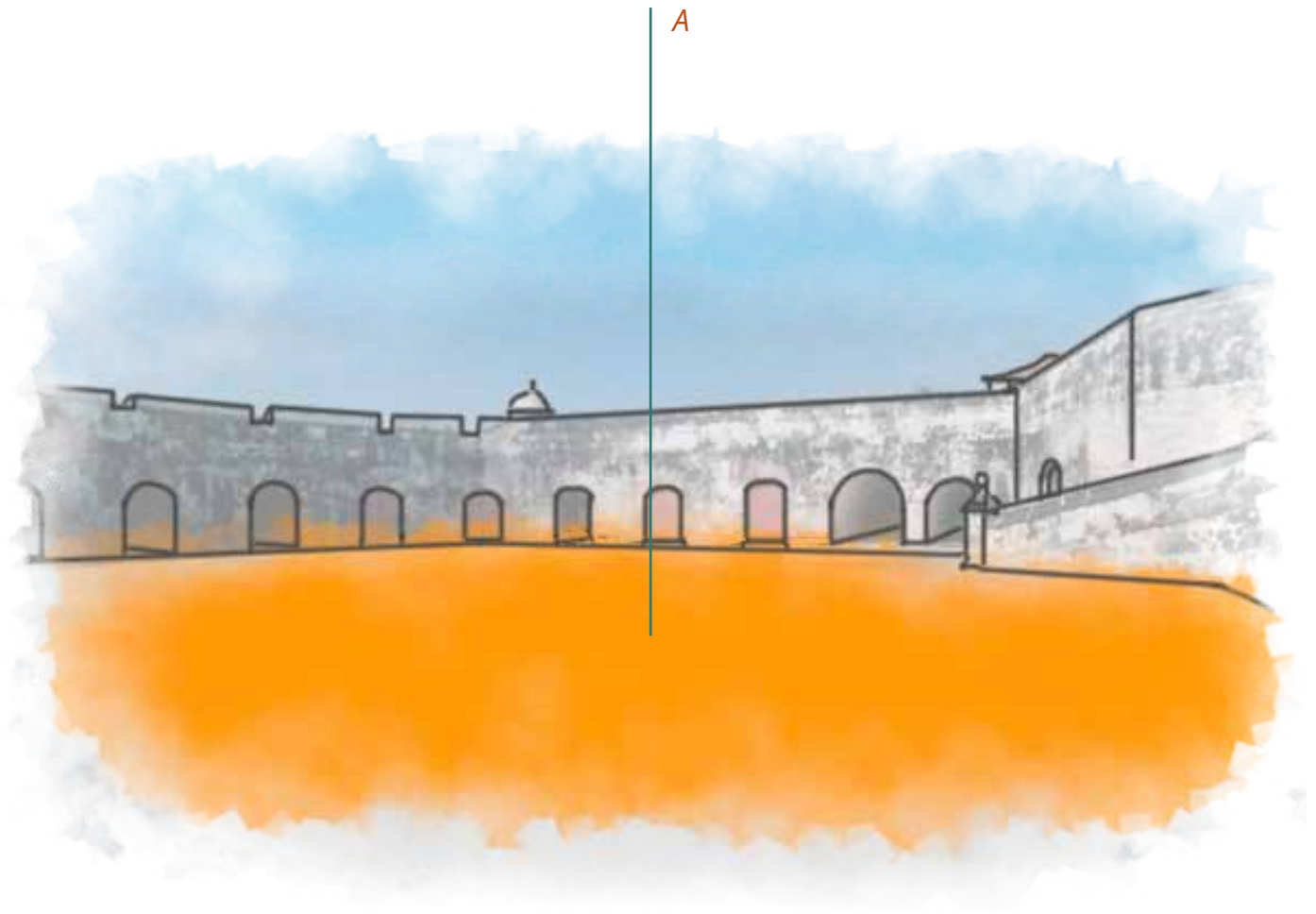


Patio de Armas

DEFINICIÓN

Espacio interno de un fuerte o castillo donde se realizan los ejercicios o parada de la tropa. Generalmente está rodeada por los edificios militares, que abren sus puertas hacia ella.

A. Ejemplo de Patio de Armas Fuerte San Fernando.



Parapeto

ETIMOLOGÍA

(Del it. parapetto.)

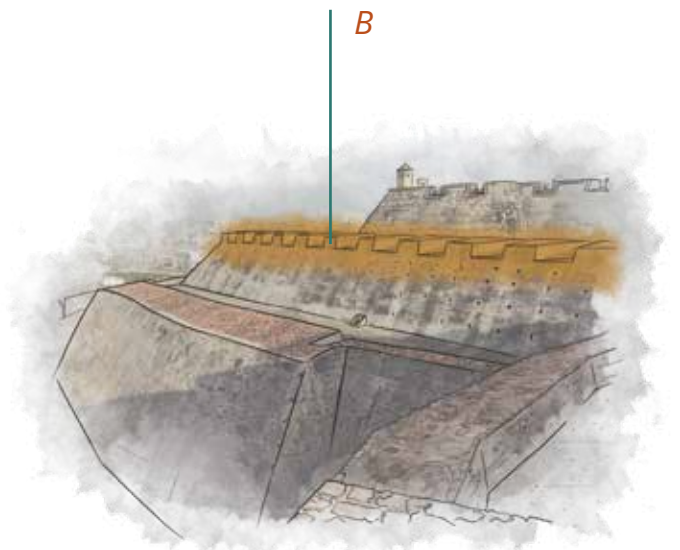
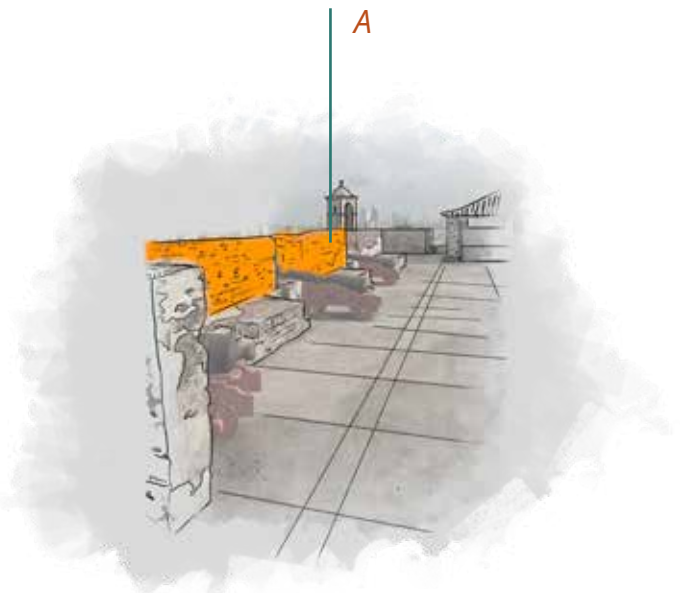
DEFINICIÓN

En arquitectura, es un muro que corre paralelo a la escarpa o cara externa de la muralla y sirve para cubrir el pecho de los soldados de las balas enemigas. Sin embargo, a veces es muy bajo y sólo llega a cubrir los cañones. Cuando el parapeto es así se le denomina a barbata. Su ventaja es que permite una mayor maniobra del cañón, por lo que la mayoría de parapetos como este se construyeron frente al mar, donde los navíos enemigos podían moverse con facilidad y los cañones podían seguir ese movimiento.

Cuando el parapeto es alto y tiene aberturas para los cañones, se le llama atronerado, ya que está conformado por troneras, que son las aberturas por donde se dispara; y merlones, que son las partes altas y gruesas que sirven para proteger a los soldados. Cuando el parapeto es tan alto como para cubrir a los soldados desde sus pies hasta la cabeza, a los merlones se les construía una escala llamada banqueta, sobre la que los soldados podían pararse para disparar sus fusiles. Otra forma de disparar cubiertos desde el parapeto era a través de una estrecha abertura vertical en medio del mismo merlón llamada aspillera.

A. Ejemplo de Parapeto El Bonete en el Castillo de San Felipe de Barajas.

B. Ejemplo de Parapeto Batería de la Redención.



Pináculo

ETIMOLOGÍA

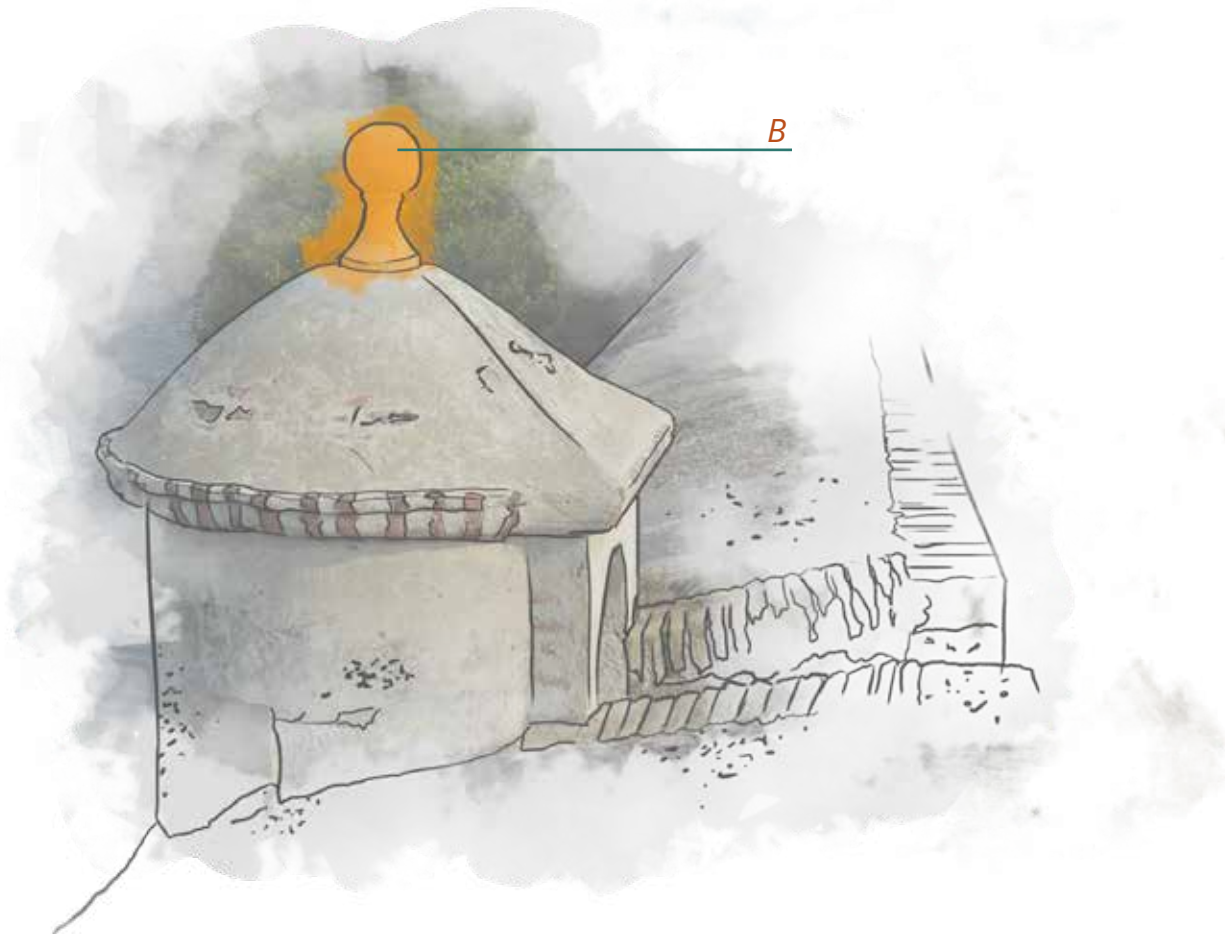
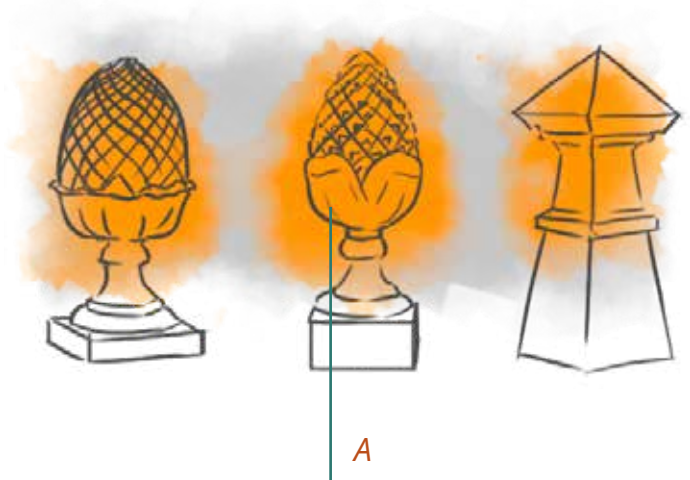
(Del lat. pinnacŭlum.)

DEFINICIÓN

Elemento vertical ornamental que forma parte de los machones o pilastras del ático. Rara vez aparecen solos, casualmente y de manera excepcional aparecen en una esquina o al final de una cumbreira.

A. Ejemplo de Pináculo.

B. Ejemplo Pináculo Baluarte San Miguel de Chambacú.



Plataforma

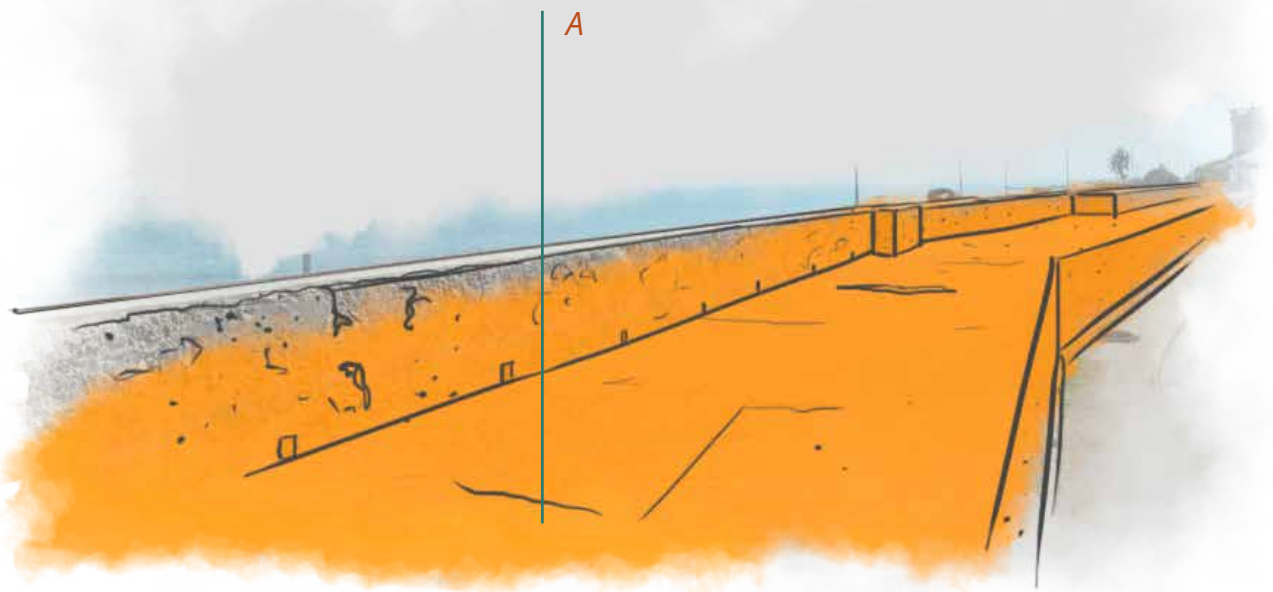
ETIMOLOGÍA

(Del fr. plate-forme.)

DEFINICIÓN

Batería simple de forma rectangular, en ocasiones se construía como refuerzo de otras obras o como defensa no permanente sobre la que se montaba artillería de campaña.

A. Ejemplo de Plataforma, Baluarte Plataforma de Ballestas.

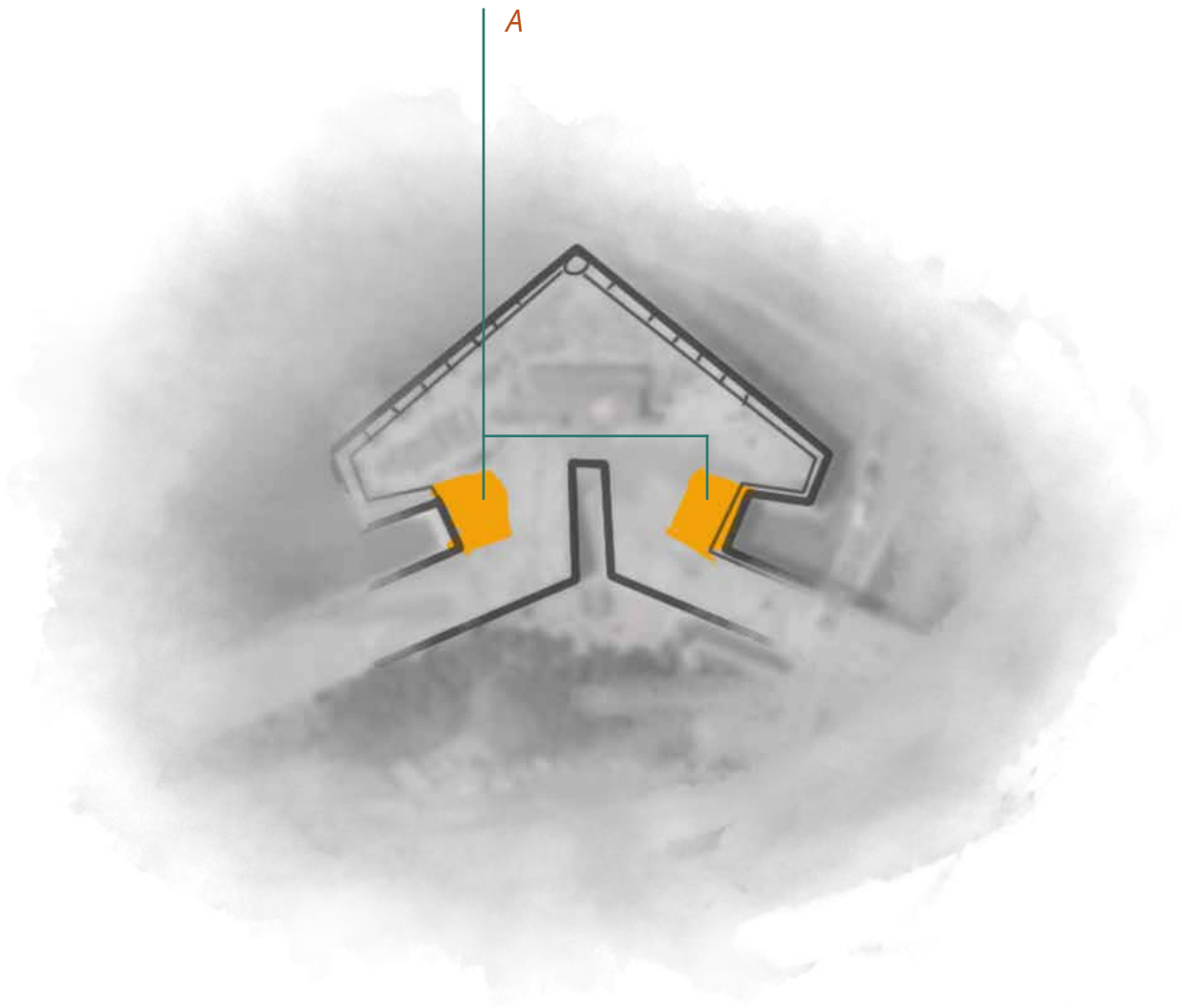


Plaza Alta

DEFINICIÓN

Batería que se encuentra al nivel más alto del recinto, generalmente cubriendo los flancos de un baluarte con orejón.

A. Ejemplo de Plaza Alata, Baluarte Santo Domingo.

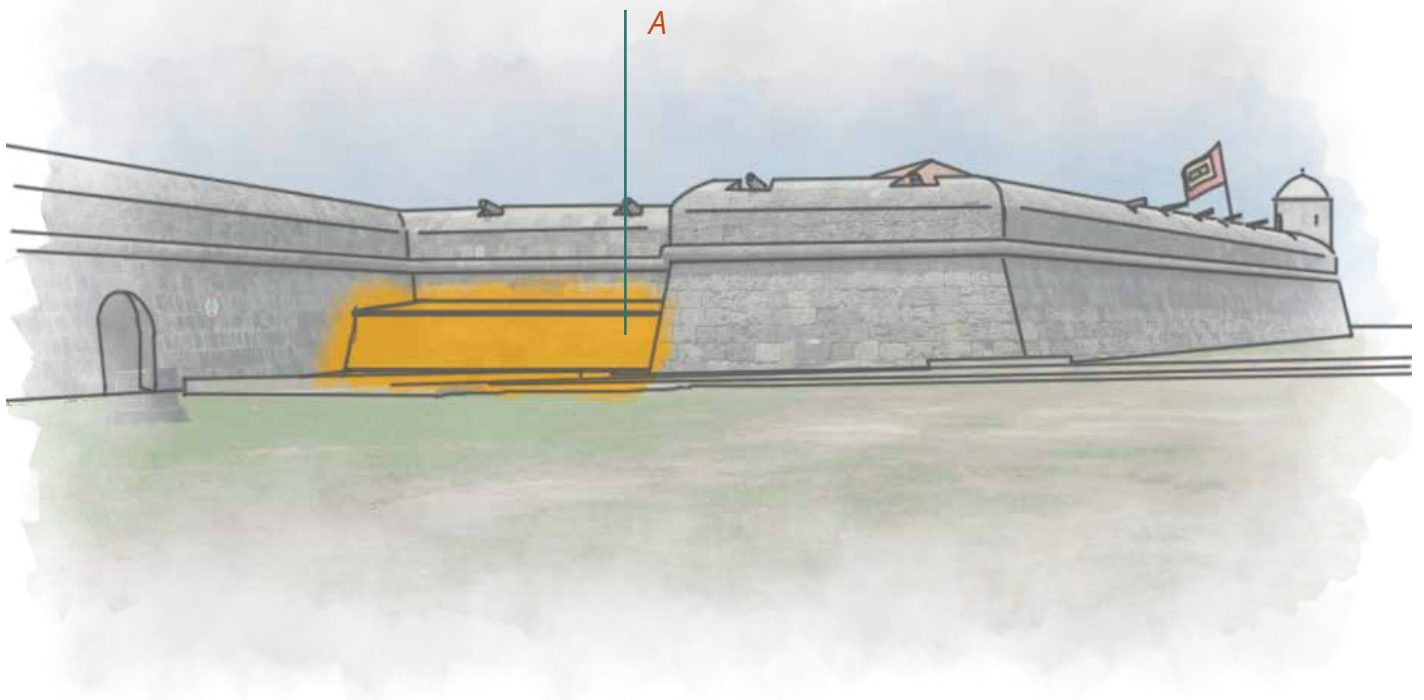


Plaza Baja

DEFINICIÓN

Obra construida en los niveles inferiores a las baterías principales de una plaza. En el caso de los baluartes con orejón, este elemento se construía al nivel del camino cubierto, apenas sobresaliendo por encima del glacis, la comunicación con el resto de la plaza se hacía por medio de una bóveda y rampas, a esta configuración de bóveda se le llamó casamata y fue popular en la escuela de fortificación francesa.

A. Ejemplo de Plaza Baja, Baluarte Santo Domingo.



Poterna

ETIMOLOGÍA

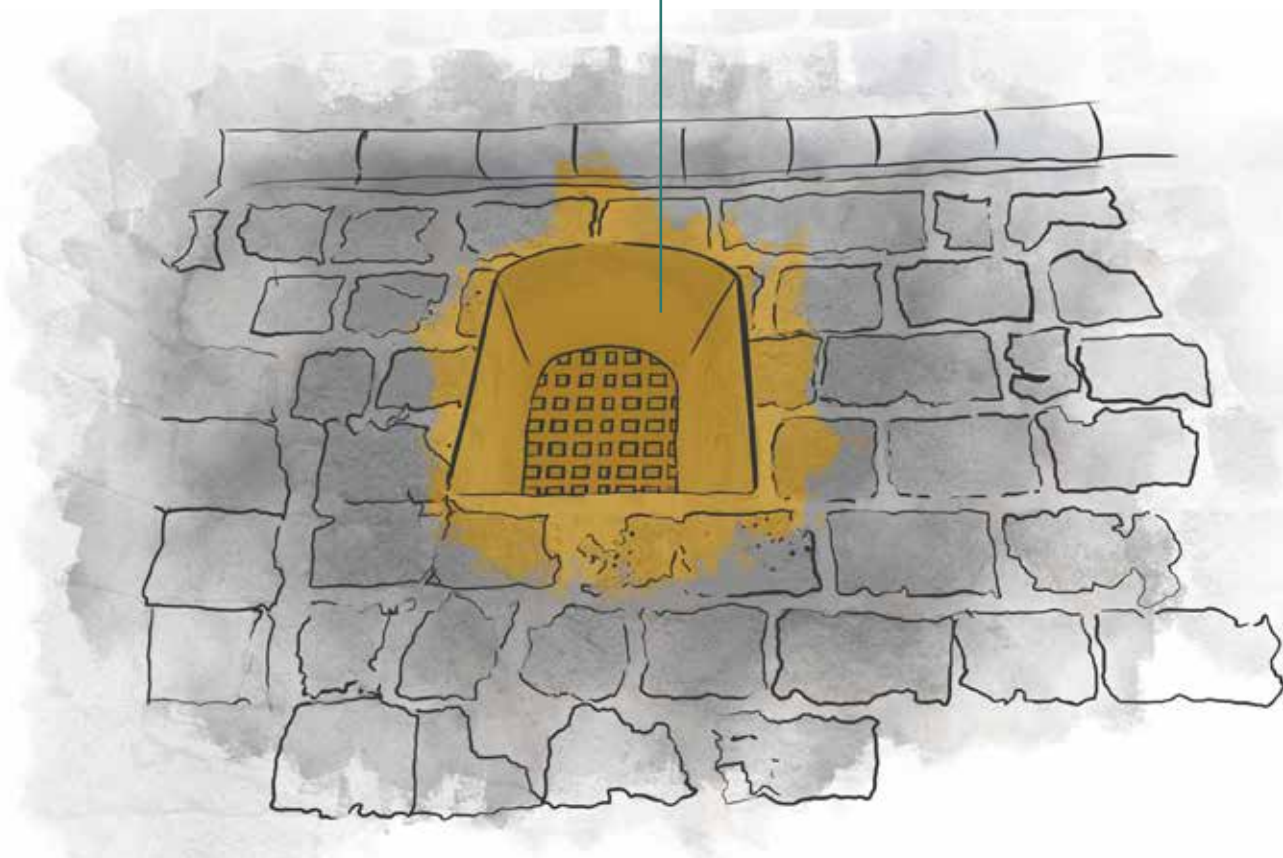
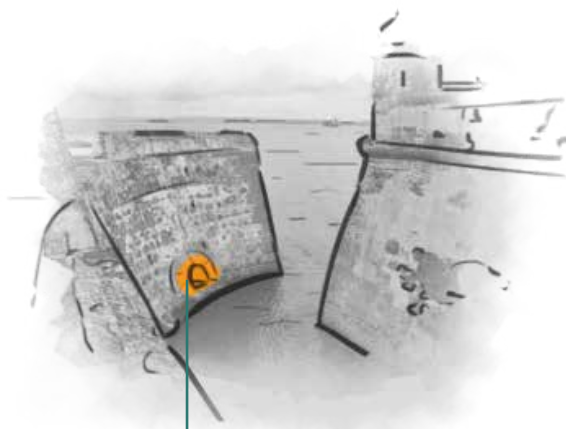
(Del fr. poterne.)

DEFINICIÓN

En las fortificaciones, puerta menor que cualquiera de las principales, y mayor que un portillo, que da al foso o al extremo de una rampa.

Puerta menor que comunica a la campiña o al foso de la fortificación, generalmente se halla escondida y es imperceptible para un observador desde el exterior de los muros.

A. Ejemplo de Poterna, en el Foso del Fuerte San Fernando.



Pozo

ETIMOLOGÍA

(Del lat. puteus.)

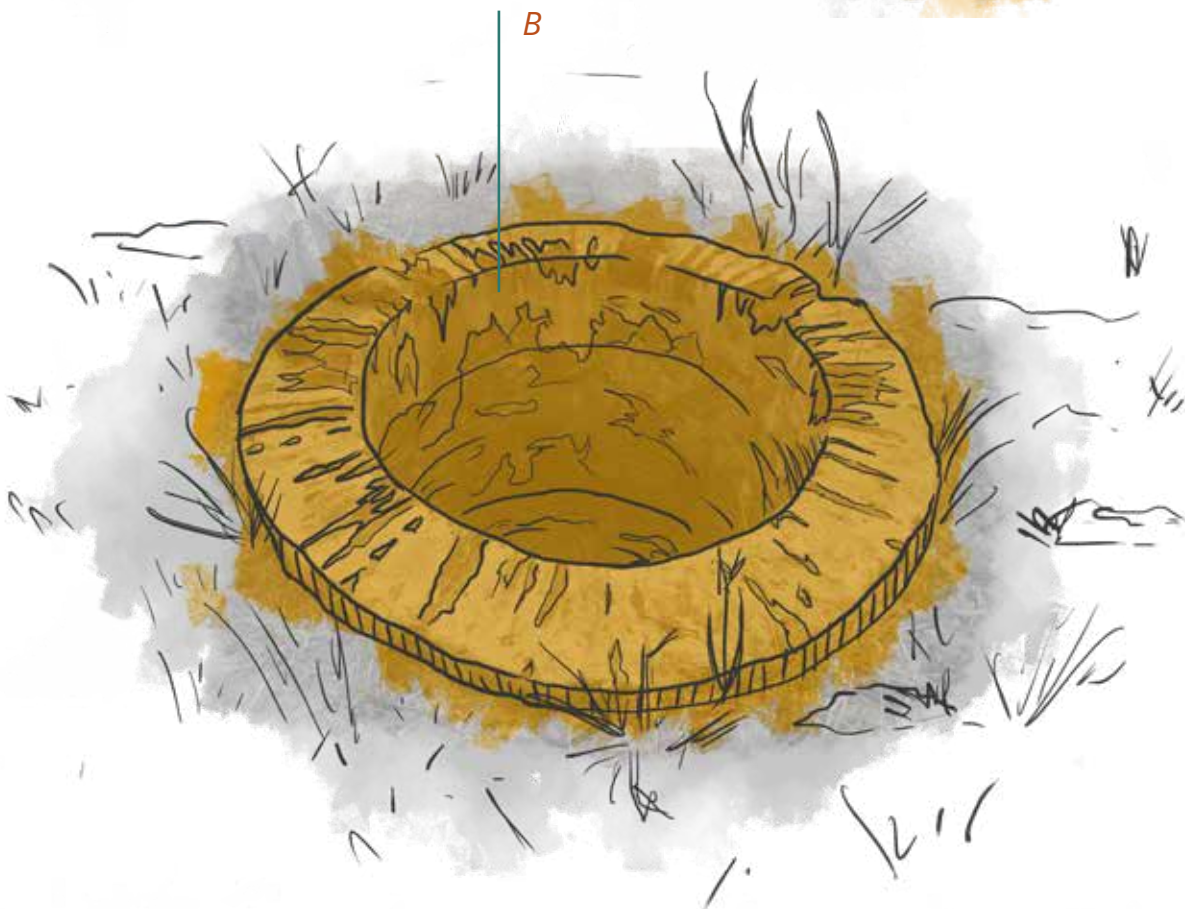
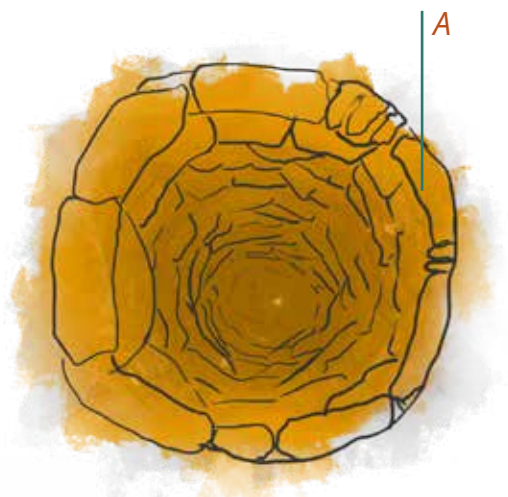
DEFINICIÓN

Excavaciones hechas para coleccionar el agua subterránea. Situadas en plazas o bocacalles en áreas muy pobladas. Se les daba tratamiento a través de su impermeabilización además de la construcción de paredes o brocales.

Eran necesarios en la Cartagena colonial, porque no había fuentes de agua corriente. Se los llamaba también con el término indígena de "jagüeyes" o con el vocablo africano de "casimbas". Cartagena sólo tuvo acueducto ya entrado el siglo XX.

A. Ejemplo de Pozo, vista superior.

B. Ejemplo de pozo, ubicado al lado de los Hornos Gemelos de Gamboa.



Puente

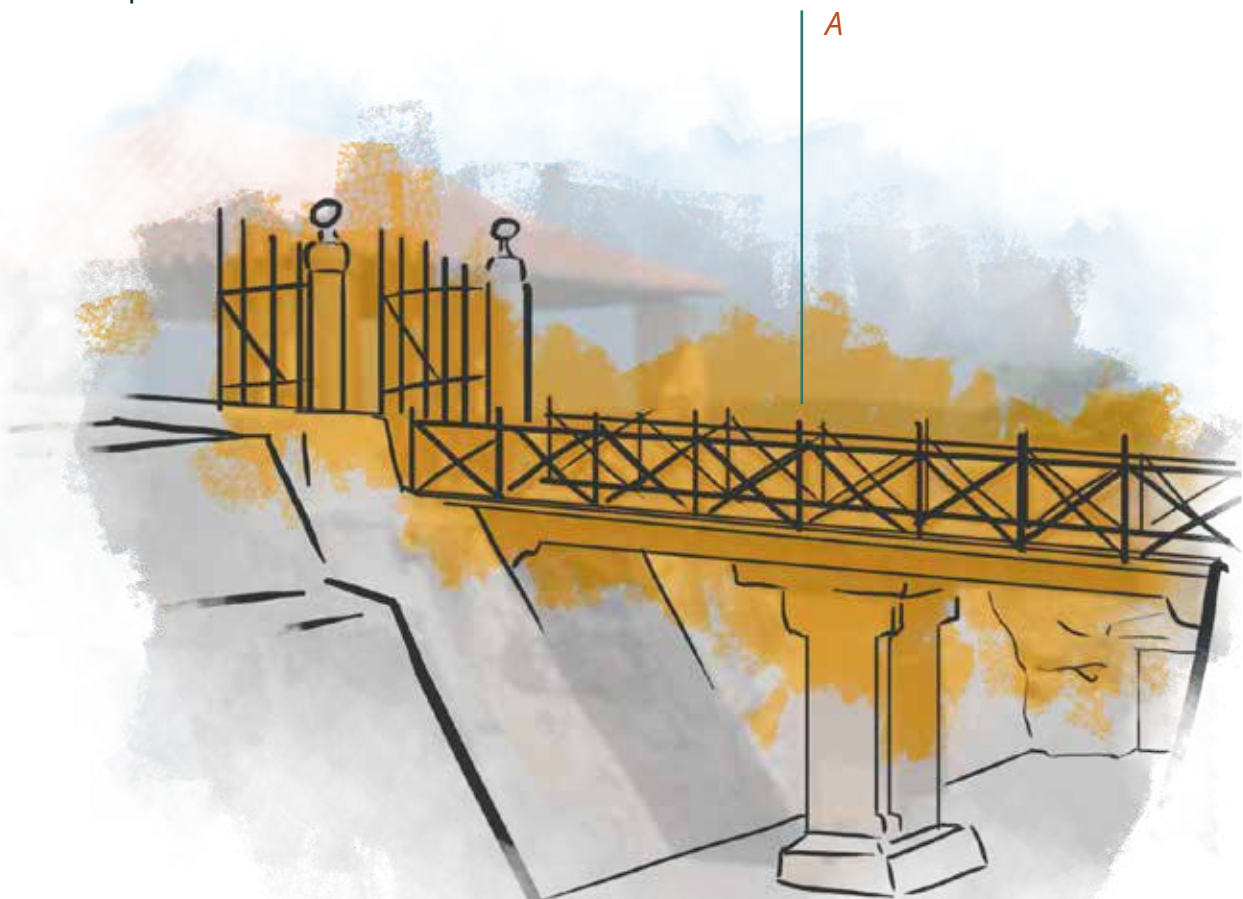
ETIMOLOGÍA

(Del lat. pons, pontis.)

DEFINICIÓN

Obra de comunicación con el exterior de la plaza u obras exteriores. En fortificación se usaron de dos tipos, durmiente y levadizo. El durmiente era una obra estática pero descartable en tiempo de asedio. El levadizo hacía uso de diversos mecanismos para plegarse hacia el interior, aislando efectivamente partes de la fortificación.

A. Ejemplo de Puente. Fuerte San Ángel.



Puertas

ETIMOLOGÍA

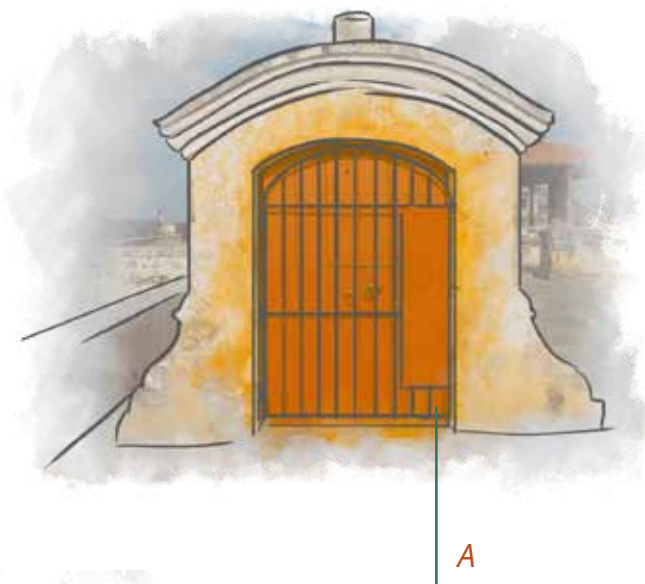
(Del lat. porta.)

DEFINICIÓN

Las puertas en fortificación son uno de los pocos elementos que requieren ornamento, en la forma de las portadas que las enmarcan; lo que denota el estilo artístico predominante en el momento. Desde el punto de vista defensivo, su ubicación obedece a las predilecciones de los ingenieros y tratadistas. En el caso de Cartagena, las puertas de tierra se construyeron durante el siglo XVII en lugares intermedios entre baluartes, ya que de esa forma se maximizaba el cruce de fuegos que las defendía.

Sin embargo, con el cambio de los paradigmas, fueron trasladadas a lugares que las alejaban de los impactos directos, ubicándose en los costados de las fortificaciones principales y aculatándose de los observadores externos.

A. Ejemplo de Puerta de la Paz y Cordialidad entre los Baluartes San Pedro Martir y el Baluarte San Lucas. B. Ejemplo de Puerta, entrada al Tunnel del Baluarte Santa Catalina.





Rampa,
Rastrillo,
Redan,
Reducto,
Revellín.



Rampa

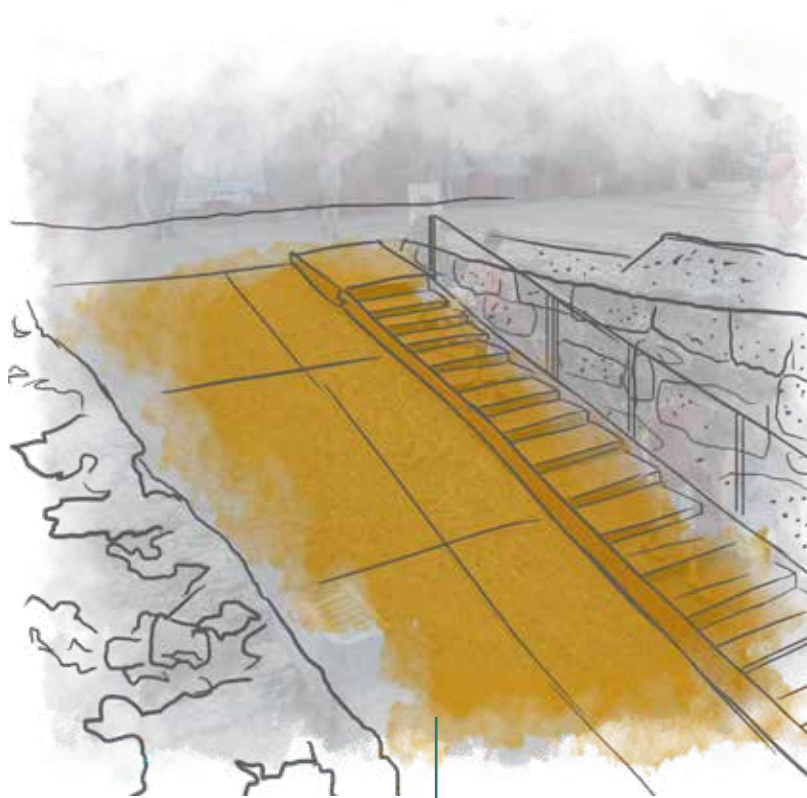
ETIMOLOGÍA

(Del fr. rampe, der. del fr. ant. ramper 'trepar', y este del franco *hrampôn 'encoger, arrugar'; cf. a. al. ant. hrimpfan, ingl. ant. hrimpan.)

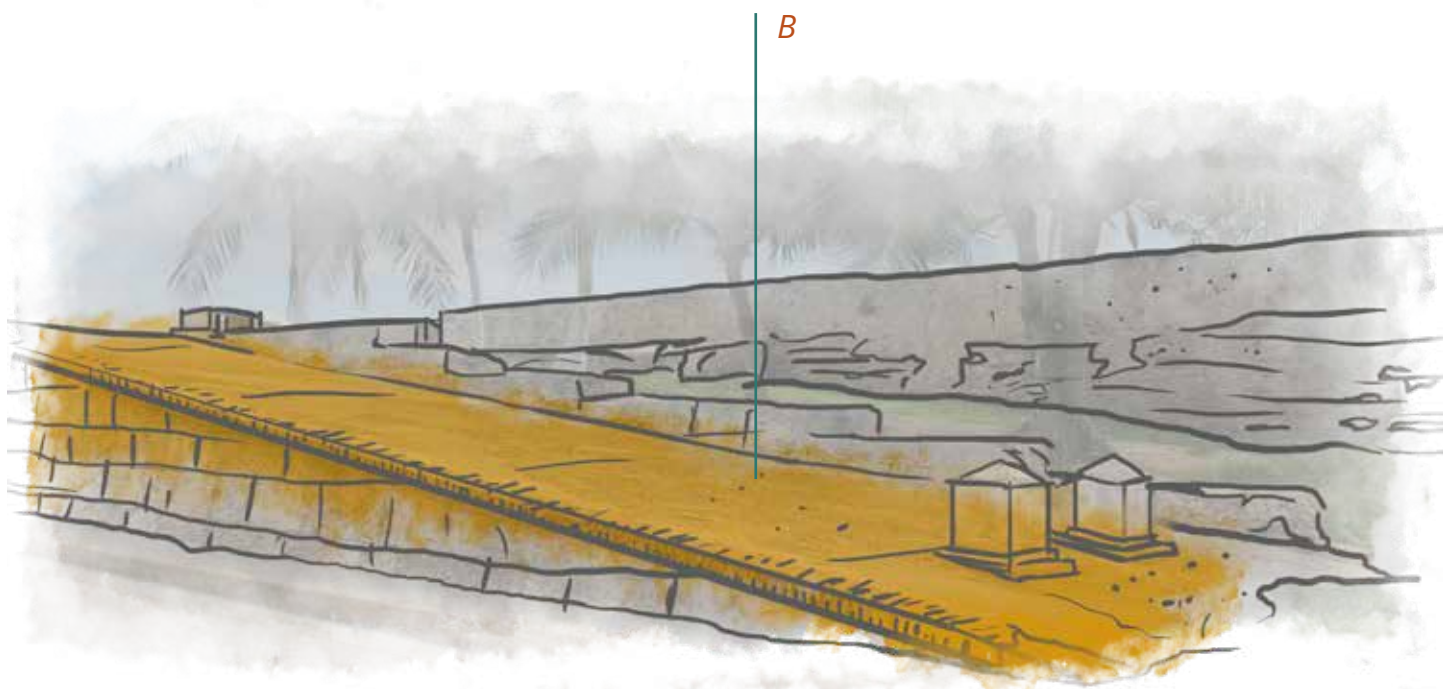
DEFINICIÓN

Declive que va desde lo alto de la muralla, hasta el nivel del suelo de la ciudad o fortaleza. Se usa para mover los cañones y equipos hasta la explanada, en la cima de estas rampas se hincaba un cañón en el suelo, para instalar un sistema de poleas que eran accionadas por fuerza animal y humana.

- A. Ejemplo de Rampa en el Baluarte de Santo Domingo.
- B. Ejemplo de Rampa entre los Baluartes de Santa Barbara y San Jose.



A



B

Rastrillo

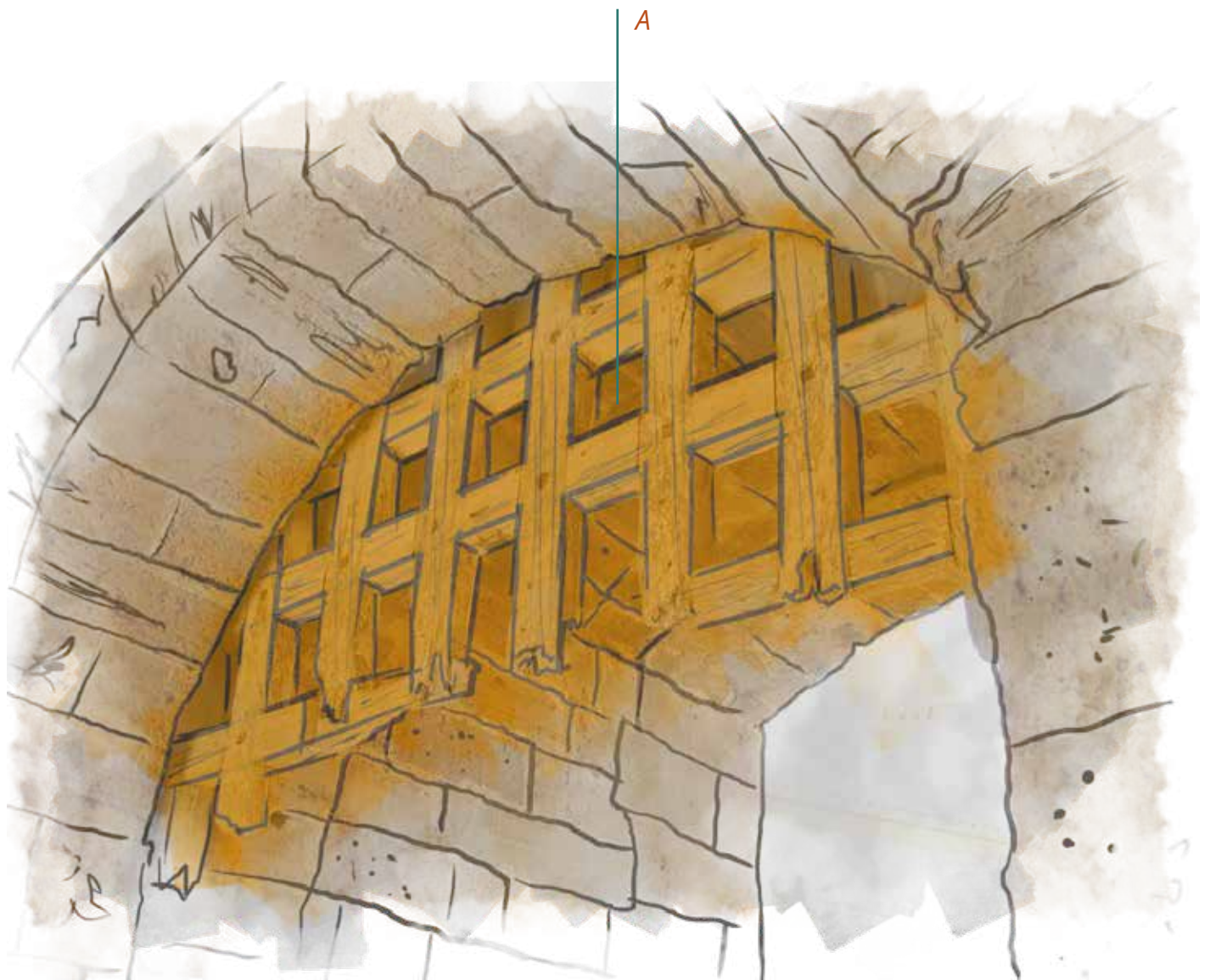
ETIMOLOGÍA

(De rastillo, infl. por rastro.)

DEFINICIÓN

Tipo de puerta hecha con estacas de madera a modo de reja. Era común para delimitar las diferentes partes de una misma fortificación.

A. Ejemplo de Rastrillo.

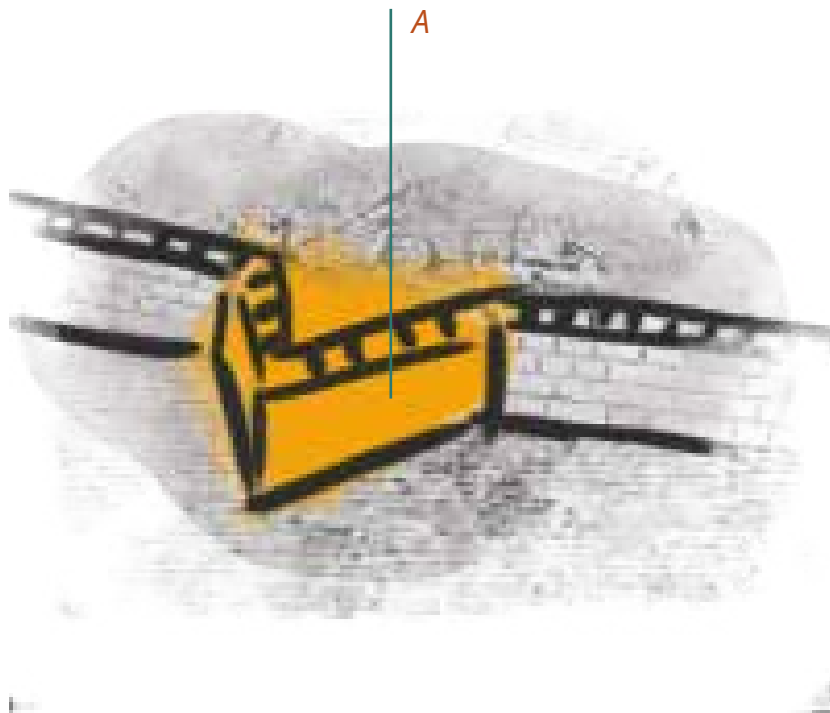


Redan

DEFINICIÓN

Es una obra de forma triangular, construida a la mitad de una cortina, similar a un baluarte pero carente de flancos, por lo que sobresale como un diente afilado hacia el terreno. Se usó principalmente para albergar infantería y producir fuego de flanco. Es característica de la fortificación francesa.

A. Ejemplo de Redan.



Reducto

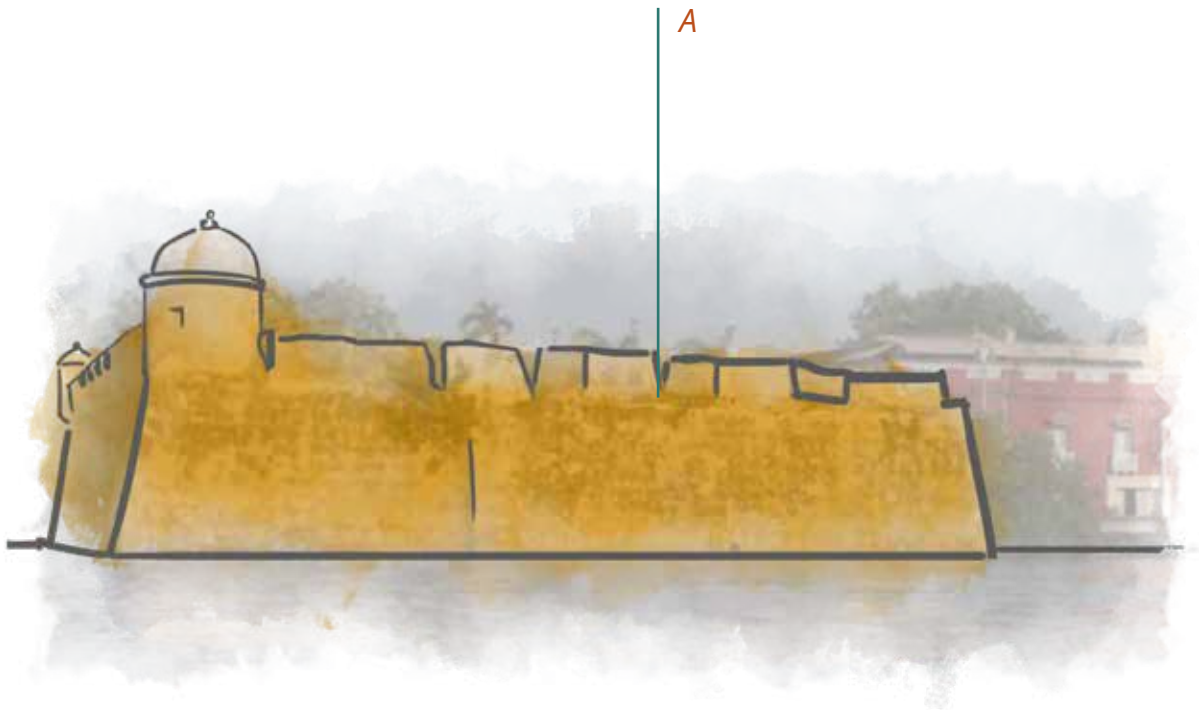
ETIMOLOGÍA

(Del lat. reductus 'apartado, retirado'.)

A. Ejemplo de Reducto, Baluarte el Reducto, Getsemaní.

DEFINICIÓN

Obra de fortificación externa generalmente de forma cuadrada, que está diseñada para ser defendida por todas sus caras. Se construía en lugares alejados de la plaza para cerrar avenidas de aproximación menores o estrechas.



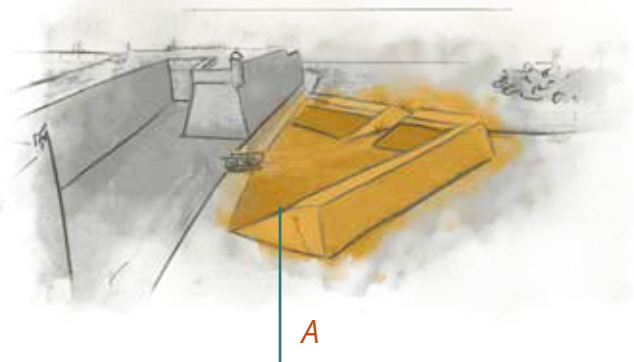
Revellín

ETIMOLOGÍA

(Del it. rivellino.)

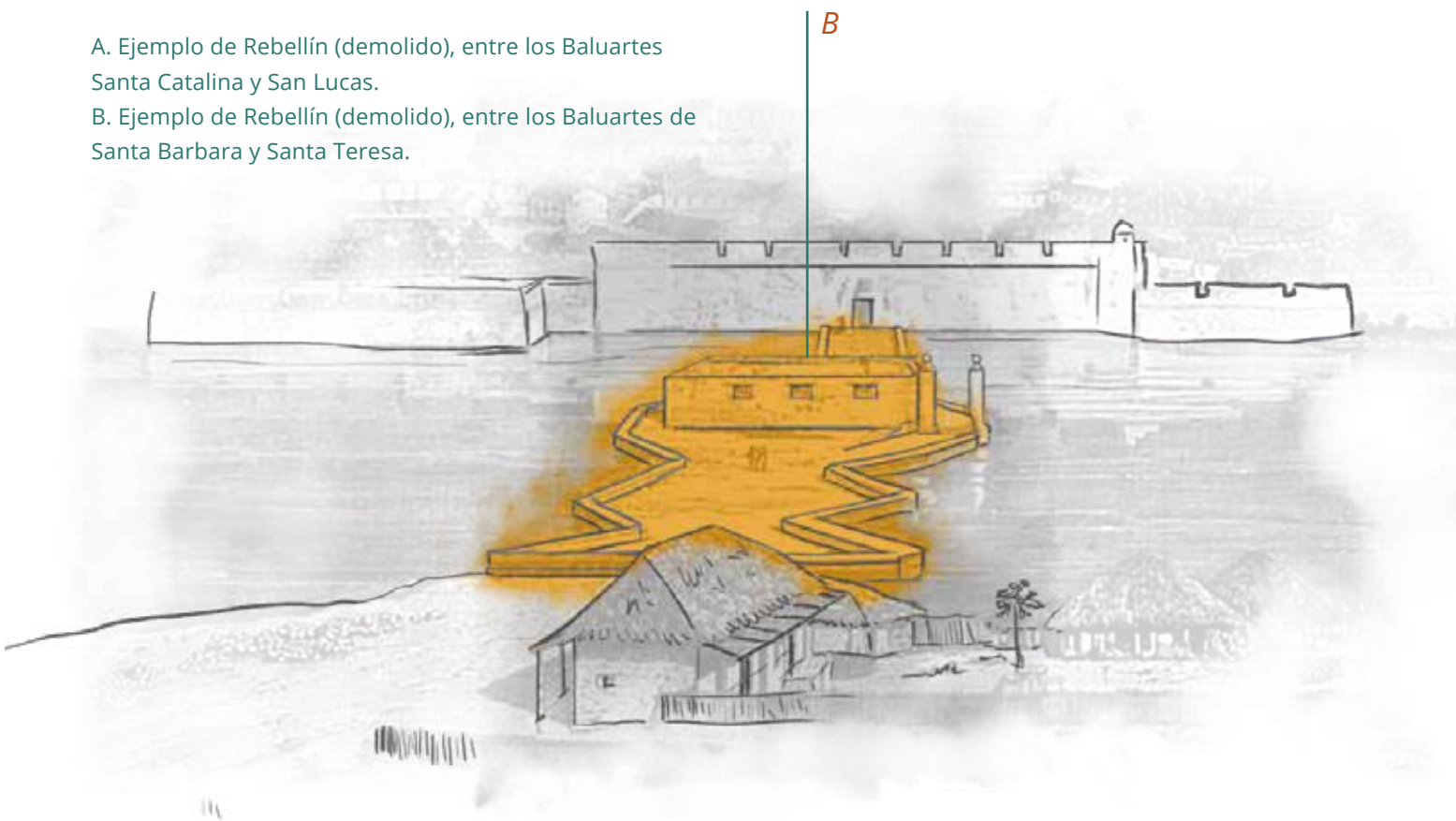
DEFINICIÓN

Es quizás la obra de fortificación externa más antigua y popular del sistema abaluartado, tiene una forma triangular similar a un baluarte, pero está separado del sistema principal y por lo general se construía por delante del foso o en él, y de altura un tanto menor. La finalidad del revellín era proteger la cortina que unía los dos mencionados baluartes y crear un mayor cruce de fuegos con estos últimos.



A. Ejemplo de Revellín (demolido), entre los Baluartes Santa Catalina y San Lucas.

B. Ejemplo de Revellín (demolido), entre los Baluartes de Santa Barbara y Santa Teresa.



Sillar.



Sillar

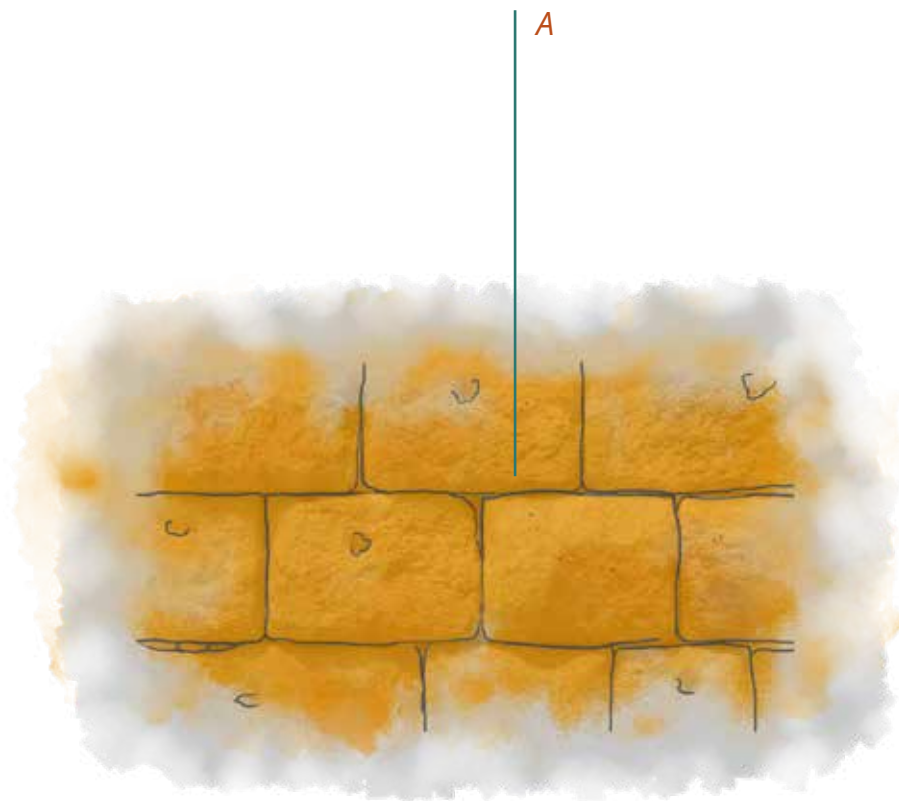
ETIMOLOGÍA

(De silla, proveniente del lat. sella.)

DEFINICIÓN

Nombre de las piedras grandes labradas usadas en arquitectura.

A. Ejemplo de Sillar. Textura tomada de una pared de muralla.



Tenaza, Torre,
Torre albarrana,
Torre del homenaje.



Tenaza

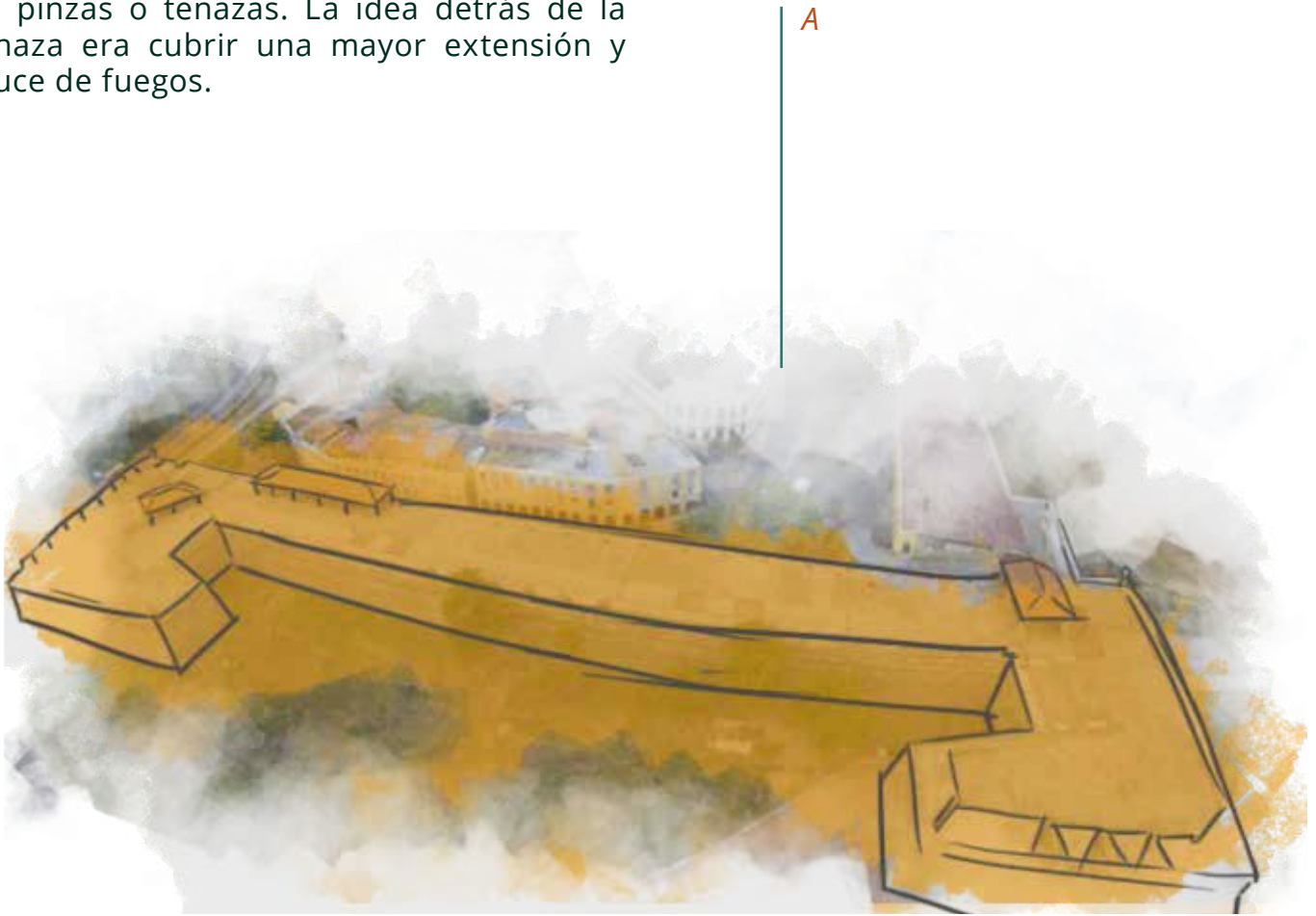
ETIMOLOGÍA

(Del lat. tenāces, pl. de tenax 'que aprisiona'.)

DEFINICIÓN

Se puede definir como un revellín del que se extienden dos alas que pueden terminar en dos semi baluartes. Al igual que el mencionado revellín, su construcción se realizaba por fuera del circuito principal y de más baja altura. Su nombre se debe a que vista en un plano se asemeja a un par de pinzas o tenazas. La idea detrás de la tenaza era cubrir una mayor extensión y cruce de fuegos.

A. Ejemplo de Tenaza, formada por los Baluartes de San Lucas y Santa Catalina.



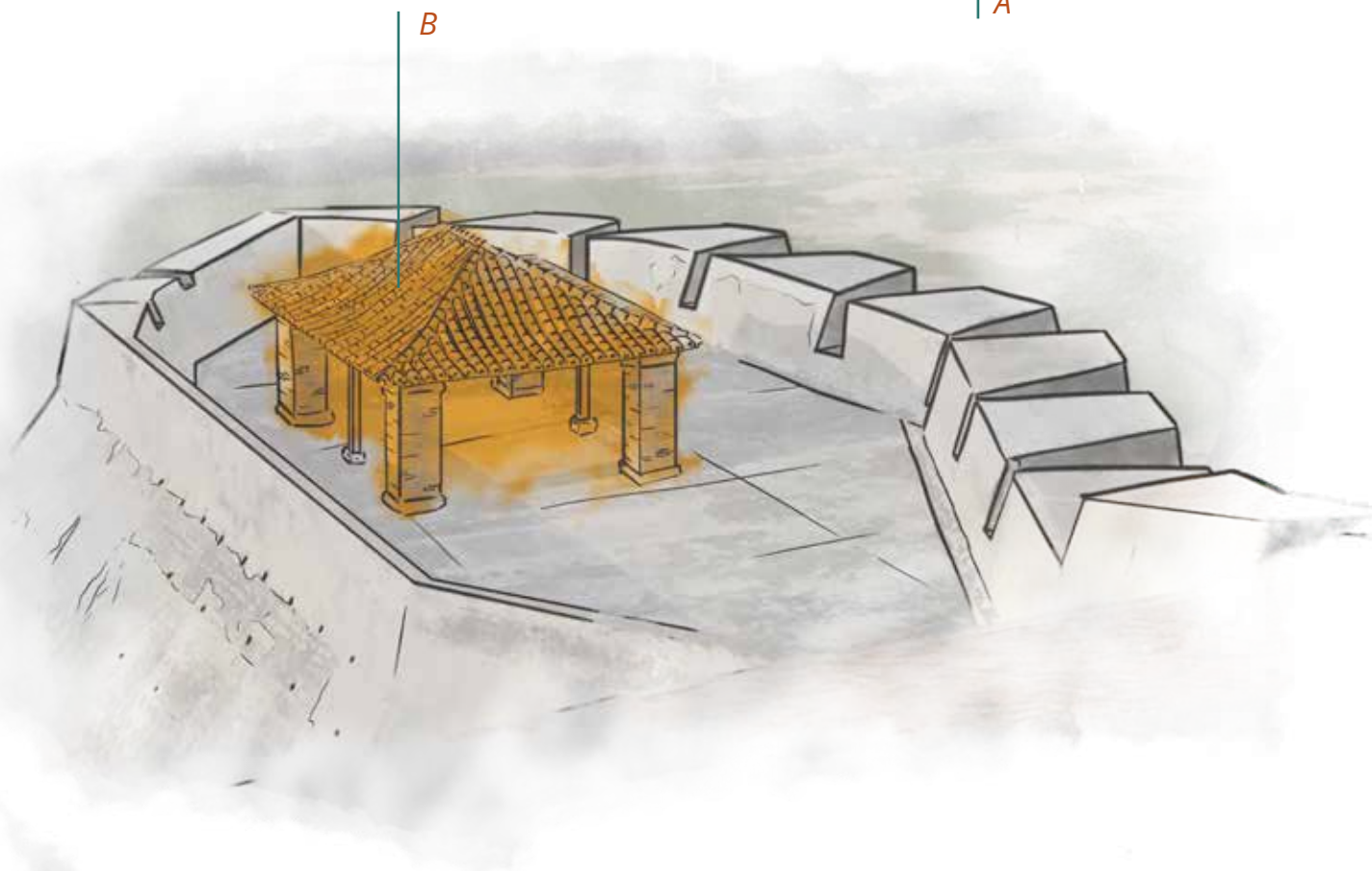
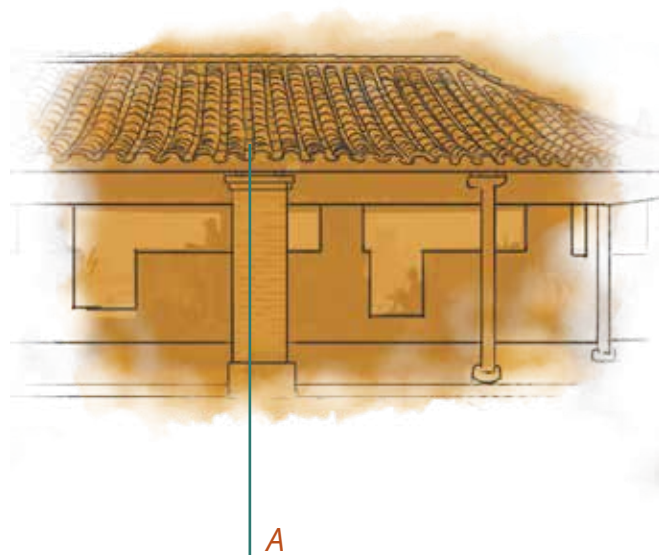
Tendal

DEFINICIÓN

Obra secundaria colocada en el interior de una fortificación para proteger a la artillería de las inclemencias del tiempo.

A. Ejemplo de Tendal en El Bonete. Castillo de San Felipe de Barajas.

B. Ejemplo de Tendal en la Batería de Santa Barbara. Castillo de San Felipe de Barajas.



Torre

ETIMOLOGÍA

(Del lat. turris.)

DEFINICIÓN

Edificio más alto que ancho , de forma A. Ejemplo de Torre. cuadrada, redonda, etc.



u



w



W



Glosario Componentes

Asesores de diferentes ámbitos, que trabajaron conjuntamente para realizar este proyecto; entre ellos encontramos.

C. Infraestructura: Jorge Álvarez - Sandy Gómez

C. Restauración: Claudia Rosales

C. Riesgo: Carolina Marquez

C. Social y de participación: Mauricia Marzola

Infraestructura

B

BIC:

Bien de interés cultural.

C

Cargas sísmicas:

La carga sísmica es un concepto utilizado en ingeniería sísmica que define las acciones que un sismo provoca sobre la estructura de un edificio y que deben ser soportadas por esta.

L

Lesiones mecánicas:

Grietas, fisuras, deformaciones, desprendimientos y erosión debida a esfuerzos mecánicos.

Licuefacción:

Comportamiento de los suelos cuando están sujetos a la acción de una fuerza externa (cargas sísmicas o vibraciones mecánicas), que en ciertas circunstancias generan en el suelo el cambio de un estado sólido a un estado líquido, por lo cual adquieren la consistencia de un líquido pesado

N

NSR10:

Reglamento colombiano de. Construcción sismo resistente.

S

Sobrecarga:

Son aquellas originadas por el uso y ocupación de un edificio u otra estructura, que pueden variar durante la vida útil de la estructura y no incluye cargas debidas a la construcción o provocadas por efectos ambientales, tales como nieve, viento, acumulación de agua, sismo, etc.

Socavación:

Acción de socavar. Excavación profunda causada por el agua.

V

Vibración:

Movimiento de un cuerpo sólido alrededor de una posición de equilibrio, sin que se produzca desplazamiento "neto" del mismo.

Restauración

A

Adecuación:

(Del lat. tardío adaequatio, -ōnis.).

Obras necesarias para el acondicionamiento del edificio - o parte del mismo- en función de los usos a los que se destine, mejorando sus condiciones de habitabilidad.

Alveolización:

(De "alvéolo" y éste del lat. alveolus, dim. de alveus 'cavidad').

Formación de cavidades o alvéolos en la superficie del material, ocasionada por la acción del aire y del agua. En algunos casos la presencia de sales puede intensificar el tamaño de las cavidades y su cristalización al interior.

C

Conservación:

(Del lat. conservatio, -ōnis.).

Conjunto de procedimientos que se aplican a inmuebles de un grupo arquitectónico de excepcional valor; los cuales, por ser irremplazables, deben ser preservados en su totalidad. En estos, cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores e integridad, por lo que las obras deben ser legibles y dar fe del momento en el que se realizaron.

Consolidación:

(Del lat. consolidatio, -ōnis.).

Fortalecimiento de una parte o de la totalidad del inmueble.

Costras:

(Del lat. crusta.).

Masas de grosores heterogéneos acumulados en la superficie del material y depositados en las cavidades de los mismos.

* **Costra Negra:** corteza oscura presente en los materiales en donde se evidencia un cambio de color.

* **Costra de Sal y Eflorescencia:** corteza clara producida por sales solubles.

D

Depósito:

(Del lat. depositum.).

Acumulación de material externo, adherido a la piedra.

Drenaje:

(Del fr. drainage, y este del ingl. drainage.)

Sistema de tuberías, sumideros o trampas, con sus conexiones, que permite el desalajo de líquidos, generalmente pluviales, de una población.

E

Erosión:

(Del lat. erosio, -ōnis 'roedura').

Pérdida de material por causas naturales, en la superficie de las piedras, morteros y ladrillos que conforman el lienzo de una muralla.

F

Fisura:

(Del lat. fissūra.).

Pequeñas grietas superficiales en los componentes, algunas son separaciones milimétricas apenas perceptibles.

Fractura:

(Del lat. fractūra.)

Grietas que atraviesan el material en su totalidad, pueden tener aberturas considerables de varios centímetros en dos o más partes de los elementos.

G

Grieta:

(Del ant. crieta, y este del lat. vulg. *crepta, sínc. de crepīta, part. pas. de crepāre 'crepitar', 'estallar').

Abertura longitudinal incontrolada de un elemento constructivo que varía en cuanto a tamaño y forma.

H

Hollín:

(Del lat. vulg. fullīgo, -īnis.).

Sustancia crasa y negra que el humo deposita en la superficie de los cuerpos.

I

Intervención:

(Del lat. interventio, -ōnis.)

Acción de un profesional de áreas afines, agente inmobiliario, un poder público o incluso un artista sobre un bien mueble o inmueble, una ciudad o territorio.

L

Liberación:

(Del lat. liberatio, -ōnis.)

Obras dirigidas a retirar adiciones o agregados que van en detrimento del inmueble, ya que ocultan sus valores originales y características.

M

Micción:

(Del lat. mictio, -ōnis.)

Acción de orinar (expeler la orina).

Mortero:

(Del lat. mortarium.)

Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.

P

Pañete:

Capa o enlucido de cal, yeso, estuco, etc., que se da a las paredes o muros.

Patologías:

(De pato 'enfermedad' - y -logía. 'estudio')

Conjunto de síntomas que denotan el deterioro y/o daño, consecuencia de factores ambientales, del uso de materiales incompatibles, mantenimientos inadecuados o medidas de conservación inapropiadas; efectuadas en el devenir histórico de un monumento. También denominadas en el PEMP de Fortificaciones Cartagena, como enfermedades de la muralla.

Pitting:

(Del inglés pit 'hoyo, marca')

Pérdida de material selectivo que puede afectar los sillares, morteros y ladrillos; originado por causas biológicas o químicas en las que se observan cavidades milimétricas en forma de puntos.

R

Reconstrucción:

(Del lat. struere 'juntar, amontonar'; prefijo re 'hacia atrás, de nuevo'; sufijo ción 'acción y efecto').

Obras dirigidas a rehacer total o parcialmente la estructura espacial y formal del inmueble, con base en datos obtenidos a partir de la misma construcción o de documentos gráficos, fotográficos o de archivo.

Reintegración:

(Del lat. redintegratio, -ōnis.)

Obras dirigidas a restituir elementos que el inmueble ha perdido o que se hace necesario reemplazar por su deterioro irreversible. En el caso de inmuebles, también son objeto de esta autorización las intervenciones en las áreas de influencia, bienes colindantes con dichos bienes y espacios públicos localizados en sectores urbanos declarados “Bien de Interés Cultural” (BIC).

Restauración:

(Del lat. restauratio, -ōnis.)

Obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de éste, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad.

S

Solado:

Revestimiento de un piso con ladrillo, losas u otro material.

Bibliografía

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, versión online. Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>, consultado por última vez 17/01/2018.

Diccionario etimológico de español en línea. Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/>, consultado por última vez 17/01/2018.

Enciclopedia online Wikipedia. Disponible en: <https://es.wikipedia.org>, consultado por última vez 17/01/2018.

Riesgo

De conformidad con la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, se establecen las siguientes definiciones relacionadas con la Gestión del Riesgo.

A

Adaptación:

Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Alerta:

Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza:

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo:

Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

C

Calamidad pública:

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación

de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Cambio climático:

Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Conocimiento del riesgo:

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

D

Desastre:

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

E

Emergencia:

Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Exposición (elementos expuestos):

Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

G

Gestión del riesgo:

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y

acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

I

Intervención:

Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Intervención correctiva:

Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención prospectiva:

Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

M

Manejo de desastres:

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Mitigación del riesgo:

Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

P

Preparación:

Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Prevención de riesgo:

Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Protección financiera:

Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

R

Recuperación:

Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo:

Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Reglamentación prescriptiva:

Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

Reglamentación restrictiva:

Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

Respuesta:

Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres:

Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

S

Seguridad territorial:

La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

V

Vulnerabilidad:

Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos

Social y de Participación

A

Abstención:

Renuncia voluntaria a participar en algo a lo que se tiene derecho. En el léxico político el sustantivo abstención se usa principalmente para señalar la acción mediante la cual una persona o grupo de personas decide no participar con su voto en unas elecciones.

Acervo:

Conjunto de bienes, pueden ser materiales, culturales o morales que pertenecen en común a varias personas.

Adaptar:

Acción por la cual una persona o una cosa se modifica para que pueda desempeñar una función distinta a la que realizaba inicialmente o para que pueda desempeñar la misma acción en un contexto distinto.

Apatía:

Se refiere al desinterés, la falta de emoción o de energía al momento de emprender una acción que puede llevar a que ésta simplemente no se realice

Apropiar:

Este verbo denota la acción por la cual una persona o un grupo de personas toman para sí algo que en principio no era de su propiedad.

Articulación:

Enlace o unión que existe entre las partes que conforman un todo. En el léxico político este sustantivo se utiliza para nombrar el tipo de vínculos que establecen entre distintas organizaciones e iniciativas sociales para buscar un objetivo común.

Autonomía:

Es la capacidad de una persona o colectividad de darse orden y gobernarse a sí misma y de tomar sus propias decisiones sin intervención ajena.

Autoritarismo:

Sistema de gobierno que toma como fundamento la sumisión incondicional a la autoridad de quien ejerce el mando. Quien ejerce su mandato de manera autoritaria no permite que nadie cuestione su opinión ni se sustraiga a sus designios.

C

Cartografía social:

Es un método de consulta y diagnóstico cualitativo diseñado para recoger información de diferentes variables, en manera simultánea. Este enfoque parte de la base de que todas las personas tienen un saber para compartir y aportan a la construcción de procesos sociales y culturales.

Se caracteriza por:

- Tener en cuenta la percepción de las personas acerca de su entorno sociocultural.
- Realizar el trabajo sobre el mismo territorio con los actores del lugar.
- Evaluar y diagnosticar mediante ejercicios de exploración, el entorno socio-ambiental, precisando alcances y limitaciones de la comunidad.
- Diseñar las estrategias de intervención para disminuir los problemas.
- Incentivar la participación, la reflexión y la negociación, a partir de puntos de vista diferentes, en el análisis sobre una problemática planteada.

Construccionismo social:

Paradigma importante en la orientación de la labor del psicólogo comunitario. Ontológicamente sostiene que la realidad solo puede ser conocida limitadamente desde puntuaciones parciales trazadas por el observador, aspecto que lo identifica con la postura del paradigma de la complejidad. Epistemológicamente se aleja del objetivismo y se identifica con la cibernética de segundo orden, planteado por Heinz Von Foester, en la que el observador es un constructor de la realidad observada pues hace parte de una realidad social, cultural e histórica que está conectada con las formas de comprender y aprehender la realidad. Metodológicamente se asumen metodologías participativas, pues su pretensión no es solo conocer sino transformar la realidad.

Clientelismo:

Práctica de la participación política basada en la que los o las aspirantes a funcionarios públicos ofrecen a sus posibles representados prestaciones o servicios a cambio de sus votos o su respaldo en las elecciones.

Colectividad:

Grupo de personas reunidas por razones históricas, culturales o sociales que puede o no estar de acuerdo en sus opiniones.

Contingente:

Se dice de un episodio u acción que ocurre fuera de lo planeado o esperado. Acción política es contingente cuando de alguna manera se posiciona fuera de los planes o estrategias que orientan esa acción o cuando no responde a ellas.

D

Diagnóstico:

El diagnóstico es parte fundamental de todo plan, programa, proyecto, investigación-intervención, a nivel local, regional, o nacional. Indistintamente de su carácter y del contexto, el diagnóstico es parte importante de todo proceso que busque mejorar las condiciones socioculturales de las comunidades.

No solo se centra en las debilidades y fortalezas de los grupos, sino que de él derivan los temas de trabajo que orientan las acciones encaminadas a lograr resultados favorables en las organizaciones o en las comunidades.

Debate:

Discusión o contienda verbal, discursiva, en la que quienes participan manifiestan sus puntos de vista sobre una situación o problema.

Derechos sociales:

Son los beneficios y facultades de las que gozan los ciudadanos por el hecho de pertenecer a una sociedad y a un Estado y que les permiten desarrollar sus vidas con ciertos grados de igualdad, autonomía y libertad. En contraste con los derechos naturales, con los que se piensa que nacen los seres humanos, los derechos sociales son el resultado de una relación tirante entre la sociedad y el Estado.

Dignificar:

Acción mediante la cual algo o alguien se dota de cierta excelencia o decoro ante alguien. En el léxico político esta palabra se emplea para señalar la transformación en la comprensión de una situación que al dotarse de dignidad, se presenta como una problemática social por la cual es posible y necesario luchar.

E

Estrategia:

Técnicas, medios y actividades que se disponen de manera ordenada para lograr un objetivo previamente definido.

F

Fortalecimiento:

El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos. (Montero. 2004).

G

Gestionar:

Este verbo señala la acción de llevar a cabo los trámites, las diligencias y, en general, las acciones necesarias para desarrollar un proyecto o un deseo.

I

Identidad:

Conjunto de símbolos, creencias y valores propios de una persona o colectividad que lo o la caracterizan frente a otros u otras.

Identidad comunitaria:

Forma de identidad social, de carácter complejo y borroso; histórica y colectivamente construida por las personas que integran una comunidad, que se expresa en relaciones marcadas por la afectividad, en el discurso y en acciones que otorgan sentido a la pertenencia a esa comunidad. (Montero. 2004).

Identificación de necesidades:

Consistente en un conjunto de actividades grupales, de carácter fundamentalmente participativo, mediante las cuales se busca que la propia comunidad o grupo señale aquellos aspectos de su vida común que sienten insatisfactorios, inaceptables, problemáticos; aquellos aspectos que reconocen como perturbadores, limitantes o que imposibilitan lograr el modo de vida al cual se aspira y se tiene derecho. Ubica las necesidades en relación con la situación global en que esa vida se desarrolla y en relación con los recursos que se posee y con los que se necesita adquirir. (Montero. 2004).

Intervención psicosocial:

Es un proceso investigativo que no sólo promueve la mejora de la calidad de vida, sino que avanza hacia la construcción de conocimiento psicosocial, imprescindible para definir de manera adecuada los problemas y problemáticas que envuelven la vida personal de los sujetos. En este sentido, de acuerdo a un determinado problema, se selecciona la metodología, pero esta no supedita la acción colectiva que requiere de la comunidad, sino que sirve como ruta orientadora y para la reflexión científica válida para la construcción del conocimiento.

Investigación-Acción-Participación:

La IAP es un enfoque metodológico y de investigación impulsado por el sociólogo colombiana Orlando Fals Borda, y se caracteriza por ser un enfoque histórico, cultural y social que fija sus intereses en:

- La experiencia de las comunidades
- El diálogo de saberes, reconociendo el conocimiento popular como parte del proceso.
- La participación dinámica del investigador en los procesos de las comunidades para conocer su cultura y formas organizativas.
- El diálogo entre investigador/es y las comunidades para buscar soluciones a los problemas comunitarios.
- El análisis de factores internos y externos que afectan las condiciones de las comunidades.
- El contexto situacional como fuente de información.

Investigación-Intervención psicosocial:

El ejercicio de investigación-intervención psicosocial se concibe como un proceso sistemático, consciente e intencionado que se orienta a fortalecer los procesos organizativos y comunitarios, reconociendo los valores, las creencias y potencialidades de los miembros que integran las comunidades.

L

Legitimidad:

Respaldo popular del que goza una persona, una práctica, una institución o un gobierno. De todo aquello que se dice que es ilegítimo es porque carece de ese tipo de respaldo.

Líder transformador:

Forma de liderazgo definida por la presencia de un fuerte e intenso componente afectivo, por el alto despliegue de energía y de trabajo -no sólo del líder, sino del grupo al cual pertenece, pues una de sus cualidades es la de movilizar a las personas del grupo y de su área de influencia- y por desarrollar sólidos vínculos con los demás miembros de la comunidad, quienes a su vez le corresponden con intensa simpatía y cariño, presentes aun en aquellas personas menos participativas. (Montero. 2004).

L

Liderazgo comunitario:

Liderazgo complejo, de carácter activo, participativo y democrático, que fortalece el compromiso con la comunidad, genera modos y modelos de acción, asumiéndose como un servicio. (Montero. 2004).

M

Medio social:

Es todo aquello que rodea al ser humano en su vida social y que constituye el objeto de la actividad psíquica humana, puesto que el ser humano experimenta la influencia de un conjunto de factores sociales durante el curso de su vida.

Modelo:

Se puede comprender como una construcción simplificada y esquemática de la realidad, que surge de unos presupuestos teóricos y filosóficos para ser contrastados empíricamente en la práctica. En consecuencia, la eficacia del modelo depende del lugar, momento y tipo de población al cual se dirige.

P

Paradigma:

Modelo o modo de conocer, que incluye tanto una concepción del individuo o sujeto cognoscente como una concepción del mundo en que vive y de las relaciones entre ambos. Esto supone un conjunto sistemático de ideas y de prácticas que rigen las interpretaciones acerca de la actividad humana, acerca de sus productores, su génesis y sus efectos sobre las personas y sobre la sociedad, y señalan modos preferentes de hacer para conocerlos. (Montero.2004).

Personalismo:

Se refiere a una práctica de la participación política en la que una persona o un conjunto de personas buscan imponerse sobre su colectividad, valiéndose especialmente de sus rasgos personales y desconociendo los argumentos e ideas de otros u otras.

Poder:

Interacción personal o indirecta, y cotidiana en la cual las personas manifiestan sus consensos sociales y las rupturas entre su experiencia y su conciencia (Serrano-García y López-Sánchez, 1994). Relación dinámica entre actores sociales dinámicos poseedores de recursos -que pueden ser de diferente condición-, en la cual se establece una negociación destinada a lograr un intercambio entre ambos actores, a fin de lograr un acceso y disfrute

satisfactorio y equitativo para ambos (Montero. 2004).

Política pública:

Conjunto de respuestas sucesivas del Estado o de un gobierno específico frente a situaciones consideradas socialmente necesarias o problemáticas en el ámbito del manejo, control y organización de las instituciones estatales.

Psicología comunitaria:

Se define como la rama de la psicología cuyo objetivo es el estudio de factores psico sociales, que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar los problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social (Montero, 2005)

R

Redes comunitarias:

Entramado de relaciones complejas de intercambio entre múltiples y diversos actores, con variados estilos de acción, que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y cumplimiento de metas específicas de una comunidad en un contexto particular. (Montero.2004).

Retórica:

Se refiere a un uso específico del lenguaje en el que se dejan de lado los argumentos y las ideas y se emplean palabras pomposas con el fin de persuadir, deleitar o convencer a los oyentes.

S

Sentido de comunidad:

“Percepción de similitud con otros, una interdependencia consciente con otros, una voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo a otros lo que se espera de ellos, el sentimiento de que se es parte de una estructura mayor, estable y de la que 142 Glosario de términos usados en la psicología comunitaria se depende” (Sarason, 1974).

T

Tipos de medio social:

Se pueden diferenciar varios tipos de medio social, según: a) la formación económico-social, por ejemplo el medio social del burgués, del intelectual, del profesional, del asalariado, del desempleado, del desplazado, del inmigrante, etc.; b) las diversas formas de actividad, por ejemplo actividad productiva, política, jurídica, científica, artística, etc.; c) la división del trabajo, por ejemplo, el trabajo físico y el intelectual, el urbano y el rural, etc

Transformación:

Procedimiento o acción mediante el cual algo se altera, se modifica y cambia su forma y/o su contenido. En el lenguaje político este sustantivo o el verbo transformar se utiliza para designar la acción mediante la cual los seres humanos modifican las relaciones que sostienen entre sí, con sus contextos o consigo mismos.

V

Valores:

Modos de conducta y estados ideales normativos que nos indican cómo ir y adonde ir. Determinan la normatividad en la acción y la motivación a la acción, meta hacia la cual se dirige la conducta. Representan orientaciones éticas que inspiran los cánones o modos de ser y de comportarse considerados como los más perfectos, acabados y completos para una época y una sociedad dada, sobre cuyas creencias y costumbres influyen. Un valor es la convicción perdurable de que un modo específico de conducta o un estado final de existencia es personal o socialmente preferible a un modo de conducta o un estado final de existencia opuesto o contrario (Rokeach, 1973).

Veeduría:

Este sustantivo señala la acción que lleva a cabo quién vigila, mira o registra las acciones de otros u otras a fin de señalar si estas son conformes a la ley u ordenanzas de cualquier gremio o grupo. Veeduría ciudadana es la acción que puede llevar cualquier ciudadano o ciudadana y que refiere al seguimiento de las acciones de sus gobernantes con miras a determinar si estas ocurren de acuerdo a la ley y al mandato de sus representados.

Vincular:

Unir, atar dos o más cosas o personas. El vínculo es un tipo de relación. En el lenguaje político se habla del vínculo social para designar aquello que nos une a otras personas, pueden ser obligaciones contractuales o emociones, pasiones, ideas, valores. El vínculo social es una relación de doble vía, implica siempre una reciprocidad.

Bibliografía

Archila, Mauricio. (2001). Movimientos Sociales, Estado y Democracia. Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1497/2/01PREL01.pdf>.

Constitución Política de Colombia de 1991. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Fals Borda, Orlando. (1996). La situación actual y las perspectivas de la investigación acción participativa en el mundo. Disponible en: http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199694_14-20.pdf.

Foucault, Michel. (1967). ¿Es inútil sublevarse? En A. Gabilondo (Ed.), Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III (pp. 203-207). España Paidós.

Foucault, Michel. (1967). De los espacios otros. Disponible en: http://yoochel.org/wp-content/uploads/2011/03/foucault_de-los-espacios-otros.pdf

Componente PCI (Inmaterial)

A

Ángeles somos:

Celebración tradicional del Caribe Colombiano alrededor del juego y el canto en la que cada 1 de noviembre, Día de todos los santos en el calendario católico, los niños y niñas salen a la calle con ollas, tapas y palos para recorrer pidiendo de puerta en puerta con estribillos tradicionales, los elementos para realizar al final del recorrido un sancocho que se prepara y se comparte entre todos. En Cartagena es también conocida como “tintilillo”, por la letra de uno de sus versos.

B

Barrilete:

Es un juguete –principalmente hecho en casa- con figura geométrica (de cuatro o más lados) conformado por un armazón liviano al que se le pega papel de colores, en el extremo inferior una especie de cola, y se le anuda un hilo largo por el cual se sujeta para elevarlo. Depende del viento para poder volar y es una diversión popular entre los niños de la ciudad cuando es temporada de brisas.

Bate tapita:

Variante simplificada del béisbol que se practica en los barrios populares de Cartagena, con tres o más jugadores por equipo, un palo de escoba como bate, y en vez de pelota se utilizan tapas metálicas de gaseosa o cerveza. La duración y reglas se acuerdan entre los jugadores.

Bola de trapo:

Juego basado en el béisbol que se practica en Getsemaní desde 1987, inicialmente en la Plaza de la Trinidad y calles aledañas, y actualmente en la Avenida del Pedregal, colindante con el Baluarte de San José. Debe su nombre a la pelota hecha con retazos de tela, que tiene un recorrido más corto que la de béisbol, por lo que sirve para jugar en espacios pequeños.

D

Desigualdad social:

Se refiere a una situación socioeconómica en la que un grupo o minoría recibe un trato diferente por parte de otro con mayor poder social, por razones étnicas, de género,

culturales, etc. Se mide generalmente teniendo en cuenta el crecimiento económico, el mercado laboral y el costo de la canasta básica de bienes y servicios. En Cartagena, el crecimiento de la economía local no se ve reflejado en el mejoramiento de las condiciones de vida para la gran mayoría de sus habitantes.

F

Fiestas de Independencia:

Es una fiesta popular masiva que conmemora y celebra la independencia de la ciudad el 11 de noviembre de 1811, fecha importante en el largo proceso de la Independencia Nacional. Se iniciaron espontáneamente en 1812 con pocas interrupciones, y hoy son la puesta en escena de la memoria y de la riqueza del patrimonio cultural inmaterial de Cartagena de Indias, con comparsas, grupos musicales y de danzas, carrozas, creatividad popular, disfraces y parafernalia festiva. Están en proceso de inclusión en Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

K

Kickball:

Deporte que se juega con reglas similares al béisbol, pero sin guantes ni bate, y utilizando en vez de pelota un balón de fútbol que se golpea con el pie. En Cartagena es practicado principalmente por mujeres.

P

Patrimonio cultural inmaterial:

Son los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes, así como las tradiciones y expresiones orales, que las personas o grupos sociales consideran como definitorias o integrantes de su identidad, que las diferencian de otros grupos humanos y que crean un imaginario social que hace deseable su protección y salvaguarda (UNESCO- Mincultura).

Prácticas socioculturales:

Son para este PEMP las actividades, expresiones, apropiaciones cotidianas que reiteradamente realiza una comunidad o grupo de personas, en este caso, que son importantes para los cartageneros y visitantes, y que hacen parte de su relacionamiento con las murallas y el Castillo de San Felipe y sus espacios aledaños.

S

Segregación espacial:

Hace referencia a la aglomeración residencial de grupos de personas que tienen características sociales, económicas o étnicas similares, en la que contrasta la dotación urbana para la población de mejor situación socioeconómica con la precariedad en la que viven los menos favorecidos, que son marginados de los espacios de desarrollo de la ciudad.

V

Valor simbólico:

Hace referencia a la vinculación de un bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.

Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria (Decreto 1080 de 2015).



PEMP MURALLAS Y CASTILLO
DE SAN FELIPE DE BARAJAS

PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas